

07

CUADERNOS OCASIONALES
SOCIAL WATCH

MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y LA SOCIEDAD CIVIL

Desafíos en común

Derechos humanos, desarrollo sustentable

MÉXICO, CENTROAMÉRICA
Y LA SOCIEDAD CIVIL

Desafíos en común

Derechos humanos, desarrollo sustentable

SOCIAL WATCH

COMITÉ COORDINADOR SOCIAL WATCH:

Leonor Briones (Filipinas), Tanya Dawkins (EEUU), co-presidentas. Abdulnabi Alekry (Bahrein), Gustave Benjamin Assah (Benin), Susan Eróstegui (Bolivia), Milena Kadieva (Bulgaria), Kate McInturff (Canadá), Mirjam van Reisen (Bruselas), Yao Graham (Ghana), Norayda Arabella Ponce Sosa (Guatemala), Himanshu Jha (India), Kinda Mohamadieh (Libano), Barbara Adams (Nueva York), Martina Mnengwa Kabisama (Tanzania), Roberto Bissio (Uruguay, *ex officio*).

El Secretariado Internacional de Social Watch se encuentra en Montevideo, Uruguay, y tiene su sede en el Instituto del Tercer Mundo (ITeM).

Redactor Responsable

Roberto Bissio

Editor

Amir Hamed

Producción

Ana Zeballos

Asistente

Natalia Blanco

Equipo editorial

Marcelo Jelen, Ramiro Sanchiz

La sección temática de este informe recoge aportes, entre otros, de: Mario Céspedes (Red Costarricense de Control Ciudadano, Costa Rica), Scarlett Cortez (CIDEF, El Salvador), Norayda Arabella Ponce (CONGCOOP, Guatemala), Suyapa Martínez (Centro de Estudios de la Mujer-Honduras), Areli Sandoval (DECA Equipo Pueblo, México), Octavio Ortega (Coordinadora Civil, Nicaragua), Cecilia Moreno (Centro de la Mujer Panameña, Panamá) William Charpentier (Fundación étnica integral, República Dominicana)

Investigación

Equipo de Ciencias Sociales
Action for Economic Reforms
Social Watch Filipinas

Apoyo técnico

Arturo González

Diseño y desarrollo Web

Ximena Pucciarelli
Ernesto Rapetti

© Copyright 2011

INSTITUTO DEL TERCER MUNDO

18 de Julio 1077/903, Montevideo 11100, Uruguay

item@item.org.uy

Fax: +598 2902 0490 int. 113

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo de la Unión Europea, Oxfam Novib y la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur – 11.11.11.



Oxfam Novib



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Social Watch y en ningún caso debe considerarse que refleje los puntos de vista de la Unión Europea, Oxfam Novib o de la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur – 11.11.11.

Diseño gráfico: MONOCROMO

info@monocromo.com.uy

Teléfono: +598 2400 1685

Impresión: Gráfica Mosca

Impreso en Uruguay

Edición hecha al amparo del Art. 79 de la Ley 13.349 (Comisión del Papel)

ISSN: 1510-8619

Dep. Legal: 356.733

Por órdenes, pedidos y suscripciones comunicarse a:

Social Watch

Casilla de Correo 1539

Montevideo 1100, Uruguay

socwatch@socwatch.org

www.socialwatch.org

Teléfono: +598 2902 0490

Fax: +598 2902 0490 int. 113

Coaliciones de Social Watch en la región: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá.

Tabla de contenidos

INTRODUCCIÓN	
México y Centroamérica: los desafíos en común	5

INFORMES TEMÁTICOS

Proyecto Mesoamérica: cambio de nombre, no de empresa	8
Maras: nacer, crecer y vivir a golpes	11
Remesas: todavía a merced de la crisis	13
Feminicidio: la violencia del Estado contra las mujeres	15

INFORMES NACIONALES

El Salvador	18
Guatemala	20
Honduras	22
México	24
Nicaragua	26
Panamá	28
República Dominicana	30

Social Watch: La promoción de la responsabilidad	32
Social Watch en el mundo	36

México y Centroamérica: los desafíos en común

Desde que en el año 2000 realizara la evaluación de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social 1995-2000, la red de organizaciones de Social Watch México y Centroamérica estableció la necesidad de investigar los principales desafíos sociales que enfrenta la región, así como un nivel de vigilancia e incidencia de la sociedad civil en lo relativo a las medidas gubernamentales en torno a la erradicación de la pobreza y la equidad de género.

Más recientemente, durante el desarrollo de reuniones realizadas en el marco de talleres regionales de Social Watch¹, surgió con nitidez el imperativo de implementar una herramienta que les permitiera, a estas organizaciones que tienen diferentes áreas de pericia y que se mueven en contextos diferentes, advertir cuáles son los principales desafíos que tienen en común.

Esa herramienta es el presente Cuaderno Ocasional *Desafíos en común – derechos humanos, desarrollo sustentable*, que ha permitido a cada coalición nacional de Social Watch plantear los temas más trascendentes para su respectivo país y ser una herramienta de cabildo y educativa a nivel nacional. Pero al mismo tiempo, y a partir de su énfasis particular, cada informe abre camino a la construcción de una mirada regional. Por su parte, la sección temática del informe fue elaborada a partir de las contribuciones de las distintas coaliciones nacionales. Con estos aportes se ha integrado una reflexión sobre los principales desafíos que comparte la región.

El denominador común, por lo que se desprende de los distintos trabajos, es que los temas más acuciantes son los relativos a derechos humanos (educación, justicia de género, pobreza, inseguridad ciudadana) y al desarrollo sustentable. ■

¹ Se trata de dos talleres de capacitación, co-organizados por el Secretariado de Social Watch con el Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas - IBASE y el Instituto de Estudos Socioeconômicos - INESC, en Rio de Janeiro, Brasil, en agosto de 2009, y con el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario - CEDLA, en Santa Cruz, Bolivia, en octubre de 2010.

◎ INFORMES TEMÁTICOS



Proyecto Mesoamérica: cambio de nombre, no de empresa

El Proyecto Mesoamérica, que reúne a México, los países de América Central y República Dominicana, constituye un proceso integrador que se concentra en la infraestructura y los servicios y deja de lado a las comunidades locales, en especial a las campesinas y originarias. Sus obras son impuestas, en general, sin consulta previa a los afectados en sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Integra a gobiernos, empresas y fuerzas de seguridad, al tiempo que socava la democracia al marginar y alentar o forzar el desplazamiento de los pobladores, e incluso su emigración internacional.

Los jefes de Estado y de gobierno de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá instituyeron en 2008 el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (conocido como Proyecto Mesoamérica) a manera de “reestructuración” y “evolución” del Plan Puebla-Panamá (PPP), que había sido propuesto en 2001 por el entonces presidente mexicano Vicente Fox. Lo que su creador había imaginado para integrar al sudeste de su país con América Central tiene ahora un mayor alcance, pero sigue mereciendo las mismas críticas que se le hicieran otrora.

Algunos de los proyectos de infraestructura del Proyecto Mesoamérica – al que se incorporó después República Dominicana – han sido intensamente criticados por organizaciones de la sociedad civil. Muchas de éstas consideran que el esquema tiene como componente esencial el Plan Mérida, aprobado por el Congreso legislativo de Estados Unidos, el cual, según ellas, impone la militarización de su territorio para facilitar las obras y concesiones que las afectan. (Ver recuadro.)

En los documentos oficiales, el Proyecto consta de tres ejes: uno “estratégico de integración productiva e intercambio comercial y competitividad” (dedicado a grandes obras de energía, transporte vial, telecomunicaciones, aduanas y turismo), otro de “desarrollo humano” y un tercero de “fortalecimiento institucional”. De acuerdo con los cálculos del mexicano Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC), el primero de esos ejes se lleva 86% del financiamiento total obtenido¹.

Gran parte del financiamiento, según CIEPAC, procede de fondos públicos: 44,54% corresponde a los gobiernos, 8,6% al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y 7,71% al Banco Centroamericano de Integración Económica. Al sector privado corresponde 26,27%, lo cual le permite obtener contratos muy lucrativos.

Los “sectores clave” del programa son, según el BID, el Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC), la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM) de más de 13.000 kilómetros, el sistema automatizado de procedimientos de comercio internacional y aduaneros Tránsito Internacional

LA MILITARIZACIÓN INTEGRADORA

La cumbre de jefes de Estado y de gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, máxima instancia política del Proyecto Mesoamérica, declaró en 2009 en Guanacaste, Costa Rica, su “satisfacción” por la Iniciativa Mérida, un acuerdo de cooperación suscrito en 2007 entre México y Estados Unidos con el objetivo de combatir el crimen organizado, en especial el narcotráfico^{*}.

La Iniciativa de Mérida ha sido comparada con el Plan Colombia porque implica la adopción del criterio estadounidense de “guerra contra el narcotráfico” al incorporar componentes militares en sus políticas en la materia.

El investigador mexicano Nayar López Castellanos consideró que esos componentes ya estaban implícitos con la incorporación al Proyecto Mesoamérica de Colombia, cuyo gobierno se ha caracterizado desde la presidencia de Álvaro Uribe (2002-2010) como “militarista” y “totalmente proclive a los intereses de Estados Unidos”^{**}.

La Declaración de Guanacaste reclamó a Washington “incrementar los recursos de cooperación” contra “la delincuencia organizada” aportados a todos los países de la región, al tiempo que destacó otros acuerdos sobre seguridad.

Entre ellos mencionó el Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la OEA y reclamó al foro continental el cumplimiento de su mandato de elaborar una “estrategia regional de cooperación” de lucha contra las pandillas. (Ver nota sobre maras.)

En la óptica de CIEPAC, la Declaración de Guanacaste lleva a los países que integran el Proyecto Mesoamérica a incorporar las políticas estadounidenses contra “el narcotráfico, el terrorismo y la migración indocumentada”, dado que es el Congreso legislativo del país norteamericano el que “determina los objetivos, estrategias y programas de la Iniciativa Mérida”^{***}.

* Declaración de Guanacaste, XI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, 29 de julio de 2009.

** Arturo García Hernández, artículo del diario La Jornada, México, op.cit.

*** Mariela Zunino, op.cit.

de Mercancías (TIM) y el Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT), para identificar riesgos de desastres².

El SIEPAC incluye la instalación de 1.800 kilómetros de líneas de transmisión eléctrica y 15 subestaciones, a lo que se deben sumar otros 103 kilómetros de líneas entre México y Guatemala y 614 entre Panamá y Colombia³, así como la constitución de un Mercado Eléctrico Regional (MER). No son ajenas al esquema las numerosas represas hidroeléctricas ya previstas en el PPP.

Comunidades movilizadas

Hasta su reformulación, el PPP contaba “con una fuerte oposición por parte de la sociedad”, ya que “implicaba el despojo de tierras de comunidades, vulnerando sus derechos y cultura, privatizando los servicios” y “contaminando las aguas”, según expertos⁴. La falta de consultas a las poblaciones afectadas agravó ese proceso. “Ni la definición ni la aprobación de la estrategia de desarrollo regional contemplada en el PPP fueron sustentadas en una amplia discusión pública. Al contrario, sus proyectos han sido impuestos, a menudo con el uso de la fuerza pública, sin previa consulta y sin haber obtenido el consentimiento de la población afectada”, como han

1 Mariela Zunino, *Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica, o la nueva escalada de apropiación del territorio*, CIEPAC, (México: San Cristóbal de las Casas, 2010).

2 BID, *Mesoamérica renueva su ímpetu hacia su integración*—Cumbre de presidentes de países de Mesoamérica en Cartagena, Colombia, 2010, <www.iadb.org/articulos/2010-10/spanish/mesoamerica-renueva-su-impetu-hacia-su-integracion-8234.html>.

3 Página web del Proyecto Mesoamérica, <proyectomesoamerica.org>.

4 Juan Pablo Soler Villamizar, *Corredores e integración. Afectados por el desarrollo*, (Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro, 2010).

advertido organizaciones de la sociedad civil mexicana al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU⁵. Alrededor de la implementación del Proyecto Mesoamérica, continuador de ese proyecto, se mantuvieron las protestas.

La falta de consultas, además de violar principios democráticos y derechos humanos básicos, transgrede, en el caso de las comunidades originarias, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”. El artículo 6 de este tratado vigente desde 1991 ordena a los gobiernos “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”, y “establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente”⁶. Entre los países que ya ratificaron el convenio figuran Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, todos ellos miembros del Proyecto Mesoamérica.

Ríos prisioneros

Las represas hidroeléctricas son el ejemplo más acabado de los perjuicios que sufre la población, que se ha organizado para enfrentarse a estas obras. La Organización Fraternal Negra Hondureña (Ofraneh) inscribió el programa energético del Proyecto Mesoamérica en “una estrategia de despojo y desalojo a través de los más de 400 proyectos hidroeléctricos para la región”⁷. El plan afectará “desde los pueblos Naso y Bugle en Panamá, pasando por los Teribes de Costa Rica, los Mayagna en Nicaragua, Ixiles en Guatemala, Lencas en Honduras y el Salvador, Tawahkas y Miskitos de Honduras”, que, según Ofraneh, “están a la defensiva ante la inundación de sus territorios”.

“La construcción de presas implica desplazamientos masivos. La constante ha sido la imposición a toda costa de los proyectos, desplazando de sus tierras, territorios y poblados a decenas o cientos de miles de afectados, pisoteando sus derechos. Por los fuertes impactos sociales y ambientales, los constructores, las instituciones promotoras de los proyectos y los tres niveles de gobierno se han valido de promesas, engaños y actos ilegales para que los afectados cedan los derechos sobre sus tierras o prometen pagos que nunca cumplen y en casos extremos llevan a cabo desalojos forzosos”, alertó el capítulo mesoamericano de la plataforma de la sociedad civil Grito de los Excluidos⁸.

5 Grupo Promotor del Informe Alternativo DESCA, *Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México (1997-2006)*, (México: 2006).

6 Convenio OIT Nro. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

7 OFRANEH, *Política energética del imperio: la destrucción de los Ríos en Mesoamérica y la ofensiva contra los Pueblos Indígenas* (septiembre de 2010), <www.ecoportal.net/content/view/full/95581>.

8 Grito Mesoamericano, *El movimiento mexicano de afectados por las represas*, <gritomesoamerica.org/index.php/defensa-de-los-bienes-comunes/41-defensa-de-los-bienes-comunes/71-el-movimiento-mexicano-de-afectados-por-las-represas.html>.

ACCIÓN Y REACCIÓN

A la sociedad civil se le presentan dos caminos ante los planes gubernamentales de implementar grandes obras de infraestructura sin consultar a las poblaciones afectadas. La primera es reaccionar ante los proyectos una vez anunciados. La segunda es tomar la iniciativa. En México y Nicaragua hay ejemplos de cada una de esas actitudes.

El hoy ex presidente mexicano Vicente Fox (2000-2006) decretó el 22 de octubre de 2001 la expropiación de más de 5.000 hectáreas de tierras —la mayoría ejidales (de administración y uso comunitario)— para la construcción de un aeropuerto internacional en San Salvador Atenco, Texcoco y Chimalhuacán, cerca de la capital*. Ese mismo día comenzó la protesta campesina con un bloqueo de carreteras, y también se registraron los primeros arrestos. Una semana después, miles de ejidatarios marcharon hacia la residencia presidencial en el Distrito Federal.

En noviembre, flamantemente conformado el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, se sucedieron las movilizaciones sociales y los recursos judiciales para bloquear el proyecto. La campaña logró el apoyo de numerosas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

A la postre, el gobierno de Fox se vio obligado a suspender el proyecto en agosto de 2002. Para la sociedad civil, el costo fue una intensa represión policial que causó la muerte de un activista, numerosos lesionados y un clima de tensión en los municipios afectados que aún persiste, ocho años después de los hechos.

Por su parte, la Coordinadora Civil de Nicaragua, que reúne a decenas de organizaciones de la sociedad civil, identificó la gravedad del déficit de vivienda en ese país, elaboró posibles soluciones y, no conforme con eso, se esforzó en implementarlas**.

El trabajo de todas las partes involucradas permitió “la construcción de viviendas de interés social mediante el sistema constructivo tradicional de adobe con tecnología mejorada”, mediante un sistema por el cual “los propios beneficiarios se ocuparon de la autoconstrucción, con el apoyo técnico y la participación de estudiantes de arquitectura, que pusieron en práctica lo aprendido en las aulas”.

La Coordinadora Civil logró así mejoras reales en la calidad de vida de “familias campesinas pobres de las comunidades de Totogalpa y San Lucas, que además de ser beneficiadas con una vivienda humanizada tuvieron ocasión de vivir un proceso de aprendizaje” en el que se formaron como “buenos albañiles” para “futuros proyectos”.

“Estas son experiencias exitosas en donde no hay perdedores, gracias a un esfuerzo conjunto de interés común”, según la Coordinadora.

Se trata de una ejemplo que podría constituirse en una oportunidad de participación para la sociedad civil y para las personas que sufren la falta de vivienda digna y humanizada en el eje de vivienda del Proyecto Mesoamérica, concentrado en la asistencia técnica y el financiamiento para mitigar el déficit de 4,6 millones de casas que sufre América Central***.

* Centro Prodh, *Cronología de los hechos de San Salvador Atenco*, <www.centroprodh.org.mx/casos/atenco/cronolog%EDa%20atenco.html>.

** Coordinadora Civil, *Propuesta a la Nación para que cambiemos el rumbo del país*, (Managua: 2010).

*** Sitio web del Proyecto Mesoamérica, <www.proyectomesoamerica.org/>.

Representantes de “pueblos de Mesoamérica y de pueblos originarios” de México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y Panamá, entre otros países, advirtieron en abril de 2009 en Boquete, Panamá, que los tratados de libre comercio, el Proyecto Mesoamérica y el Plan Mérida “expresan la nueva fase de usurpación y recolonización”. Las represas La Parota, Paso de la Reyna y la Yesca, en México; Xlalá e HidroXalbal, en Guatemala; El Tigre, en la frontera entre Honduras y El Salvador; Wancarque, en Honduras; El Chaparral, El Cimarrón y Sensunapán II, en El Salvador; Pacuare, Diqués y Savegre, en Costa Rica, e iniciativas similares en toda la región “atentan contra la vida”⁹.

9 Declaratoria de Boquete. V Foro Mesoamericano contra represas y por la defensa de los ríos y las comunidades, <www.ecoportal.net/content/view/full/85641>.

El proyecto de represa hidroeléctrica La Parota, en el meridional estado mexicano de Guerrero, tiene un costo de 1.000 millones de dólares¹⁰ y afecta a 11 comunidades por la inundación de 17.000 hectáreas, el desalojo de 25.000 personas y diversos perjuicios sobre unas 75.000 más¹¹. Desde 2003, sus habitantes han presenciado como trabajadores de la gubernamental Comisión Federal de Electricidad (CFE) han destruido cercas y caminos por el ingreso de maquinaria. Una asamblea de 5.000 personas se opuso al proyecto en 2007.

10 Grito Mesoamericano, *El movimiento mexicano de afectados por las represas*, <www.gritomesoamerica.org/index.php/defensa-de-los-bienes-comunes/41-defensa-de-los-bienes-comunes/71-el-movimiento-mexicano-de-afectados-por-las-represas.pdf>.

11 Grupo Promotor del Informe Alternativo DESCA, op. cit.

Luego se realizaron otras que lo avalaron, pero con participación de personas ajenas a las comunidades y bajo fuerte control militar y policial, según el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota (CECOP), que las ha considerado ilegítimas¹². “Estas personas representan a un movimiento que se mueve a través de prebendas, chantajes, a través de una torta o de 200 pesos. Sabemos muy bien de donde vienen esos recursos para movilizar a la gente”, dijo Marco Antonio Suástegui, de CECOP¹³.

En el marco del SIEPAC, las autoridades panameñas lanzaron en marzo de 2010 la construcción de cuatro centrales hidroeléctricas sobre el río Chiriquí Viejo “y tenían planes para construir 16 más”, informó la organización Cultural Survival. Al mes siguiente, “la policía atacó a un grupo de campesinos que se estaban manifestando en el Río Fonseca”, agregó. El gobierno autorizó en 2009 un proyecto hidroeléctrico en la cuenca del río Bonyic, “a pesar de las protestas de

una amplia coalición de grupos Indígenas y ambientales”, y “en el río Changuinola, los habitantes Ngöbes han sido desplazados ilegalmente por la primera de tres centrales, el proyecto Chan 75”¹⁴.

La Asamblea de Pueblos Indígenas y Negros de Honduras emitió en enero de 2009 una declaración de “repudio y rechazo total” a cinco proyectos de represas hidroeléctricas inscritas en el PPP y luego en el Proyecto Mesoamerica, por entender que “atentan contra la sobrevivencia” de sus comunidades¹⁵.

En Guatemala, organizaciones indígenas “han impulsado consultas comunitarias para conocer la opinión” de quienes “serían afectados por proyectos carreteros, mineros o de generación de energía, como las presas hidroeléctricas”, según informó Domingo Hernández, de la etnia quiche, ante el Tribunal Internacional de Conciencia del Foro Alternativo de los Pueblos en Movimiento, que sesionó en noviembre de 2010 en la ciudad de

México. Hernández mencionó que hasta la fecha de su testimonio se habían celebrado 47 consultas, en las que “cerca de un millón de personas han dicho no” a la concreción de esas obras¹⁶.

El investigador Nayar López Castellanos, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), sostuvo en su libro “Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica: Un espejo de la globalización neoliberal” que el objetivo básico del esquema es “reducir costos en la fabricación y traslado de productos de transnacionales estadounidenses al mercado asiático”¹⁷. Un objetivo “colateral” del Proyecto sería “desalentar la emigración hacia Estados Unidos”, pues “el cálculo es que los migrantes se vayan quedando en el camino al buscar trabajo en las maquiladoras que conformarán el corredor industrial” cercano a los emprendimientos surgidos desde el origen del PPP. (Ver, respectivamente, informes sobre remesas y maras.) ■

12 Fernando León, *Movimientos sociales hemisféricos presentes en el Tribunal Internacional de Conciencia*, (Easthampton: *The Narco News Bulletin*, 2010) <www.narconews.com/Issue67/articulo4252.html>.

13 Francisca Meza Carranza, *Descalifica el Cecop a simpatizantes de La Parota: su marcha, “patada de ahogado”*, diario La Jornada, edición Guerrero, <www.lajornadaguerrero.com.mx/2010/12/16/index.php?section=politica&article=004n1pol>.

14 Cultural Survival, *La responsabilidad del Gobierno Nacional Panameño en el abuso de los derechos humanos de los pueblos indígenas de Panamá*, Informe a la 9na. Sesión del UPR Working Group, <culturalsurvival.org>.

15 Declaración de la Asamblea de Pueblos Indígenas y Negros de Honduras (13 de enero de 2009), <movimientos.org/show_text.php3?key=13617>.

16 Fernando León, op. cit.

17 Arturo García Hernández, *Rebautizado, el Plan Puebla Panamá está fortalecido, sostiene investigador*, diario La Jornada, <www.jornada.unam.mx/2009/12/19/index.php?seccion=cultura&article=a05n1cul>.

Maras: nacer, crecer y vivir a golpes

El fenómeno de las pandillas maras—concentrado en Guatemala, El Salvador y Honduras pero con ramificaciones en toda América Central y México— responde al incumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales y de la violencia política que expulsó a millones de personas de sus países. Formadas inicialmente por jóvenes inmigrantes en Estados Unidos, hoy operan en las naciones de los que proceden, donde obstaculizan la consolidación democrática. Su supervivencia sería inconcebible sin cierto aval en estratos corrompidos de la política y la policía centroamericana, y sus acciones fortalecen el talante represivo de las autoridades hacia toda la sociedad.

Las maras se constituyeron a lo largo de los años 1980 dentro de comunidades de inmigrantes en ciudades estadounidenses, ante “la necesidad de defender sus espacios laborales y los barrios donde se habían asentado por haber tenido que emigrar a raíz del conflicto interno en Guatemala y El Salvador”¹. Otro de sus objetivos era contrarrestar las políticas de Washington contra los inmigrantes, pues “por cualquier causa eran deportados y no lograban obtener la residencia o la nacionalidad”. La ley de reforma migratoria vigente desde 1996 agravó la situación, al prever la repatriación de cualquier extranjero, aun con residencia legal, que hubiera sido condenado por un delito a una sentencia de al menos un año de prisión. La norma se ha aplicado, incluso, contra personas condenadas mucho antes de ser aprobada.

Los mecanismos de deportación adquirieron otros ribetes abusivos. Ha sido frecuente que el expulsado permaneciera “alrededor de tres meses en un bus que recorría varias cárceles en distintos estados hasta llenarse”² antes de proceder a la “repatriación”. “En ese proceso les retiran los documentos personales, los fichan y los registran como delincuentes, los mantienen por algunas horas en el aeropuerto y luego, al arribar a su propio país, se encuentran en la calle y sin documentos”, evidentes violaciones de derechos que no contribuían al sosiego de las pandillas.

Este tipo de deportación se hizo masivo a comienzos de los años 1990. Entre 1994 y 1997, esta política llevó a que “más de 150.000 personas regresaran a sus ‘países de origen’ desprovistos de redes sociales y, a veces, sin saber hablar español”³. Esta “migración forzosa” continuó en la década siguiente: la justicia penal estadounidense remitió a 20.000 condenados a América Central entre 2000 y 2004. En un solo mes, mayo de 2006, fueron deportados 2.179 “extranjeros delincuentes”.

En esas oleadas han figurado gran cantidad de miembros de dos organizaciones rivales de pandilleros de origen latinoamericano formadas en Los Ángeles, Barrio 18 (también llamada La 18, encabezada por mexicanos) y Mara Salvatrucha

(MS-13, liderada por salvadoreños)⁴. “La mayoría de los jóvenes o adultos jóvenes buscan regresar a Estados Unidos, debido a que las familias en pleno radican en ese país, normalmente sus parejas e hijos no hablan español y tampoco conocen su país de origen, pues seguramente salieron muy niños y, aunque nacieron en algún país centroamericano, se consideran estadounidenses, gabachos gringos o pandilleros.”⁵

Al insertarse en comunidades de bajos ingresos del denominado Triángulo Norte de América Central (Honduras, Guatemala y El Salvador), los jóvenes miembros de La 18 y MS se vincularon con pandillas que operaban en la región desde la década de 1960⁶, contribuyendo a su radicalización y adoptando formas de organización propias de las estadounidenses⁷.

La Organización de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD) calculó que en 2005 ya actuaban en América Central 920 pandillas, las cuales reunían 70.000 integrantes⁸. La mayoría de ellos estaban radicados en Honduras (36.000), seguida por Guatemala (14.000) y El Salvador (10.500). Las maras estaban también presentes en el resto del istmo, pero en una medida mucho menor (4.500 en Nicaragua, 2.660 en Costa Rica y 1.385 en Panamá).

Violentos en la región más violenta

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estimó en 2009 que América Central, en especial el Triángulo Norte, es “la región más violenta del mundo”, pues, exceptuando las zonas de África y Asia que padecen guerras, “registra las tasas de homicidio más elevadas del planeta” y tiende a aumentar. El PNUD atribuyó el fenómeno a tres factores que considera estrechamente vinculados: la acción del narcotráfico, la criminalidad organizada y las maras, que “actúan simultáneamente en

Estados Unidos, México, Honduras, Guatemala y El Salvador⁹.

Expertos observan que estas pandillas no tienen “en sí mismas ninguna finalidad social o productiva”, a pesar de que en su origen se caracterizaban por “proteger o defender un territorio de maras rivales”¹⁰. Con el tiempo asumieron como objetivo “ejercer violencia sobre todo aquello que es depositario de un odio irracional” y a “permitir que su capacidad de ejercer violencia sea utilizada como instrumento para el crimen organizado.

Pero ese vínculo no alcanza para integrar a las maras en las estructuras del crimen organizado transnacional, que se caracterizan por responder a un mando común jerarquizado. Estas pandillas, en cambio, tienen un funcionamiento autónomo y en red, y su relación con grupos criminales más poderosos y extendidos es laxa y limitada al cumplimiento de “tareas” por las cuales se las “contrata”, si bien cada vez son más.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) aseguró en su informe de 2010 que los narcotraficantes operan en América Central “frecuentemente bajo la protección” de maras “que actúan en las zonas fronterizas, especialmente en El Salvador, Guatemala y Honduras”, y sugirió que “miembros de los carteles de la droga mexicanos y miembros de las pandillas se han aliado para crear agrupaciones delictivas”¹¹, lo cual contribuyó a afianzar la radicación de maras tanto “en zonas fronterizas y rurales” como en áreas metropolitanas de México. Francisco Jiménez, del Consejo Nacional de Seguridad de Guatemala, afirmó en diciembre de 2010 que algunas maras “se han convertido en los canales de transporte de la droga que proviene de Colombia hacia la frontera mexicana”¹².

Según expertos de la Oficina en Washington para América Latina (WOLA), esas conexiones transnacionales “no se han transformado en crimen

1 Emilio Goubaud, *Maras y pandillas en Centroamérica*, (Santiago de Chile: Serie Policy Briefs, Consorcio Global para la Transformación de la Seguridad, 2009).

2 Emilio Goubaud, op. cit.

3 Elsa Falkenburger Geoff Thale, *Maras y pandillas juveniles: dos mundos diferentes*, en Revista Cibod d'Afers Internacionals 81, (Barcelona: 2008).

4 Serapio Umanzor, *Las maras, su origen y llegada a Honduras*, en *Periodismo de investigación (Antología)*, (Lima: Universidad Jaime Bausate y Meza, 2009).

5 Emilio Goubaud, op. cit.

6 Jose Miguel Cruz, *El barrio transnacional. Las maras centroamericanas como red*, capítulo de *Transnacionales en la Cuenca de los Huracanes*, (México: 2007).

7 Falkenburger y Thale, op. cit.

8 Daniel Matul, Luis Diego Segura, *Evolución institucional de la seguridad en el marco del sistema de la integración centroamericana: 1995-2009*, (Buenos Aires: Coordinadora regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 2010).

9 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano- Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010*, (Bogotá: 2010).

10 Ariel Gustavo Forselledo, *Maras y tráfico de personas*, (Washington: Universitario de Estudios Superiores, 2006).

11 JIFE, *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2009*, (Nueva York: Naciones Unidas, 2010).

12 Agencia EFE, *El crimen crece en Centroamérica y México por falta de oportunidades para los jóvenes*, <www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5gdfyhWYwOr51898qMsQdzvhtQ8w?docId=1419336>.

organizado u otra forma de grupo con jerarquía”, y “la mayor parte de la actividad criminal de las maras se desarrolla en el ámbito local (homicidios, robos, extorsión), y no en el transnacional (tráfico de drogas o de personas, contrabando)”. Sin embargo, “las pandillas son, con frecuencia, el chivo expiatorio de otros problemas de seguridad de los que no son responsables”, imagen que se refuerza “por informes exagerados de prensa”¹³. Así, “las pandillas en Centroamérica son, según los medios y las autoridades policiales, los culpables de todo cuanto sucede, y cometen todos los delitos habidos y por haber, desde el robo de una bolsa hasta secuestros y robo a bancos”¹⁴.

Comunidades emotivas

Las maras se caracterizan por afianzar el sentimiento de pertenencia de sus miembros formando una “comunidad emotiva” o “familia sustituta que satisface las necesidades afectivas del joven”, al tiempo que les ofrece “identidad”¹⁵ a través de rituales de iniciación violentos, códigos rigurosos de relacionamiento y uso de vestimenta y tatuajes llamativos en todo el cuerpo, incluido el rostro. Esos códigos incluyen represalias a menudo brutales contra quienes abandonan el grupo.

Estas pandillas no practican la exclusión hacia ningún grupo étnico¹⁶ y sus miembros “muchas veces se imaginan como guerreros contra el mundo de fuera, protegiendo a su vecindad”, lo cual les depara en ocasiones el respeto de sus comunidades. La atracción que ejercen es más fuerte entre jóvenes que buscan “estructuras estrechas de familia” porque “no existen en el hogar”, donde es frecuente que ya sean víctimas de violencia. Una encuesta realizada por la organización humanitaria Save the Children indicó en 2002 que 38 por ciento de los mareros entrevistados en Honduras “declaraba haber sufrido maltrato físico o abusos de forma regular durante su juventud”¹⁷.

La respuesta de las autoridades de El Salvador, Honduras y Guatemala al fenómeno “se ha enfocado en técnicas represivas” para “apaciguar a sus electores”. Esta política “ha sido contraproducente”, pues “las maras se han organizado más” y “el nivel de delincuencia, incluso de homicidios, ha aumentado”¹⁸. Esto se debe a que “muchos pandilleros han reducido su visibilidad pública” al descartar las vestimentas y tatuajes que los caracterizaban al comisionado para evitar ser identificados, y a que “las prisiones han constituido un lugar ideal para aumentar su “cohesión”.

Según el PNUD, “el aumento desmedido de la criminalidad” y “la presión desmedida de la alarma social” al respecto “indujeron a casi todos los gobiernos” centroamericanos a “adoptar medidas ‘de emergencia’ para resolver la crisis de inseguridad objetiva, y ante todo la crisis de inseguridad percibida”. Eso implicó un aumento de las penas de los delitos y la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad interna, revirtiendo la desmilitarización de las instituciones policiales tras el fin de las guerras civiles de la región en los años 80 y 90¹⁹. El recrudescimiento de la represión recibió denominaciones oficiales sugerentes, como “Mano Dura” y “Supermano Dura” (El Salvador), “Plan Escoba” (Guatemala) o “Libertad Azul” (Honduras).

En ese marco, se registraron “detenciones masivas de jóvenes” a quienes se presume miembros de maras “y la imposición de sentencias drásticas de prisión”, así como “ejecuciones extrajudiciales de niños y jóvenes” y “prácticas de ‘limpieza social’ por parte de grupos vinculados a las fuerzas de seguridad del Estado”²⁰.

Las políticas de “mano dura”

Gran parte de los programas de “mano dura” corresponde naturalmente a la policía, “institución que muchos actores sociales y sus mismos integrantes describen como corrupta y de la que algunos de sus integrantes se beneficia de las acciones mareras”²¹, de acuerdo con un estudio financiado por el gobierno de Suecia y el Banco Centroamericano de Integración Económica. Además, “la relación entre las maras y pandillas y las redes de narcotraficantes se está intensificando de forma rápida, constante y está en crecimiento como consecuencia de la retirada del Estado y de la corrupción política, económica y social”. El PNUD también observó que los sistemas de seguridad ciudadana de la región “están desbordados por la alta criminalidad y esto conduce al colapso de los eslabones débiles (por ejemplo, la cárcel), la privatización de la seguridad (y aun de la justicia) y la corrupción”²².

Los gobiernos también promovieron leyes “que reprimen otras conductas *presuntamente* asociadas o indicativas de delitos” que “violentan las bases del estado de derecho” en algunos países, pues establecen figuras contrarias “a principios y garantías tan básicas como la presunción de inocencia, las libertades de circulación, la inviolabilidad del domicilio o el derecho de defensa”, advirtió el PNUD.

La reforma del Código Penal vigente desde 2002 en Honduras estableció penas de nueve a doce años de prisión y multas “a los jefes y cabecillas de maras y demás grupos que se asocian con el propósito permanente” de delinquir, y con el tercio de esa sanción “a los demás miembros de las referidas asociaciones ilícitas”²³. Desde septiembre de 2010 rige en El Salvador una ley según la cual “son ilegales y quedan proscritas las llamadas pandillas o maras”, cuyos miembros pueden recibir penas de entre seis y diez años de prisión sólo por integrarlas. La norma también prohíbe el “financiamiento y apoyo” a estos grupos²⁴. La 18 y MS forzaron mediante amenazas la paralización de 80% del transporte por autobús en todo el país y el cierre de la mayoría de los comercios durante tres días para exigirle al presidente Mauricio Funes que no firmara la ley²⁵. El presidente de Guatemala, Álvaro Colom, sostuvo que “a lo mejor” los tres países del Triángulo Norte centroamericano podrían sancionar una norma regional contra las maras, si bien recordó que la reforma penal hondureña no logró reducir la actividad de esos grupos e incluso alentó el traslado de pandilleros a territorio guatemalteco²⁶.

Las políticas de mano dura no mejoraron la seguridad ciudadana. Según el PNUD, “la tasa de homicidios no disminuyó” en El Salvador, en Guatemala ni en Honduras, “la población carcelaria se multiplicó, la casi totalidad de los atrapados en ‘redadas masivas’ tuvieron que ser liberados por falta de pruebas, las pandillas se endurecieron, se produjeron muchas violaciones de derechos humanos” y las encuestas constataron “una creciente desilusión de la ciudadanía con aquellas medidas efectistas”²⁷.

Los jóvenes de América Central, que constituyen la gran mayoría de la población, son víctimas de la violencia institucional que les niega oportunidades de desarrollo personal y comunitario. Muchos de ellos responden también con violencia al no encontrar otros canales ni respuestas de la sociedad adulta, que además de victimizarlos les asigna el rol de victimarios. La insatisfacción de la sociedad ante la falta de soluciones a la inseguridad impulsa a los gobiernos a adoptar políticas de corto plazo, que no solucionan los problemas de fondo. Eso alienta en ciertos sectores de la ciudadanía el reclamo de mayor represión, sin enfatizar en la prevención del delito, lo que conduce a instaurar planes, normas y prácticas reñidas con el estado de derecho y que constituyen otro obstáculo para la consolidación definitiva de la democracia en América Central. ■

13 Falkenburger y Thale, op. cit.

14 Emilio Goubaud, op. cit.

15 Demoscopia S.A., *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica*, (Guatemala: Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo y Banco Centroamericano de Integración Económica, 2007).

16 Serapio Umazor, op. cit.

17 Felkenburger y Thale, op. cit.

18 Falkenburger y Thale, op. cit.

19 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, op. cit.

20 Goubaud, op. cit.

21 Demoscopia SA, *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica*, (San José: 2007).

22 PNUD, op. cit.

23 Código Penal de Honduras, en <[www.poderjudicial.gob.hn/juris/Codigos/Código%20Penal%20\(09\).pdf](http://www.poderjudicial.gob.hn/juris/Codigos/Código%20Penal%20(09).pdf)>.

24 Edgardo Rivera, *Avalan ley antimaras*, diario El Mundo, San Salvador, <www.elmundo.com.sv/politica/2117-avalan-ley-antimaras.html>.

25 BBC Mundo, *El Salvador: Funes no tuerce el brazo ante la presión de las pandillas*, <www.bbc.co.uk/mundo/americas_latina/2010/09/100910_el_salvador_funes_pandillas_av.shtml>.

26 Giovanni Contreras, *Colom sugiere ley antimaras regional*, diario Prensa Libre, Guatemala, en <www.prensalibre.com/edicion_impresa/PDF_12092010_PREFIL20100912_0001.pdf>.

27 PNUD, op. cit.

Remesas: todavía a merced de la crisis

Las remesas de emigrantes de América Central y México no llegaron a paliar, a pesar del leve y disímil repunte de 2010, los efectos de la crisis económica mundial iniciada en septiembre de 2008. La parálisis del flujo en ese año y la caída registrada en 2009 respondieron a las complicaciones del mercado laboral en las naciones ricas receptoras de mano de obra extranjera. Las cifras preliminares indican que, además de no alcanzar en 2010 los niveles de 2007, las remesas para países centroamericanos siguen corriendo serios riesgos.

Los vaivenes en el flujo de las remesas familiares son una expresión más de las vulnerabilidades que sufren América Central y México por su extrema dependencia de Estados Unidos. La región se había acostumbrado a dar por sentado ese ingreso, que permitía a las familias de los emigrantes eludir o atemperar la pobreza y a los gobiernos estabilizar sus cuentas públicas. Los buenos resultados obtenidos por el conglomerado sudamericano liderado por Brasil señalan otro camino: el de la vinculación con las economías emergentes del mundo en desarrollo.

Como la crisis económica mundial golpeó con especial dureza a Estados Unidos, la caída de las remesas perjudicó sobremanera a México y América Central. Por ese mismo motivo, los daños fueron menores en América del Sur, que, a pesar de ser también fuente de emigrantes hacia el mundo industrializado, viene estrechando desde mediados de la década del 2000 vínculos comerciales y de cooperación con China e India, entre otras grandes economías emergentes del mundo desarrollado.

Cuentas nacionales en riesgo

En México y Centroamérica, el uso que se le da al dinero que los inmigrantes envían a sus familias en sus países de origen es, en buena medida, la subsistencia. El experto en estadísticas Jorge Santibáñez Romellón calculó en 2005 que 69% de las remesas desde Estados Unidos es utilizado por sus destinatarios mexicanos para alimentación, renta, vestido y gastos de salud, 22% para la compra o mejora de viviendas y 5% para usos productivos¹.

La situación económica de los países receptores de inmigrantes incide directamente en la calidad de vida de las familias en el país de origen, pues "cubren necesidades básicas como el gasto en salud y educación, y se invierten en activos como vivienda y ahorros, actividades productivas (negocios), fines sociales e infraestructura comunitaria", según el Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)². De acuerdo

con esta evaluación, "la mayoría de las familias que reciben remesas goza de un nivel de vida superior al de las que no las reciben".

El dinero enviado por los emigrantes también es fundamental para las cuentas nacionales de los estados receptores. Fomin calculó que "el volumen de las remesas transferidas a los países de América Latina y el Caribe es de tal magnitud que supera con creces la suma de los flujos de inversión extranjera directa y de la ayuda externa oficial a la región". El año 2009 fue el primero en que este fondo del BID registró una caída en ese flujo desde que comenzó a estudiarlo de forma sistemática en 2001.

"Centroamérica y el Caribe dependen de cuatro fuentes de ingresos, y representan la mitad de su PIB: migración, productos no tradicionales, maquila y turismo. Los cuatro cayeron significativamente" a causa de la crisis iniciada en 2008 con la quiebra del banco de inversiones estadounidense Lehman Brothers, sostuvo el responsable del programa de remesas de Diálogo Interamericano, Manuel Orozco³.

El Banco Mundial calculó que las remesas globales cayeron 5,5% en 2009 y pronosticó que aumentarían 6% en 2010, 6,2% en 2011 y 8,1% en 2012⁴. En América Latina y el Caribe, el descenso en 2009 fue de 12% y la recuperación prevista para 2010 ascendería a 2%. "A la recuperación en el primer semestre del sector de la construcción en Estados Unidos, un gran empleador de inmigrantes mexicanos, le sucedió un crecimiento en las remesas a México", según la última edición del informe *Datos sobre migración y remesas*, que elabora el Banco.

El estudio previó un crecimiento de 7,6% en los envíos de dinero de emigrantes a América Latina y el Caribe para 2011 y de 10% para 2012. Sin embargo, advirtió que el "reciente entolecimiento en el ritmo de la actividad de la construcción en Estados Unidos", constatado poco antes de la publicación del informe, en noviembre de 2010, sugiere cierto riesgo de reducción en las perspectivas para el flujo de remesas a México". "También el alto

desempleo en España afectará el flujo de remesas a Ecuador, Colombia y Bolivia", según el Banco.

Inmigrantes más vulnerables

La caída de los envíos de dinero de los emigrados a sus familias dejó en evidencia la delicada situación de las comunidades de origen en los países ricos. "Los migrantes han salido más vulnerables de la crisis", dijo el responsable del programa de remesas de Diálogo Interamericano, Manuel Orozco⁵. Al verse obligados a echar mano a "sus ahorros para lidiar con la recesión", su condición de vida "es más débil actualmente".

La subsistencia de los inmigrantes en sus lugares de residencia también socavó su capacidad de aporte a sus familias en los países de procedencia. El Fomin consideró que en 2009 "muchos emigrados adoptaron tácticas como usar ahorros o reducir gastos para seguir enviando dinero a sus familiares", y "es probable que tengan que atender sus propias necesidades antes de que puedan aumentar sus transferencias habituales" aun en caso de que "sus niveles de empleo e ingresos mejoren en los próximos meses"⁶.

Estos factores impidieron que las familias de los emigrantes lograran beneficios más que marginales por el menor costo del envío de remesas. Según Fomin, éste se redujo, para una transferencia de USD 200, de 20% en 2000 a 5,6% en la actualidad. Por otra parte, el gobierno de Estados Unidos promulgó en julio de 2010 una ley que obligará a los proveedores de estos servicios informar a los remitentes del dinero lo que recibirá el beneficiario en el país de destino y el monto de las comisiones, entre otros detalles de la operación. Pero firmas financieras se resisten a la implementación de la ley, aduciendo que elevará demasiado los costos.

Mesoamérica a merced de Estados Unidos

El panorama económico mesoamericano, liderado por México, es muy disímil, a esta altura, del sudamericano, liderado por Brasil. El segundo tuvo

1 Jorge Santibáñez Romellón, *El programa 3 x 1 desde una perspectiva de las remesas y el desarrollo sostenible*, ponencia al Seminario "México: migración, remesas y el programa 3 por uno", (Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2005).

2 Joan Hall, *Diez años de innovación en remesas: Lecciones aprendidas y modelos para el futuro*, (Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, 2010).

3 Marina Delaunay, "Los migrantes han salido más vulnerables de la crisis", entrevista a Manuel Orozco, director del programa de remesas y desarrollo de Diálogo Interamericano, (México: 2010), <www.iadb.org/micamericas/section/detail.cfm?id=7102§ionID=SPCAL>.

4 Dilip Ratha et al, *Migration and Remittances Factbook 2011 (Datos sobre migración y remesas 2011)*, (Washington: The World Bank, 2010).

5 Marina Delaunay, op cit.

6 Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *Remesas a América Latina se estabilizan tras caer 15% en 2009*, comunicado de prensa, (México: 4 de marzo de 2009), <www.iadb.org/comunicados-de-prensa/2010-05/spanish/bid-percibe-punto-de-inflexion-en-remesas-a-america-latina-y-el-caribe-7109.html>.

una recuperación más dinámica porque estableció vínculos sólidos de comercio exterior con China y otras grandes economías emergentes, mientras que el primero sufrió las consecuencias de un intercambio extremadamente concentrado en Estados Unidos. México y los países centroamericanos también dependen de las remesas que envían los inmigrantes en el país norteamericano para sostener a sus familias, dinero que contribuye en el sostén de las economías nacionales y en el saneamiento de las cuentas fiscales.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) también vinculó decisivamente “la debilidad del mercado estadounidense de la vivienda y la anémica actividad del sector de la construcción”, así como el consecuente perjuicio en el empleo, con el descenso de las remesas, “más claramente en el caso de México y América Central”⁷. En el pronóstico de los expertos del FMI, éstas “quizá no logren recuperarse sino lentamente de los bajos niveles actuales”.

De acuerdo con las estadísticas del Banco Mundial, estos ingresos se elevaron en Costa Rica (de USD 574 millones en 2009 a 622 millones en 2010) y Panamá (de 175 millones a 198 millones). Sin embargo, se trata de casos particulares, pues ambos países se caracterizan por emitir más remesas de las que reciben debido a que son destino de emigrantes procedentes del resto de América Central.

Lenta, azarosa recuperación

Los emigrantes de El Salvador representan 20,5% de la población nacional. La enorme mayoría están radicados en Estados Unidos, y en menor medida en Canadá, en la vecina Guatemala y en la cercana Costa Rica. El informe *Social Watch 2010* estipuló que 300.000 familias salvadoreñas dependen de las remesas enviadas por sus familiares en el exterior para subsistir⁸. El Banco Central de Reserva indicó que los USD 3.464,9 millones recibidos en 2009 representaban 16,1% del Producto Interno Bruto

(PIB) de ese año, y que ese monto implicaba una reducción de 8,5% en comparación con el de 2008, cuando comenzó la crisis mundial⁹. Entre enero y octubre de 2010, lo remitido por los emigrados a sus familias en El Salvador aumentó 2,1% respecto del mismo periodo del año anterior¹⁰. De todos modos, falta aún para que las remesas alcancen el nivel previo a la crisis, de acuerdo con el pronóstico del Banco Mundial.

Las cuentas oficiales de México cuando finalizaba 2010 mostraban un panorama contradictorio. En los primeros 10 meses del año, las remesas cayeron 1,34% ante las del mismo período de 2009, hasta completar los USD 17.882 millones, según el Banco de México, pero en octubre se registró un repunte de 0,7% respecto de agosto¹¹. Para el secretario de Hacienda, Ernesto Cordero Arroyo, el crecimiento de ese mes “es un dato positivo” porque “significa que empiezan a llegar las remesas”. Pero admitió que “con la desaceleración o recesión en Estados Unidos, los ingresos por remesas disminuyeron de manera notable” durante la crisis, un dato al que le atribuyó “que haya aumentado la pobreza” en este país, tercer receptor mundial de transferencias familiares detrás de China e India, según el Banco Mundial.

Hay otras lecturas para el descenso de ese flujo registrado en las cuentas oficiales mexicanas. El Banco de México “simplemente atribuye esta caída a la recesión en Estados Unidos, pero esa generalización no es válida. Puede ser que haya más migrantes mexicanos que estén usando otros métodos alternativos de envío que no son captados” por esa entidad estatal, según Orozco.

Evaluaciones diversas

La crisis redujo en Honduras la proporción de la población que recibe remesas desde el exterior, de 20% en 2008 a menos de 15% en 2010, de acuerdo con un estudio patrocinado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID)¹². Según las cifras preliminares del Banco

Central, a julio de 2010 este país exhibía “un moderado crecimiento de 1,5% interanual en el flujo de remesas familiares, el más bajo de los países de la región”¹³. El Banco consideró que se trata de un “fenómeno circunstancial”, el cual atribuyó a “la mayor tasa de desempleo en los Estados Unidos, así como el endurecimiento de la postura antiinmigración en algunos estados” de Estados Unidos, y que “continuará teniendo impactos adversos en los ingresos de las familias hondureñas que reciben remesas y afectará directamente su consumo, además de agudizar los niveles de pobreza”.

En Guatemala, las remesas familiares medidas en dólares, que venían registrando aumentos constantes y en ocasiones explosivos, se contrajeron 9,3% en 2009. Fue la primera caída desde los años 90¹⁴. El primer aumento desde entonces se registró en marzo de 2010. Para septiembre de ese año, las remesas acumuladas desde enero habían aumentado 8,19% respecto del mismo periodo de 2009. Informes de prensa indican que 4,3 millones de los 13 millones de habitantes de Guatemala reciben dinero de familiares radicados en el exterior.

Las remesas son la tercera fuente de recursos externos de Nicaragua, luego de un proceso por el cual pasaron de 1,5% del PIB en 1994 a alrededor de 13% en la actualidad¹⁵. Según el Banco Central, la caída en 2009 no llegó a compensarse con el aumento de 5% acumulado en los nueve primeros meses de 2010. Del total de emigrantes nicaragüenses, 45,8% eligieron la vecina Costa Rica como país de destino, y 38,5%, Estados Unidos¹⁶.

Las remesas familiares recibidas entre enero y septiembre de 2010 por República Dominicana se redujeron 4,8% respecto de las captadas en igual lapso del año anterior, con lo que ascendieron a un total de USD 2.177,9 millones¹⁷. El gobernador del Banco Central de este país, Héctor Valdez Albizu, calificó esta variación de “poco significativa” y la atribuyó, en coincidencia con las autoridades financieras de la región, a “la situación laboral que atraviesan Estados Unidos y España”.

13 *Pulso Económico*, Volumen III, No.8, (Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 2010).

14 Ingreso de Divisas por Remesas Familiares, en el sitio del Banco de Guatemala, <banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=33190&aud=1&lang=1>.

15 Oknan Bello, *Remesas y tipo de cambio real en Nicaragua*, (Managua: Banco Central de Nicaragua, 2010) y Gisella Canales Ewest, “US\$27 millones más”, en el diario La Prensa, <www.laprensa.com.ni/2010/11/27/economia/44778>.

16 “La soledad de los migrantes”, en el número 43 de *Perspectivas*, publicación del Centro de Investigaciones de la Comunicación, (Managua: 2010).

17 Héctor Valdez Albizu, discurso por el aniversario del Banco Central de República Dominicana, el 22 de octubre de 2010, <www.bancentral.gov.do/noticias/discursos/discurso2010-10-29.pdf>.

7 Fondo Monetario Internacional, *Perspectivas económicas: las Américas: caluroso en el sur, más frío en el norte*, Washington, (Fondo Monetario Internacional, Publication Services, 2010).

8 Social Watch, *Informe 2010-Cambios las reglas de juego: después de la caída*, (Montevideo: Instituto del Tercer Mundo, 2010).

9 Banco Central de Reserva, <www.bcr.gob.sv/?art=1120&lang=es>.

10 Banco Central de Reserva, <www.bcr.gob.sv/?art=1190&lang=es>.

11 José Manuel Artega, *Caída marginal de remesas: Banxico*, El Universal, (México: 2 de diciembre de 2010), <www.eluniversal.com.mx/finanzas/83370.html>.

12 “Cultura política de la democracia en Honduras, 2010; Consolidación democrática en las Américas en tiempos difíciles”, citado en <www.prensalibre.com/economia/Remesas-suben-Salvador_0_372562741.html>.

Feminicidio: la violencia del Estado contra las mujeres

En los últimos años, las activistas de género de América Latina han utilizado cada vez más el término feminicidio para denunciar un fenómeno apremiante en la región: el asesinato de mujeres por el solo hecho de ser mujeres. El feminicidio es pandémico en Centroamérica, y sólo recientemente comienza a ser penalizado en algunos países de la región.

El feminicidio alcanzó visibilidad en Latinoamérica a partir de 1993, cuando en la mexicana Ciudad Juárez comenzó una serie de asesinatos de mujeres que aún no conoce fin. Bajo el término de feminicidio o feticidio, las activistas latinoamericanas intentan poner en la palestra la muerte de mujeres motivada por su género y que incluyen tortura, mutilaciones, saña y violencia sexual. Se trata, en buena medida, de una forma especial de agresión opuesta a la violencia doméstica. Ocurre en lugares públicos, casi siempre a manos de desconocidos que atacan de forma salvaje y ritual. Por ejemplo, violan a las mujeres, las desmiembran y marcan sus cuerpos, haciendo de sus asesinatos un mensaje. Suelen dejar sobre el cuerpo o cerca de él textos denigratorios hacia la víctima, así como dañar y quemar el rostro para destruir la identidad de la occisa.

La palabra feminicidio, según Jill Radford, define la matanza, a menudo justificada – e incluso patrocinada – por Estados y organizaciones religiosas, que contribuye a controlar a las mujeres concebidas como clase sexual y a mantener el *status quo* patriarcal. La carencia y la desidia legislativa y de las instituciones policiales cobijarían ese orden. La autora señala que el feminicidio, tanto a nivel judicial como en los medios de comunicación, permanece envuelto en la mitología de la mujer “culpable”. Su comportamiento es escudriñado y

medido de acuerdo a las construcciones idealizadas por los hombres de las normas de comportamiento femeninas. El mensaje a las mujeres es: “Apártate de la línea y puede costarte tu vida”. El dirigido a los hombres: “Tú puedes matarla y salirte con la tuya”.

Estos mensajes “aconsejan”, entre otros comportamientos, que las mujeres no vivan solas, no salgan de noche sin estar acompañadas por un hombre, no concurren a ciertas áreas de las ciudades, etc. Estos «consejos» apuntan a controlarlas, poniendo límites a sus actividades públicas: el lugar de las mujeres, de acuerdo con las ideologías patriarcales, está dentro de la casa y la familia. Lo más terrible e irónico es que ni siquiera ahí están a salvo: el hogar y el núcleo familiar son los ámbitos más mortales, pues la violencia transcurre lejos de la mirada pública.

Feminicidio en Centroamérica

Por la fecha en que el término comenzaba a ser acuñado, en 1994, se realizó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, realizada en Belém do Pará, Brasil, y convocada por la Organización de los Estados Americanos (OEA). La norma fue ratificada por todos los países de América Latina y del Caribe. Su artículo 1º estipula: “Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o

sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. El artículo 7º b. documenta el deber de los Estados de “actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer”.

El fenómeno logró emerger amparado en la corrupción e inoperancia de los Estados. Llegó a ser catalogado como pandemia a partir de la acción militante de los familiares de las víctimas y de las organizaciones no gubernamentales feministas y de derechos humanos. En este sentido, y en relación directa con un caso emblemático, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó el *Informe sobre la Situación de los Derechos de la Mujer en Ciudad Juárez, México: El Derecho a no Ser Objeto de Violencia y Discriminación*, que contribuyó a visualizar la magnitud del problema. (Si para muestra basta un botón, se estima que entre 1993 y 2005 en Ciudad Juárez casi 300 mujeres fueron asesinadas y 4.500 permanecen desaparecidas, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos.)

Los índices de violencia contra la mujer de Centroamérica figuran entre los más altos del mundo, en particular los del llamado “triángulo de la violencia” (El Salvador, Guatemala y Honduras). Esto se debe, sobre todo, a la falta de castigo a los culpables, según el jefe interino de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

CLASIFICACIÓN Y USOS DEL CONCEPTO DE FEMINICIDIO

El concepto de feminicidio difiere según cada autor. Por ejemplo, Jacqueline Campbell y Carol Runyan (1998) utilizan el término refiriéndose a la totalidad de los crímenes de mujeres. Desmond Ellis y Walter DeKeseredy (1996) remarcan la intencionalidad de los mismos y consideran feminicidio los casos en los que existe premeditación. Russell y Radford, por su parte, creen que la clave está en la relación de la mujer asesinada con su victimario y los motivos del asesinato.

En tanto, en los países donde se investiga el feminicidio se estableció que los crímenes con mayor frecuencia se dan en el ámbito de las relaciones privadas y generalmente son cometidos por hombres con los que la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, o de convivencia. A esto se le llama *feminicidio íntimo*. Los asesinatos cometidos fuera del espacio doméstico o intrafamiliar se tipifican como *feminicidio no íntimo* o *feminicidio sexual*, de acuerdo al espacio de relación en que suceden, o a las condiciones asociadas a la violación del cuerpo de la mujer. El feminicidio de trabajadoras sexuales es perpetrado mayoritariamente por clientes. En

conflictos armados o guerras, las mujeres asesinadas están vinculadas al enemigo de turno: son violadas y asesinadas por hombres para «blandir» la derrota de uno u otro bando.

Otros estudios categorizan como *feminicidios ritualistas* los basados en creencias asociadas a los órganos sexuales femeninos, como ocurre en Zambia, Zimbabwe y Sudáfrica.

Sharon Hom (2001) propone reconceptualizar el infanticidio femenino en China como *feminicidio social* pues estos crímenes se rigen por un orden social que devalúa la vida de la mujer. Russell propone la categoría de *feminicidio masivo* a todas las muertes de mujeres y niñas derivadas de conductas masculinas de poder y dominación.

El feminicidio está sancionado en la actualidad en el Estatuto de la Corte Penal Internacional, aunque queda por delante realizar acuerdos y tratados internacionales y a nivel de los Estados, para impedir con más y mejores herramientas, recursos y garantías la violencia hacia la mujer.

Fuente: La Guía del Mundo

(Cicig), el jurista español Carlos Castresana¹. En 2009, más de 700 casos se registraron en Guatemala, 314 en El Salvador y 181 en Honduras². Para 2010, Guatemala seguía registrando la mayor cantidad de casos de feminicidios, ya que para los primeros once meses de ese año unas mil mujeres habían sido asesinadas.

Sin embargo, Honduras ha sido el país de la región que, tras el golpe de Estado de junio de 2009, más ha visto incrementarse la violencia de género. En este país, los asesinatos de mujeres se han incrementado 200% en los últimos seis años, y en los primeros once meses de 2010 se registraron casi 300 casos, sin que hubiera ninguna persona enjuiciada ni investigaciones policiales en proceso³. Si bien estos tres países centroamericanos cuentan con índices superlativos de violencia contra las mujeres, otros estados centroamericanos muestran también indicadores alarmantes. Por ejemplo, en el primer semestre de 2010 habían sido asesinadas en Nicaragua 84 mujeres, y 36 en Costa Rica.

Existe un vínculo entre la violencia política y la de género. Las guerras civiles en Guatemala y El Salvador hicieron de la violación y la agresión contra las mujeres un patrón de conducta que parece emulado en Honduras tras el golpe de Estado de junio de 2009. Pero en última instancia, la responsabilidad es del propio Estado, que favorece esta conducta, así como de la indiferencia y justificación

de una sociedad patriarcal en que los hombres son lo que controlan la vida pública y privada de las mujeres. Son ellos quienes se arrojan el poder y “derecho” de tomar decisiones”.

Penalización

Paulatinamente, el feminicidio ha comenzado a ser reconocido como figura penal en las legislaciones centroamericanas, gracias al empuje de las organizaciones de sociedad civil y tras la resolución tomada al respecto en octubre de 2007 por el Parlamento Europeo tras estudiar la situación en América Central y México.

En 2008, haciéndose eco de la iniciativa de las organizaciones de mujeres de ese país, la legislatura de Guatemala aprobó la Ley Contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra las Mujeres (Decreto legislativo número 22-2008), cuyas sanciones van de 25 a 50 años de prisión, y abarca además delitos como violencia sexual, física, psicológica y económica (las penas para éstos últimos son de entre cinco y ocho años de prisión, según su gravedad).

A su turno, en El Salvador, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó por unanimidad en noviembre de 2010 la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, la cual crea los delitos de “feminicidio” y “feminicidio agravado”, sancionados con 20 a 35 años y de 30

a 50 años de cárcel, respectivamente. Esta legislación, que entrará en vigor el 1º de enero de 2012, también sanciona con prisión de dos a cuatro años e inhabilitación por ese mismo tiempo a todo aquel funcionario que obstaculice el acceso a la justicia y castiga con prisión de cinco a siete años el “suicidio feminicidio” por inducción o ayuda.

Entre tanto, en Nicaragua, diversas organizaciones sociales de defensa de la mujer presentaron en octubre de 2010 un borrador de ley con el propósito de actuar contra la violencia que se ejerce sobre las mujeres, garantizar su acceso a la justicia y su derecho a vivir una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar, conforme los principios de igualdad y no discriminación. Este Anteproyecto de Ley Contra la Violencia y el Feminicidio tiene como objeto combatir las agresiones ejercidas sobre las mujeres, y garantizar su acceso a la justicia y su derecho a vivir una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar, conforme los principios de igualdad y no discriminación; estableciendo medidas de protección integral para prevenir, sancionar, erradicar y prestar asistencia a sus víctimas.

En todos los casos, tanto en aquellos en que la norma ha sido aprobada como en aquellos en los que la sociedad civil presiona para su aprobación, será necesario capacitar a las autoridades responsables para aplicar adecuadamente la legislación. ■

1 Ver: <www.elheraldo.hn/Mundo/Ediciones/2010/06/30/Noticias/Violencia-contra-la-mujer-crece-en-Triangulo-Norte>.

2 Ibid.

3 Ver: <www.radioprimerisima.com/noticias/resumen/72183>.

© INFORMES NACIONALES



Educación: avances hacia un mejor mañana



La necesidad de políticas que alienten y faciliten el acceso a primaria y minimicen la deserción es acuciante. Si bien la educación de la primera infancia ha experimentado logros – como el incremento de la tasa de escolarización en parvularia y la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia – los altos índices de pobreza y marginación impiden que la educación alcance a toda la población; los elevados índices de violencia generan ausentismo y repetición escolar.

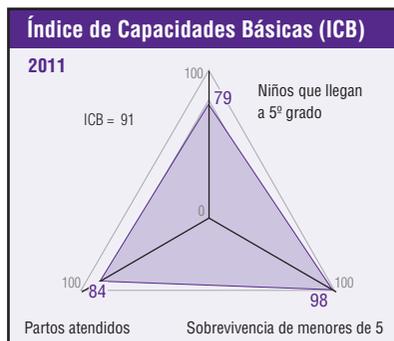
Colectivo FONADHECE

Scarlett Cortez
Mario Paniagua

Los avances conseguidos en el país desde que se adoptaron las metas de la Educación para Todos (EPT) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son innegables; se han dado grandes pasos hacia la universalización de la enseñanza primaria, se ha incrementado el número de estudiantes en la enseñanza secundaria y superior, y en muchos países se ha conseguido la igualdad entre los sexos en los sistemas educativos. Los nueve programas que desarrolla Educación y que inciden en el cumplimiento de los objetivos de EPT han dado como resultado que el nivel de educación básica sea universal (casi del 99%); en parvularia es del 51%, en educación inicial es 0,8% y en educación media el 45%; otra área deficitaria es la educación superior que presenta índices muy bajos de cobertura.

Tanto el segundo objetivo Marco de Acción del Foro en Dakar como los ODM también acordados por la comunidad internacional en 2000 comprometen al Estado salvadoreño a que todos los niños y niñas, en especial aquellos y aquellas en condiciones de mayor vulnerabilidad, tengan acceso a una educación primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, y que terminen ese ciclo para 2015.

Se debe consignar que, desde la década de 1990, el país ha realizado esfuerzos sostenidos en materia educativa. Así, la tasa neta de matriculación en enseñanza primaria, que en 1991 era una de las menores de América Latina (75,5%), asciende hoy a 94,8%, cerca del promedio regional (alrededor de 96%). Para estos avances han incidido programas específicos establecidos en aquella década, como el denominado Educación con la Participación de la Comunidad (EDUCO), en cuyo marco se establecieron en áreas rurales escuelas dirigidas por asociaciones de padres y madres, que reciben financiamiento del gobierno para su administración, mantenimiento y para la adquisición de material pedagógico. A esto debería sumarse incentivos como los del programa Red Solidaria, iniciado en 2006, que incluye la transferencia de dinero en efectivo a madres y familias en extrema pobreza condicionada, entre

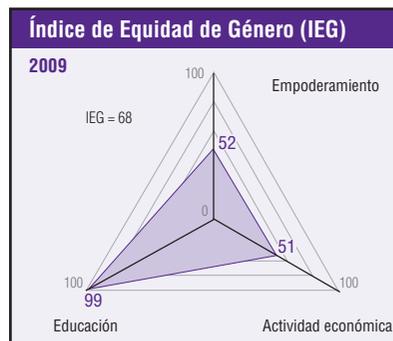


otros requisitos, a la asistencia de los hijos y las hijas a la escuela, el país ha venido sosteniendo su esfuerzo educativo¹.

En la actualidad y con la implementación del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela, el Ministerio de Educación ha logrado en alguna medida aumentar los niveles de escolaridad en el país, tomando en cuenta que en el año 2007 el nivel promedio de escolaridad de la población salvadoreña era de 5,6 grados aprobados², para el 2010 según la encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples se ha incrementado esta cifra a 6,1 grados de escolaridad promedio, destacando que para el Área Metropolitana de San Salvador el nivel promedio de escolaridad es de 8,2 grados, 7,2 grados para el área urbana y 4,2 para el área rural³.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

De todos modos, a pesar de los avances en materia de escolarización, gran cantidad de niños y niñas en edad de cursar enseñanza primaria siguen excluidos y excluidas del sistema educativo, lo cual eleva las probabilidades de que trabajen. Así, según el censo de población y vivienda 2007, de los 379.666 niños y niñas que ese año tenían entre cuatro y seis años de edad, el sistema educativo sólo atendía a 229.461



(60,43%), lo que significa que los restantes 150.205 no recibieron educación formal⁴. Por otra parte, el grado de escolaridad promedio alcanzó el sexto grado a nivel nacional, y se elevó al séptimo en las áreas urbanas y se redujo al cuarto en las rurales⁵.

En marzo de 2009 se promulgó la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, que reconoce la educación inicial entre los derechos básicos de niños y niñas y faculta al Estado para garantizarlo. El país ya contaba con programas de educación parvularia, pero no fue hasta marzo de 2009, con la aprobación de esta ley, que se la incorporó a los ciclos formales, lo que supuso un avance significativo hacia el cumplimiento del primer objetivo de las metas de Dakar: extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, especialmente para los niños y las niñas más vulnerables y desfavorecidos. En ese año 2009, la tasa de asistencia escolar de niños y niñas de cuatro y más años fue de 32,4%. En total, los centros de educación primaria formalmente establecidos recibieron a 1.856.171 alumnos. La asistencia aumentó significativamente y las tasas de repitencia y de deserción escolar vienen en descenso⁶.

Además, tras la implementación del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela, de alcance nacional, la tasa de matrícula escolar aumentó en 2010 de 4 a 6% ciento y la de repetición en primer grado de educación básica disminuyó 8%. El plan involucra

1 Basado en declaraciones expuestas en el documento: Sin excusas... Alcancemos los objetivos de desarrollo del milenio en el 2015. Bases para el Plan de cumplimiento, (PNUD, 2009).

2 Fuente: Balance educativo CIDEP 2008: Situación de la Educación básica en El Salvador.

3 Fuente: Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples 2010, Ministerio de Economía de El Salvador, Dirección General de Estadística y Censos.

4 Datos del censo de población y vivienda 2007, DIGESTYC.

5 Ibid.

6 Requerimientos financieros para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio educativos y de las metas del Plan Nacional de Educación 2021. MINED 2009.

a la familia y a diversos actores sociales e incluye programas, estrategias y modalidades de intervención, así como la dotación de paquetes escolares con uniformes, útiles y calzado, un programa de alimentación en las propias escuelas, el mejoramiento de la infraestructura de los centros de enseñanza y la dignificación del trabajo de los educadores.

Política hacia la primera infancia

El avance más significativo ha sido la elaboración y puesta en marcha de una política hacia la primera infancia, con un currículo para el segmento de bebés recién nacidos hasta de dos años y 11 meses, la cual ya cuenta con materiales educativos. También se han desarrollado campañas de sensibilización a nivel nacional y de capacitación para educadores.

En 2010 hubo 1.311.038 alumnas y alumnos de enseñanza parvularia y básica que recibieron alimentación en 4.950 centros de estudio (4.950 centros educativos y 219 centros de atención inicial). Para 2011 se reforzaron esos esfuerzos atendiendo a 1.334.044 en 4.923 centros educativos y 240 centros de atención inicial han recibido sus alimentos. Además con el programa Vaso de Leche, que en su fase de proyecto piloto asistió a 247.000 (248 mil niñas y niños estudiantes de parvularia y básica) niños y niñas en 532 centros educativos de 4 departamentos: Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana y La Libertad, a un costo de USD 2 millones.

Durante ese año se realizó un importante trabajo para mejorar la calidad en el sistema público nacional. En términos de cobertura, 22 mil niños y niñas se incorporaron al sistema educativo nacional según datos del MINED (Ministerio de Educación), a nivel nacional, en total el año arrancó con una matrícula de 1.756.616 estudiantes (aproximadamente 23 mil estudiantes más que en 2010)⁷, Cabañas, Morazán y Ahuachapán fueron los departamentos donde la permanencia escolar se incrementó significativamente, siendo estos lugares con alto índice de pobreza. De igual forma el área rural reportó un incremento de escolaridad durante el año lectivo logrando reducir la deserción escolar en un 2,1%.

Un punto a resaltar es que el trabajo del MINED ha sido bien evaluado por la población y esto se refleja en las diferentes encuestas de opinión pública que ubican al Ministerio de Educación y a su Titular con una alta puntuación y credibilidad debido a los avances derivados del Plan Vamos a la Escuela y de medidas que favorecen a la población, como la

entrega de uniformes y paquetes escolares, la alimentación escolar y la gratuidad de la educación a nivel nacional.

De todos modos, algunos aspectos de estos programas propician importantes divergencias metodológicas y fracturas en la ejecución de políticas educativas, la cual requiere un sistema integrado y unificado. Asimismo, los mismos estudios del Ministerio de Educación que señalan avances en la cobertura y en la reducción de la repitencia y la sobreedad no muestran tendencias tan claras en materia de deserción escolar, indicador que registra ciclos de incremento y disminución.

Las pruebas de matemáticas y lenguaje efectuadas en alumnos de tercero y sexto grados arrojan resultados que dejan en evidencia la necesidad de extremar esfuerzos en cuanto a la calidad de la educación. Mientras, se observa que, en las áreas rurales, las niñas se encuentran en mayor desventaja respecto a los niños que en las áreas urbanas. Sucede que en las zonas rurales, las condiciones de pobreza y precariedad inciden más en los roles de género que se asignan a las niñas, quienes deben asumir las responsabilidades hogareñas de su madre, lo que las lleva a dejar la escuela para poder aportar en el hogar o en los trabajos agrícolas.

Educación para jóvenes y adultos

El Gobierno también atendió la tercera meta de Dakar, que lo compromete a satisfacer de manera equitativa y adecuada la demanda educativa de jóvenes y adultos. Con ese fin implementó el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA), que ha permitido, a través de modalidades flexibles de enseñanza, la incorporación al sistema formal de estudiantes mayores y de trabajadores.

Las autoridades preveían para 2011 la entrega de 2.863 becas a adultos en la zona norte del país (2.160 para estudiantes de bachillerato y 703 para los de enseñanza técnica). También la asistencia económica a 21.900 familias con menores de edad que cursasen hasta sexto grado de educación primaria, y a 12.900 jóvenes que cursasen entre séptimo grado y el tercer año de bachillerato.

Plan Nacional de Alfabetización

El alfabetismo entre los 15 y los 24 años de edad se elevó de 85% en 2000 a 95% en la actualidad, muy cerca de alcanzar la meta de 100% para 2015. Solo en el año 2010, el Plan Nacional de Alfabetización, impulsado por el actual Gobierno, ha logrado la

alfabetización de más de 56 mil personas (52.604 personas jóvenes y adultas participaron en los círculos de alfabetización y continuidad educativa) con una inversión de USD 2 millones, (2.717.225 con ayuda de la cooperación internacional, solo el MINED 2.309.852) cifra que se esperaba fuera superada para el 2011 a través de un fuerte proceso de alfabetización basado principalmente en el voluntariado. Sin embargo, la falta de acceso al sistema educativo de los mayores de 24 años dificulta lograr la meta de reducir el analfabetismo del actual 18 por ciento a 4% para 2014. El Gobierno apuesta a reducir la brecha con el trabajo de voluntarias y voluntarios.

Aproximadamente 693.181 personas de 10 años y más siguen sin saber leer ni escribir, lo que representa una tasa de analfabetismo de aproximadamente el 14% (16% mujeres, mientras los hombres solo representan el 11,6 %). En el área urbana, la proporción de mujeres en situación de analfabetismo es de 11,3% y la de los hombres de 6,6%; en lo rural, la tasa es de 22,7%. De estos el 25% son mujeres y 20,2% son hombres.

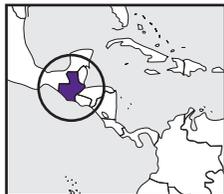
Aprendizaje: se necesita mayor inversión

Los niveles de aprendizaje han estado en un promedio bajo según las notas de las pruebas de aprendizajes (PAES) que realizan las y los jóvenes para graduarse de bachilleres, en la cual el promedio de nota ronda el 4,5. Un termómetro para la medición de la calidad educativa es la Prueba de Aptitudes y Aprendizajes para Egresados de Educación Media (PAES), cuyos resultados en el 2010 aumentaron levemente en comparación con 2009 (que fue de 4,99), al arrojar este año un promedio nacional global de 5,14. Esto refleja la necesidad de mejorar la currícula escolar y diversos aspectos relacionados con la asimilación de contenidos y la especialización docente.

Históricamente, El Salvador se ha encontrado muy por debajo de la inversión que debería realizarse en el ramo educativo. Actualmente, la inversión en educación es del 2,8% del PIB, (la proyección para este 2011 es que sea del 3,1%) cuando debería estar en el 6% según recomiendan UNESCO y otros organismos internacionales. El presupuesto para educación aprobado en 2011 fue de unos USD 75 millones y refleja un aumento en comparación con el presupuesto del 2010, pero aún se necesita mayor inversión por parte del Estado en este rubro; solo así se podrán superar las deficiencias y lograr las metas. ■

⁷ Fuente: *La Prensa Gráfica*, (24 de enero 2010) y MINED.

Actividad extractiva versus vida



La producción de agrocombustibles y la explotación minera agravan en Guatemala los efectos de la crisis global: el país se endeuda cada vez más, inutiliza grandes superficies de su territorio, pierde recursos naturales, resigna su soberanía alimentaria y subsidia el lucro de compañías del mundo industrializado. Como el Estado se alineó con el bando empresarial, revertir la situación requerirá resistencia social y popular.

Coordinación de ONG y cooperativas (CONGCOOP)
Norayda Arabella Ponce y Helmer Velásquez

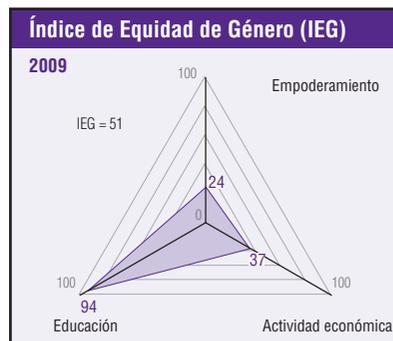
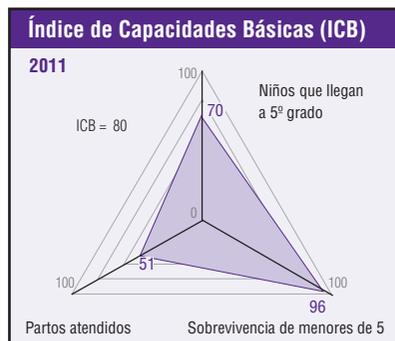
Los pilares tradicionales de la economía guatemalteca han sido la tierra y el agua, propiedad de grandes hacendados dedicados a la agricultura de exportación cuya actividad se basa en la mano de obra barata y la exclusión de los campesinos. Mientras tanto, la producción alimentaria para el consumo interno ha estado a cargo de propietarios o poseedores de pequeños predios.

La minería fue, hasta fines del siglo XX, una actividad económica marginal. Su irrupción coincide actualmente con un quiebre del modelo agropecuario tradicional. Como en otros países de América Latina, las políticas neoliberales implementadas en Guatemala entre 1980 y 2005 mantuvieron el atraso en las formas de producción agrícola. Los precios de la tierra se elevaron siguiendo la demanda, creciente a causa de la compra de predios a cargo de familiares de emigrantes que reciben remesas¹, las reformas de mercado a la producción agropecuaria impuestas por el Banco Mundial² y, más recientemente, las operaciones de lavado de dinero. Miembros de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) aseguran que bandas armadas a las que el Estado fue incapaz de contener expulsan a agricultores de sus tierras o los presionan para que las vendan, lo cual ha causado desplazamientos y especulación con el precio de las haciendas.

Por su parte, el Estado implementó fuertes campañas para “descampesinizar” el sector agropecuario exportador de alimentos, pues dejó de concebirlo como sostén de la economía nacional. Al mismo tiempo, abundaron las voces que vaticinaban el fin del modelo exportador de productos primarios.

Como motores sustitutos de la economía rural se postularon la maquila³ textil y la diversificación respecto de los cultivos tradicionales (azúcar, banano, café y cardamomo), ambas con escaso impacto en el empleo y de sostenibilidad dudosa.

La maquila ha crecido continuamente desde los años 1990, pero la expansión tiene sus límites, dado el ingreso masivo al mercado estadounidense de pro-



ductos textiles chinos, la competencia de otras zonas francas centroamericanas y el cese de los estímulos a las exportaciones dictaminado por la OMC⁴.

Mientras, más de 20 años de esfuerzos de diversificación agrícola han dado resultados irrisorios: 4.955 productores de arveja china, 4.661 de arveja

dulce, 3.621 de brócoli y 1.078 de coliflor en un total de 800.000, según el Censo Agropecuario de 2003⁵.

Los perjuicios de esas políticas alentaron la emigración, fundamentalmente hacia América del Norte. En este escenario, Guatemala apostó por el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamé-

MINERÍA VS DESARROLLO

El Banco Mundial valoró como un aporte al “desarrollo nacional” de Guatemala el crédito que su Corporación Financiera Internacional (CFI) le concedió a la empresa canadiense Glamis Gold Corporation para abrir en el departamento de San Marcos la Mina Marlin, que afecta a los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.

Pero ni el Banco, ni la compañía ni el gobierno analizaron la posibilidad de utilizar las ganancias por el oro que se extraerá para solventar un plan de desarrollo regional sostenible, cultural y ambientalmente apropiado. Tampoco sopesaron los costos y beneficios sociales, ambientales y económicos del proyecto para determinar hasta dónde y hasta cuándo explotar la mina. La inversión actual sólo consolida un modelo explotador, opresor, discriminatorio, insostenible e inequitativo.

El movimiento social contra la minería acusa al gobierno de imponerle el proyecto como un hecho consumado, pues no consultó a la población de la zona como establece el derecho internacional.

Guatemala, que ratificó el Convenio, carece de mecanismos para implementarlo. La Ley de Minería no solo elude esta norma: también colide con normas nacionales relativas a las administraciones locales, como el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

Los Consejos de Desarrollo Comunitario del departamento de Sololá manifestaron su oposición a los proyectos mineros. Noventa y ocho por ciento de los 2.486 participantes en una consulta realizada en el municipio de Sipacapa se expresaron en 2005 contra la minería de metales en ese territorio. Procesos similares celebrados en los municipios de Santa Eulalia, Totonicapán, Comitancillo, Santa María Chijiquimulá y Santa María Visitación fueron ignoradas por el ex presidente Oscar Berger (2004-2008), el Congreso legislativo y la Corte de Constitucionalidad.

1 Organización Internacional para las Migraciones, *Encuesta Nacional sobre Emigración Internacional de los Guatemaltecos*, (OIM, 2002).

2 Garoz Byron, *Revista Territorios, número 1*, (Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, Congcoop, 2006).

3 Zona Franca de procesamiento de importaciones.

4 Wolf, Manuela, et al, *Maquila en Centro América*. Fundasp, Plataforma Sindical Común, (2003).

5 Gauster, Susana, et al, *Perspectivas para la agricultura familiar campesina de Guatemala en un contexto DR-CAFTA*, Congcoop, Mesa Global, (2006).

rica y República Dominicana, vigente desde 2006. El Gobierno argumentó, al igual que el resto de los de la región, que el convenio le abriría a la producción nacional las puertas del mayor mercado consumidor del mundo en condiciones ventajosas. Pero desde entonces la balanza comercial se inclinó a favor de Estados Unidos, como advertían de antemano organizaciones sociales y expertos: entre 2004 y 2009, Guatemala pasó de tener un superávit de USD 603 millones con el país norteamericano a un déficit de 763 millones⁶.

La extrema dependencia de Estados Unidos agravó en Guatemala los perjuicios de las crisis internacionales que se sucedieron en lo que va de este siglo, expresadas en carestía de alimentos, encarecimiento de la energía y debacle financiera. Un tercio de los guatemaltecos —cuatro millones de personas— sufren hambre. La mitad —siete millones— viven en condiciones de pobreza, entre ellos 70% de la población rural. Los trabajadores informales constituyen 70% de la población económicamente activa y carecen de toda asistencia social del estado.

Reconversión productiva: minería y agrocombustibles

El orden económico mundial cambió tras la crisis. La energía y los alimentos se convirtieron en materia de seguridad nacional. Los cultivos destinados a la producción de combustibles, que se disputan la tierra con los alimentarios, pasaron a ser prioridad estratégica⁷. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial financian los subsidios del sector, alentados desde Estados Unidos, la Unión Europea (UE), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los gobiernos de los países que integran esas organizaciones, que, a su vez, también son generosos con las empresas productoras. En 2006, Estados Unidos entregó USD 5.800 millones en subsidios a los agrocombustibles y la UE, 4.700 millones, en tanto los países de la OCDE, en la que revistan todos los del mundo industrializado, asignaron en 2007 un total de USD 15.000 millones en incentivos⁸.

Los cultivos de caña de azúcar cuadruplicaron su superficie en Guatemala entre 1980 y 2007, de 3,4% de la superficie agrícola total a 11%⁹. Los de palma aceitera se habrán cuadruplicado para 2012 respecto de 2005. Este avance reduce las tierras dedicadas a los granos, fundamentalmente el maíz, básico para la alimentación en este país. Al mismo tiempo, se desestructuran las unidades productivas agrícolas en un proceso acelerado de proletarianización de los campesinos, fomentada por la escasez de empleo y en detrimento de la soberanía y la seguridad alimentaria nacional.

También la minería cobró un inusitado impulso, al influjo de la alta cotización internacional de los metales y de una reforma del código minero que redujo

6 *Cuatro años de DR-CAFTA*, Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, Congoop, (Guatemala: 2010).

7 Rubio, Blanca, *De agrocombustibles y expansión minera en América Latina. ¿Volviendo al primario exportador?*, Revista Territorios V, Instituto de Estudios Agrarios y Desarrollo Rural, Congoop, (Guatemala: noviembre de 2010).

8 Rubio, Blanca, op. cit.

9 Alonso Alberto, Instituto de Estudios Agrarios de Coordinación de ONG y Cooperativas CONGCOOP-Revista Territorios 2010.

LA RESISTENCIA INDÍGENA

La oposición por medios pacíficos a los proyectos de desarrollo que los afectan y la “territorialidad” son, para la población maya, una cuestión de principios, según lo explica la activista Leonor Hurtado, del Frente Nacional de Resistencia a la Minería de Guatemala. “Los relacionan directamente con la libertad y la dignidad de las personas. La resistencia permite hacerle frente a la agresión de manera pacífica y activa, promueve la unidad de la comunidad con un objetivo común, estimula la organización y la movilización sustentadas en los valores propios y en la identidad cultural”, indicó*.

Principales (líderes indígenas) de la localidad de San Juan Sacatepéquez explicaron, en diálogo con Hurtado, que su actitud de resistencia pacífica implica “respetar a la Madre Tierra y que su fuerza nos diga qué hacer”. “Ésa es nuestra resistencia, es escuchar y hacer como nos enseñaron nuestras abuelas y abuelos de muy lejos, de todos los tiempos. Nunca nosotros podemos enfrentarnos con armas, porque el arma lo que lleva es a acabar, a matar, a convertir a la persona en un ser más débil y despreciable. Los pueblos indígenas de origen natural resistimos calladamente, sin mostrar enojo, sabiendo que estamos en lo digno y justo. Estos valores nos han permitido sobrevivir y resistir durante siglos, y también nos permiten saber que tenemos capacidad y conocimiento para defendernos y aportar”.

Otro principal, pero de la localidad de Sipacapa, brindó un argumento complementario: “El oro es más útil y valioso aquí donde está, en nuestras montañas. El oro es como los brazos de la montaña, la sostiene, le da forma, le da su energía y su equilibrio para que haya vida. Si se saca de aquí, destruyen la montaña, y aunque después junten la tierra, no será lo mismo. Además, al oro se lo llevarán de Guatemala.”

Un geólogo le dijo a Hurtado que el líder indígena de Sipacapa “tiene mucha razón”. “El oro es parte de la estructura de la montaña y la estructura es indispensable para que la vida se dé. Decir que no es así sería como juntar todos los escombros de las Torres Gemelas de Nueva York y decir que nada material se perdió, que aquí está todo lo que formaba las Torres. Obviamente, sabemos que eso es un absurdo, porque se destruyó la estructura de las Torres, y sin ella las Torres nada son. Lo mismo sucede con las montañas y con la vida”.

* Hurtado, Leonor, *Explotación minera: Una herida en la tierra y en la sociedad*, Revista Pueblos, (Madrid: junio de 2006).

las regalías que deben pagar las empresas al fisco de 6% a 1% y el impuesto sobre sus ganancias de 51% a 38%. La norma les garantiza, además, una amplia autonomía respecto del Estado y la seguridad de la inversión. Otro factor clave es la saturación de las reservas del Banco Mundial, que urge a la institución a buscar clientes para sus préstamos.

Entre 1997 y 2005, el Banco le concedió a Guatemala créditos por 259 millones de dólares, más de lo que le había prestado en los anteriores 40 años. La cifra incluye los 45 millones de dólares que su rama dedicada a financiar proyectos del sector privado, la Corporación Financiera Internacional, le prestó a la compañía canadiense Glamis Gold Corporation para poner en funcionamiento la Mina Marlin en el departamento de San Marcos. La agresividad del Banco Mundial en la búsqueda de oportunidades de negocios termina condicionando al Estado guatemalteco, que para recibir esos préstamos debe aprobar leyes en función de inversiones extranjeras lesivas para los intereses nacionales.

La disputa por la vida

Así, Guatemala pasó de contar con un pequeño sector minero a tener aprobadas 200 concesiones para la exploración y una legislación altamente permisiva, aunque no sin resistencia: están en curso más de 1.500 conflictos agrarios, según datos oficiales, concentrados en el norte del país, donde la minería, los monocultivos y los megaproyectos avanzan de forma vertiginosa. Esta expansión de las empresas transnacionales sobre territorio guatemalteco no sería posible sin el apoyo de las instituciones financieras internacionales.

Los pueblos indígenas son particularmente activos en la disputa por la tierra. Alrededor de 500.000 personas le han dicho que no a la minería y están movilizadas para exigirle al Estado el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que le ordena consultar a la población nativa previamente a la concreción de proyectos que los afecten (ver recuadro). Pero las autoridades siguen haciendo caso omiso de esta obligación al otorgar licencias a empresas mineras, ahora, incluso, de explotación.

Sólo uno de estos proyectos, la Mina Marlin, utiliza 577.000 metros cúbicos de agua por año, o sea 250.000 litros por hora. Una familia campesina promedio usa 30 litros diarios. El cultivo de la caña necesaria para producir 12 kilogramos de azúcar requiere 7.000 litros de agua. Es decir que lo que está en disputa es la vida.

La propia Glamis Gold Corporation proyecta obtener en los próximos 11 años una renta neta de USD 1.000 millones, por lo que el Estado recibiría USD 273 millones. En contrapartida, el pueblo guatemalteco deberá pagarle al Banco Mundial alrededor de USD 228 millones en concepto de capital e intereses por préstamos para implementar la reestructuración territorial que facilita la inversión minera. Es decir que Guatemala pierde tierras útiles, naturaleza y seguridad y soberanía alimentaria al tiempo que subsidia la ganancia de empresas extranjeras. Se trata de un mal negocio para el país, en el cual el Estado se ha ubicado en el bando de estas compañías.

Corresponderá a la resistencia social y popular, revertir esta situación de contradesarrollo nacional. ■

Golpe de Estado, golpe contra las mujeres



Al imponer el golpe de Estado del 28 de junio de 2009, poderosos grupos económicos y las Fuerzas Armadas de Honduras infligieron un corte radical a un proceso de democratización que llevaba 30 años. La ruptura institucional revirtió totalmente los modestos avances alcanzados en materia de libertad de expresión, especialmente los alcanzados por las mujeres, y en el periodo posterior se aprobaron leyes que socavaron logros de larga data sobre equidad de género. Mientras, la violencia contra las mujeres y el femicidio se ven alentados por la impunidad reinante y la pasividad de las autoridades.

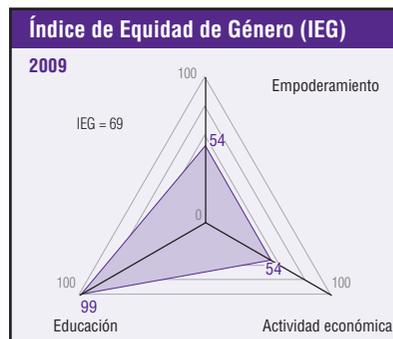
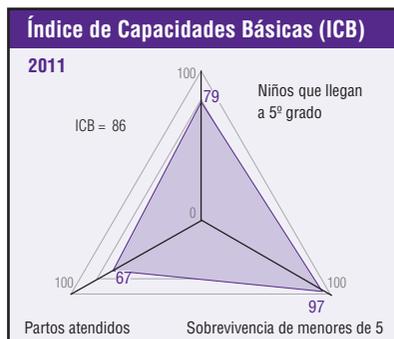
Centro de Estudios de la Mujer-Honduras
Mercedes Elena Flores
Cristina Urbina

Las organizaciones femininas y feministas de Honduras se han dedicado en las últimas tres décadas a formular demandas, desde una perspectiva de género, en defensa de los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC) y de su ejercicio pleno, a fin de que se les confiera en el país la misma importancia que a los derechos civiles y políticos. Estas acciones fueron fundamentales en conquistas como la creación del Instituto Nacional de la Mujer y la promulgación de las leyes de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y contra la Violencia Doméstica. Del mismo modo, la participación de mujeres de todo el país en la elaboración del primer y el segundo Plan de Igualdad de Oportunidades permitió la inclusión de ejes y lineamientos políticos necesarios para la defensa de sus derechos y del principio de equidad.

Junto con otras organizaciones de la sociedad civil hondureña, también han desempeñado una labor de creciente intensidad en la defensa y protección de estos derechos, en especial denunciando de forma expedita casos de incumplimiento ante organismos de la ONU y desarrollando nuevas interpretaciones de la normativa internacional para fortalecer la seguridad jurídica de las víctimas.

Dos meses después del golpe de Estado de junio de 2009, activistas de seis países de América reunidas en el denominado Observatorio Feminista constataron en Tegucigalpa la "participación masiva de las mujeres en movilizaciones" contra el gobierno de facto, en las que muchas participantes resultaron "abusadas sexualmente" por miembros del ejército¹. El Observatorio indicó que numerosas manifestantes fueron "golpeadas con toletes en diversas partes del cuerpo, especialmente en bustos y glúteos" y "agredidas verbalmente" con insultos como "putas, vayan a su casa".

En algunos casos, las frecuentes intimidaciones llevaron a mujeres a alejarse de sus familias "para proteger a sus hijos y evitar allanamientos en sus casas", sobre todo en los departamentos de Tegucigalpa y San Pedro Sula. Al mismo tiempo, se registró un "recrudescimiento del femicidio", al constatarse, sólo en el mes



de julio siguiente al golpe de Estado, el asesinato de 51 mujeres, cuando la ya grave estadística histórica marcaba un promedio de uno por día².

La situación persistió más allá de las cuestionadas elecciones del 29 de noviembre, que sentaron en el sillón presidencial a Porfirio Lobo Sosa. La coalición de organizaciones Feministas en Resistencia aseguró el 16 de mayo de 2010 que "ha recrudescido la violencia en contra del goce pleno de los derechos"³. Un año después del golpe de Estado, el Centro de Estudios de la Mujer - Honduras (CEM-H) ratificó la persistencia de los abusos y contabilizó siete asesinatos de mujeres movilizadas contra la dictadura⁴.

El rostro femenino de la pobreza

Las mujeres constituyen 51,7% de los 7.869.089 habitantes de Honduras y 41% de su población económicamente activa, además de concentrar 91,1% del trabajo doméstico en las familias. Por distintos motivos, es menor el desempleo abierto femenino (3,7%) que el masculino (4%)⁵. La desocupación se concentra entre los más jóvenes: 52,6% de los 101.296 desempleados del país son menores de 24 años⁶.

Las crisis económicas que se han sucedido desde finales del siglo XX obligaron a miles de hombres y mujeres a migrar dentro del país o al extranjero en busca de mejores condiciones de vida y de dinero para enviar a sus familias en sus lugares de origen⁷. Como consecuencia de este fenómeno, sumado a la desintegración de las familias y de la violencia doméstica e intrafamiliar, cuatro de cada diez hogares hondureños son encabezados por una mujer, y 40% de esos hogares sufren pobreza extrema, en contraste con 35% de los que tienen jefatura masculina⁸.

Antes del golpe de Estado, Honduras pasaba por un lento proceso de reducción de la pobreza, la cual afectaba en 2005 a 63,7% de los hogares y en mayo de 2009, a 58,8%. Las mujeres de entre 20 y 59 años corren más riesgo de ser pobres, en especial las de áreas rurales, donde sufren tal condición 68,5% de ellas. Para cumplir el Objetivo de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio en 2015, el plazo indicado, la pobreza en Honduras debería reducirse 3,6 puntos porcentuales anuales y la pobreza extrema, 1,6 puntos.

La economía hondureña se sustenta en buena medida por las remesas enviadas por los emigrantes a sus familias, que representan 21% del PIB, superando los ingresos por exportaciones, maquilas y turismo. Son, asimismo, la principal fuente de sustento para muchos hogares.

1 Observatorio Feminista, *Semana de los Derechos Humanos de las Mujeres en Honduras*, comunicado de prensa, (Tegucigalpa: 20 de agosto de 2009).

2 Observatorio Feminista, op cit.

3 Feministas en resistencia, *Ante el agravamiento de la represión en Honduras*, (16 de mayo de 2010).

4 CEM-H, *Pronunciamento público: A un año del golpe de Estado las mujeres seguimos resistiendo*, (Tegucigalpa: 28 de junio de 2010).

5 Programa de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía, *Programa Operativo País Prioritario Honduras 2010-2011*, (Tegucigalpa: 2010).

6 Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. EPHPM, INE, (Mayo 2009).

7 El promedio de remesas familiares es de 313.50 dólares mensuales, una reducción de 1.0 puntos porcentuales respecto de igual mes de 2009, (Informe del Banco Central de Honduras, agosto 2010).

8 Programa de Cooperación Internacional de la Junta de Andalucía, op cit.

Noventa por ciento de las remesas familiares proceden de Estados Unidos, país al que siguen España, Italia y El Salvador. El monto promedio mensual que reciben las familias es de 313,50 dólares (véase nota sobre remesas)⁹. Los principales receptores son las madres y padres de familia (44,7%), e hijos e hijas (22,1%). Gran parte de ese dinero es destinado a la atención de necesidades básicas, como alimentos, educación, vivienda y salud.

Discriminación laboral

El mercado de trabajo femenino se caracteriza por el carácter temporal de los empleos y el bajo ingreso, sin que exista una política de Estado efectiva orientada a la erradicación de la discriminación laboral hacia las mujeres.

En las maquilas (zonas francas de procesamiento de exportaciones), las mujeres trabajan en condiciones precarias y de gran explotación. La mayoría de los empleados son mujeres jóvenes, de 17 a 25 años de edad. En los últimos tres años, las maquilas han sufrido sistemáticas reducciones de personal. La crisis financiera internacional iniciada en 2008 impactó en los establecimientos textiles y de vestimenta del sector, cuyas exportaciones se redujeron 10%.

El parlamento también aprobó la creación de “regiones especiales de desarrollo” o “ciudades modelo”, que, de hecho, constituyen una continuidad profundizada de los paraísos fiscales, donde la fuerza laboral femenina será depredada, tal como sucede en la maquila¹⁰.

Las mujeres constituyen el grueso del sector laboral informal, en el que se ven privadas de todo beneficio social. Su presencia es también abrumadoramente mayoritaria en sectores como los servicios sociales, personales y el doméstico. En general, estos trabajos insumen más de las ocho horas de trabajo reglamentarias, y son frecuentes en ellos los riesgos de seguridad y de salud, los bajos salarios y la contratación temporal. En contraste, el mercado laboral masculino cuenta con empleos más seguros y mejor remunerados.

La aprobación el 4 de noviembre de 2010 de la Ley de Empleo Temporal, promovida para desalentar el informalismo en los trabajos por hora o por jornal, tuvo como consecuencia un recrudecimiento de los problemas laborales de las mujeres y un retroceso en derechos conquistados, como servicios sociales y las licencias pre y post parto.

Las ocupaciones por cuenta propia les dan a las mujeres la ventaja de la independencia económica, pero las privan del derecho a la protección social y les deparan ingresos muy bajos. Por otra parte, cuando el emprendimiento cuentapropista es familiar, ellas suelen no ser remuneradas por su trabajo. Las mujeres pasaron de representar 50,4% del empleo del sector en 1990 a 51,5% en 2008.

La desigualdad social y de género se debe a la imposición del modelo económico neoliberal, a la

cultura patriarcal, a la manipulación e injerencia en los medios de comunicación, a la corrupción en todos los niveles y a la pérdida de la identidad atribuible a los procesos de aculturización y a las violaciones de los derechos humanos.

Educación, violencia y salud en rojo

De los mayores de 15 años, 15,6% son analfabetas, 15,8% de los hombres y 15,5% de las mujeres. La situación de la enseñanza ha mejorado en los últimos años, si bien persisten enormes dificultades como los elevados gastos para transporte, uniformes y útiles escolares. Las mujeres pasan en promedio 7,1 años en el sistema educativo, frente a los 6,8 años de los hombres. Mientras, la tasa de repitencia de ellas es de 8,8% y la de ellos 12,3%.

Por otra parte, la Corte Suprema de Justicia ha registrado en los últimos periodos un promedio de 20.000 denuncias anuales de violencia doméstica. Las mujeres de 19 a 30 años de edad son la mayor parte de las víctimas (41,5%). Las agresiones están presentes en todos los estratos sociales. Los patrones culturales que le asignan a estos casos de violencia el carácter de “problemas internos de pareja” dificultan las denuncias.

En los meses siguientes al golpe de Estado, la creciente violencia en la represión de las manifestaciones sociales opositoras dio origen a una sensación de indefensión y a la falta de credibilidad y de confianza en la policía y en el Poder Judicial. Como consecuencia, disminuyeron las denuncias por agresiones de género, a pesar de que en los últimos meses hubo una grave escalada, con más de 20 mujeres victimizadas diarias en todo el país.

El fenómeno del femicidio (ver nota aparte) viene en aumento en Honduras. Entre 2003 y 2010 lo sufrieron 1.464 víctimas. Las mujeres de entre 15 y 29 años representan 44% de las asesinadas. Solo en 2010 se registraron más de 300 casos, de los cuales en apenas 22 hubo condena judicial (7,3%)¹¹. De un total de 944 muertes intencionales de mujeres entre 2008 a 2010, la Justicia ha dictado únicamente 61 sentencias (6,4%)¹². El cuerpo de las mujeres se ha convertido en un objeto sobre el cual hombres violentos demuestran su poder y ejercen venganza amparados en la impunidad, sin que se apliquen medidas de seguridad y de justicia por parte del Gobierno.

Luego del golpe de Estado, organizaciones y corrientes fundamentalistas con apoyo gubernamental alentaron grandes retrocesos en los derechos de las mujeres, en especial de los sexuales y reproductivos. Las altas tasas de morbilidad femenina dejan en evidencia las carencias de los servicios de salud a cargo de atender sus ciclos reproductivos y su sexualidad. La tasa de mortalidad materna asciende a 110 por cada 100.000 niños nacidos vivos, según datos de UNICEF recopilados por la CEPAL¹³. Según estas estadísticas, apenas 66,9% de los partos fueron atendidos en 2006

por personal sanitario especializado. La situación merece urgente atención en un país donde 38% de las adolescentes de 19 años ya eran madres en 2001.

El acceso a los recursos

La desigualdad en el acceso a la tenencia de la tierra y a los ingresos que ésta genera es una evidencia más de discriminación contra la mujer hondureña, que carece de reconocimiento a su propiedad y, en consecuencia, al crédito para convertirla en productiva.

En 2010 hubo algunos avances en la titulación de propiedades de haciendas. Entre febrero y agosto las autoridades emitieron 1.487 títulos de propiedad independiente, de los cuales apenas menos de un tercio (482) correspondieron a campesinas. Al mismo tiempo, mujeres recibieron 150 títulos de propiedad agraria (28.40%), mientras los hombres recibieron 528 (71.60%).

Como carecen de acceso y control de los recursos productivos, la mayoría de las mujeres no son contempladas al solicitar crédito. El financiamiento requiere de trámites muy complejos, con rendición de garantía exclusiva (tierra, ganado, vivienda y empleo estable, entre otras) o la presentación de avales, como las del esposo o concubino.

Dificultades similares se presentan en la propiedad de la vivienda. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), el área urbana presentaba en 2004 el mayor porcentaje de viviendas alquiladas (86.2%)¹⁴. Las migraciones del campo a la ciudad provocaron un crecimiento explosivo de las construcciones deficientes en San Pedro Sula y Tegucigalpa. La población que vive en asentamientos precarios de estas dos ciudades pasó de 900.000 en 1990 a 1.283.843 en 2010, según el Instituto Nacional de Estadística.

Por lo general, las viviendas no reúnen condiciones mínimas y constituyen un peligro para las familias, por el tipo de materiales que utilizan y la incidencia de los fenómenos climatológicos que propician deslizamientos, inundaciones y destrucción de las construcciones. La tasa de hacinamiento es de 19,6 para el quintil de menores ingresos y se va reduciendo significativamente hasta llegar a 1,5 en el quintil superior. Es frecuente la falta de acceso al agua potable y saneamiento en barrios y colonias de la periferia de las ciudades. Allí, la población se abastece por medio de carros cisterna que no ofrecen garantía de salubridad y que cobran el agua a precios que les impiden a las familias adquirir la cantidad suficiente para mantener la salud y la higiene de sus miembros.

El reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales en las políticas públicas en Honduras deja mucho que desear. En algunos casos estancados, en otros en franco retroceso, la lucha por su afianzamiento es hoy un reto para el movimiento feminista. ■

9 Informe del Banco Central de Honduras (agosto, 2010)

10 CEM-H, *Día de la Mujer Hondureña: Más que una celebración exigimos una patria libre*, comunicado de prensa, (Tegucigalpa: 25 de enero de 2011).

11 CEM-H, op.cit.

12 Fuente: Estadísticas de las Unidades de Delitos contra la Vida de las Mujeres, de la Fiscalía Especial de la Mujer, (2010).

13 Base de Datos y Publicaciones Estadísticas de CEPAL, en <websie.eclac.cl>.

14 Objetivos de Desarrollo del Milenio (Honduras: 2010) Tercer informe de país.

La senda del desarrollo no sustentable



Los avances logrados en el país en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible están en peligro. El Gobierno insiste en pasar por encima acuerdos y marcos legales para seguir adelante con la instalación de megaproyectos hidroeléctricos y viales que no sólo comprometen al medio ambiente y desplazan miles de personas de sus tierras sino que, además, revelan políticas de Estado irresponsables y totalmente ajenas a un enfoque integral de derechos humanos. México, pese a las protestas de la población y las organizaciones de la sociedad civil, parece haberse internado por una senda de desarrollo que dista de ser sustentable.

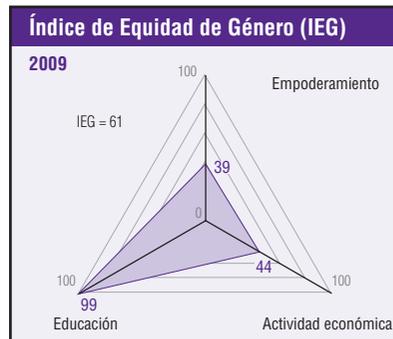
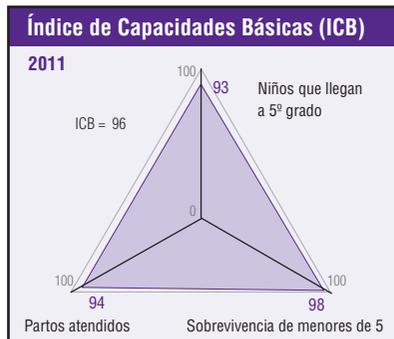
DECA Equipo Pueblo
 Areli Sandoval Terán
 MDEC
 María González
 HIC-AL
 Silvia Emanuelli
 Adhiere: Espacio DESC

México, como muchos otros países, suscribió la Agenda 21 producto de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo realizada en Río de Janeiro en 1992; entre otros principios, reivindicó que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible, que tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza y que la protección del medio ambiente debería constituir parte integrante del proceso de desarrollo.

La solidez y el equilibrio entre los factores ambiental, económico y social, pilares del desarrollo sustentable de un país, debería expresarse en el diseño y la ejecución de políticas, programas y proyectos congruentes, que garantizaran la vida y el bienestar de las generaciones presentes y futuras. No obstante, el Estado mexicano impulsa proyectos que contravienen no solo la Agenda 21, sino sus obligaciones jurídicas derivadas del derecho internacional sobre derecho a un medio ambiente sano, derecho al desarrollo y otros derechos humanos relacionados, así como la propia Constitución mexicana y la normatividad ambiental¹.

El caso de la presa El Zapotillo

Entre los muchos casos que en la actualidad están siendo denunciados por comunidades y organizaciones civiles y sociales de nuestro país, destaca el Proyecto de la presa El Zapotillo en la región de los Altos de Jalisco, impulsado por el gobierno federal a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y los gobiernos del estado de Jalisco y Guanajuato, bajo el argumento de que beneficiará al desarrollo local y regional al abastecer de agua potable a la ciudad de León, Guanajuato, a 10 municipios de los Altos de Jalisco y a la ciudad de Guadalajara.



Pero en toda estrategia y proyecto acorde con el derecho al desarrollo, los fines no pueden justificar a los medios. El Zapotillo implicará la construcción de una cortina de gravedad de 105 metros de concreto que almacenará 911 millones de metros cúbicos de agua; un área de embalse de 4.500 hectáreas, un acueducto de 145 kilómetros, a un costo total estimado de 8.010 millones de pesos mexicanos (aprox. 546.128.230 USD), con una vida útil de tan sólo 25 años. En consecuencia, se destruirá el cauce natural del río Verde, se inundarán tres comunidades que datan del siglo VI (Temacapulín, Acasico y Palmarejo) donde viven aproximadamente 700 personas, pero que con sus migrantes, “hijos ausentes”, suman alrededor de 3.000. Un alto porcentaje de la población se compone de mujeres y adultos mayores, que ya viven bajo la amenaza del desalojo y la desaparición de la cultura y la historia ancestral de sus comunidades.

Desde el 2005, cuando fue anunciado el proyecto de la presa, las comunidades han expresado su rechazo y han llevado a cabo un proceso organizativo de reivindicación pacífica de sus derechos humanos. A lo largo de estos años de resistencia, han padecido hostigamiento y amenazas por oponerse al proyecto, por demandar su cancelación, por exigir la suspensión de todas las obras y actos que puedan afectar de manera irreparable sus derechos fundamentales, y por solicitar la realización de una evaluación, a través de expertos independientes aceptados por las comunidades, del impacto social, cultural y ambiental del proyecto. El proyecto también ha impactado de otras formas su vida, incluso en términos de salud psicosocial debido a la presión ejercida por las autoridades y la amenaza de la desaparición de sus hogares.

Adicional al impacto comunitario, la presa El Zapotillo dañará gravemente el corredor biológico del río

Verde, desaparecerá las zonas de cultivo por inundación y aumento de la salinización de la tierra, y afectará zonas de gran riqueza natural de flora y fauna, lo que terminará afectando a alrededor de 5.000 personas de manera directa y a un número mucho mayor de manera indirecta, ya que también impactará en la sobreexplotación y contaminación de la Cuenca Lerma, Chapala, Santiago, Pacífico, agravando los conflictos sociales y las disputas por el agua que actualmente se viven en la región.

Como en otros megaproyectos de infraestructura hidráulica en México, las autoridades federales y estatales han violado los derechos a la información, a la participación y a la consulta de las comunidades afectadas y han omitido realizar una evaluación sobre los impactos sociales que implican violaciones al derecho al medio ambiente sano, a la vivienda adecuada, a la alimentación, al agua, a la salud, a la tierra, a la libre determinación, al trabajo, entre otros derechos económicos, sociales y culturales.

A pesar de que los habitantes de Temacapulín han ganado varios recursos legales para impedir la construcción de esta presa, las autoridades no han acatado los fallos judiciales. Frente a la continuación de los avances de la obra, la comunidad se organizó en marzo pasado para detenerla, y esta acción logró que después de más de 6 años, a partir del 1º de abril de 2011, se iniciara un proceso de diálogo entre la Secretaría de Gobernación Federal, la Comisión Nacional del Agua y el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo². Sin embargo, dos meses después, en la llamada mesa resolutoria efectuada en junio de 2010, las autoridades confirmaron que continuarán con la presa para concluirla en 2012 y descalificaron a los

1 México ratificó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) desde 1981, y el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) en 1996. Asimismo, el Art. 4 constitucional consagra desde 1999 el derecho de toda persona a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

2 Más información de este caso disponible en: <noalpresaelzapotillo.wordpress.com>.

opositores como minoría, quienes ante el agotamiento de los recursos nacionales, recurrirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El impacto de las megarepresas

Desde hace más de una década, la Comisión Mundial de Represas³ señaló los graves impactos medioambientales y sociales que las grandes represas han provocado alrededor del mundo. En el caso concreto de nuestro país, otro megaproyecto hidroeléctrico, el de la presa “La Parota”, ha sido objeto de atención y recomendaciones al Estado mexicano por parte del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); de tres Relatores Especiales de ONU con mandatos en materia del derecho a la vivienda, el derecho a la alimentación y los derechos de los pueblos indígenas; así como del Tribunal Latinoamericano del Agua.

La Parota se pretende construir sobre el río Papagayo en el estado de Guerrero, y entre sus mayores impactos ambientales y sociales, se encontraría la inundación de 17.000 hectáreas de tierras de cultivo, carreteras, puentes y comunidades completas, con el consecuente desplazamiento de 25.000 personas, y la afectación de más de 75.000 río abajo. La falta de información y consulta oportuna a las comunidades que serían afectadas, así como los potenciales impactos que tendría en el medio ambiente, en el desarrollo y en los derechos humanos de miles de personas es, como en el caso de “El Zapotillo”, una constante.

No obstante las recomendaciones internacionales emitidas, y la larga y ardua lucha social y legal desplegada por las comunidades opositoras junto con organizaciones aliadas, el gobierno federal a cargo de Felipe Calderón no pretende revisar ni modificar su política, inmersa en un modelo de desarrollo que depreda el medio ambiente y acrecienta la injusticia social. El proyecto “La Parota” aún no ha sido cancelado. En abril de 2011, las comunidades opositoras obtuvieron el quinto juicio a su favor, al ser anulada una asamblea agraria de 2010 por medio de la cual el gobierno federal intentaba obtener la anuencia para la expropiación de las tierras sobre las cuales pretende construir la presa y así imponer el megaproyecto de manera ilegal. A partir de mayo, diversas organizaciones y redes impulsamos una campaña para instar al recientemente electo gobernador de Guerrero a comprometerse con las comunidades y a gestionar ante el gobierno federal la cancelación definitiva de dicho proyecto hidroeléctrico⁴.

Desarrollo no sustentable en México, DF

Por otra parte, las políticas y proyectos que desafían el desarrollo sustentable en México no se dan solamente en contextos rurales. La enorme presión que las ciudades ejercen sobre los recursos naturales por

las grandes concentraciones de población, así como por las decisiones de política pública que se toman a nivel local carentes de un enfoque integral de derechos humanos, resulta cada vez más grave y peligrosa para las generaciones presentes y futuras. Una de las situaciones que más preocupan y ocupan actualmente a organizaciones civiles y sociales mexicanas, es la del modelo de desarrollo impulsado por el actual Gobierno del Distrito Federal (GDF) en la ciudad de México, capital del país en muchos sentidos contradictorio con lo avanzado en derechos humanos.

En 14 años de gobiernos de izquierda y participación ciudadana, mucho se ha ampliado el reconocimiento y garantía de derechos humanos en el Distrito Federal (D.F.), única de 32 entidades federativas en el país que cuenta con un Diagnóstico y un Programa de Derechos Humanos (PDHDF), elaborados participativamente entre 2007 y 2009 bajo el impulso de la Oficina en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y que contempla sendos capítulos en materia del derecho a un medio ambiente sano, derecho al agua, derecho a la salud, a la vivienda, entre otros⁵.

Es la única entidad que cuenta desde 2010 con un Mecanismo de Seguimiento y Evaluación de carácter intersectorial, desde el cual diversos sectores, incluida la sociedad civil nos hemos organizado para la vigilancia del cumplimiento del PDHDF. También es la única entidad con una Ley del PDHDF, aprobada y promulgada en febrero y mayo de 2011, respectivamente, la cual establece, entre otras cuestiones, la obligatoriedad para los entes públicos de la ciudad de aplicar el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. Asimismo, se destaca por la elaboración participativa de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad—a iniciativa de organizaciones urbano populares⁶— que incluye la visión de ciudad sostenible, habitable, saludable, y una serie de compromisos que fueron suscritos en julio de 2010 por los órganos políticos ejecutivo, legislativo y judicial a nivel local⁷.

En la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales del año pasado, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, expuso a los alcaldes de otros países sus programas de seguridad, protección civil, movilidad no motorizada, ciudadanía y medio ambiente, así como proyectos inmobiliarios y desarrollos urbanos construidos o en vías de edificación como parte de los avances “en los siete ejes de acción de la agenda ambiental: suelo de conservación, habitabilidad y espacio público, agua, movilidad, calidad del aire, manejo de residuos y cambio climático... una agenda de trabajo que reflejara que la prioridad ambiental demanda el inicio de cambios que permitan recuperar la sustentabilidad del desarrollo de la ciudad⁸”.

Pero en esta “ciudad de vanguardia”, cuyo Jefe de Gobierno fue reconocido como “Alcalde del Mundo 2010” por la Fundación *City Mayors* por su compromiso con los derechos humanos y por asumir

su responsabilidad sobre el cambio climático⁹, las contradicciones se están exacerbando. Al grito de: “Marcelo, entiende, la ciudad no se vende”¹⁰, alrededor de 3.500 personas marcharon en febrero de 2011 en oposición a diversos megaproyectos que significan, entre otras cuestiones, la destrucción de árboles y áreas verdes que dañarán irreparablemente los pulmones de la ciudad, la destrucción de suelo de alto valor ambiental por construcción de obras en zonas de conservación, y grave impacto en zonas de recarga del acuífero, no obstante la crisis hídrica que vivimos. Una de estas obras es el Sistema Vial de Puentes, Túneles y Distribuidores al Sur Poniente de la ciudad de México (Supervía Poniente), que el 20 de enero de 2011 fue objeto de la Recomendación 01/2011 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), remitida al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a las Jefaturas Delegacionales de Magdalena Contreras y Álvaro Obregón por las violaciones a los derechos humanos cometidas por la construcción de la obra.

La CDHDF documentó violaciones a los derechos a la seguridad jurídica, a la información y a la participación ciudadana, y en relación con dichas violaciones, la afectación a los derechos a un medio ambiente sano, al agua y a una vivienda adecuada de vecinos y vecinas de dichas delegaciones. El Ombudsman capitalino recomendó al Jefe de Gobierno ordenar la suspensión de la construcción de la Supervía Poniente, hasta que se realice una consulta pública que garantice una participación amplia y plural, en la cual se consideren las preocupaciones, opiniones y propuestas de las personas afectadas por esta obra. Asimismo, la Recomendación enfatiza la necesidad de que el gobierno valore distintas alternativas de movilidad sustentable en el sur-poniente de la ciudad y que modifique el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo en armonía con la Ley Ambiental del Distrito Federal en materia de obligatoriedad de la consulta pública en las evaluaciones de Manifestaciones de Impacto Ambiental¹¹. La demanda de habitantes y organizaciones va más allá: la cancelación de la obra.

Las organizaciones civiles y sociales estamos demandando al GDF absoluta congruencia con los compromisos asumidos en el PDHDF, su Ley respectiva, la Carta de la ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, así como la cancelación de toda medida legislativa o de política pública regresiva en materia de derechos humanos, pues con la imposición de este tipo de proyectos y medidas regresivas, las autoridades en la ciudad no solo nos están poniendo en riesgo ambiental y social; también están desmantelando los avances democráticos que juntos habíamos construido, y debilitando los canales institucionales de interlocución, diálogo, debate y propuesta.

En conclusión, afirmamos que este tipo de megaproyectos de desarrollo que tanto autoridades federales como locales están impulsando a lo largo y ancho del país, revelan políticas de Estado irresponsables, no basadas en un enfoque integral de derechos humanos, que nos están conduciendo por una peligrosa senda de desarrollo no sustentable. ■

3 Establecida por el Banco Mundial y la Unión Mundial para la Naturaleza en 1998 ante la creciente oposición a las grandes represas. Más información en: <www.internationalrivers.org/files/wcdguide-s.pdf>.

4 Entre las organizaciones firmantes de la campaña se encuentran: Espacio DESC, Centro de Derechos Humanos “Tlachinollan”, Fundar, Serapaz, WITNESS, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, entre otras. Más información en: “Organizaciones refuerzan llamado a Gobernador de Guerrero para un No a la Parota”, <www.tlachinollan.org/Noalaparota>.

5 Más información en: <www.derechoshumanosdf.org.mx>.

6 El Espacio DESC también integró el Comité Promotor de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad.

7 Más información en: <derechoalaciudaddf.blogspot.com>.

8 Ver: <ciudaddevanguardia.com/medio-ambiente>.

9 Ver: <www.milenio.com/note/594726>.

10 Ver: <www.eluniversal.com.mx/notas/747578.html>.

11 Más información en: <www.cdhdff.org.mx/index.php/boletines/999-boletin-212011>.

Transformar el sistema tributario



El país enfrenta una grave carencia de recursos. Una manera de mejorar esto es una profunda reforma del sistema tributario, que permita al Estado recaudar fondos de manera más justa y eficiente. Para esto es fundamental reevaluar el actual sistema de exoneraciones y exenciones, así como también los mecanismos de devolución del IVA. La educación es uno de los sectores que más claramente se beneficiarían de esta reforma, que volvería posible la asignación del 7% del PIB en el sistema de escuelas públicas.

Coordinadora Civil
Dr. Adolfo José Acevedo Vogl

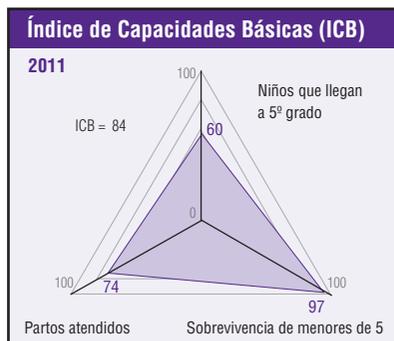
El país necesita un volumen mucho mayor de recursos para implementar políticas públicas que promuevan el desarrollo con equidad; por ello, se vuelve necesaria una transformación del sistema tributario. Esto es necesario, también, para contrarrestar la tendencia al descenso de la cooperación externa, en términos absolutos y como porcentaje del PIB.

Para que el Estado cuente con el financiamiento necesario para sostener niveles adecuados de inversión en capital humano, infraestructura básica y protección social, y para que se logren los efectos esperados en materia de equidad es fundamental que la estructura de financiamiento de este gasto descansa con mayor fortaleza relativa sobre los estratos de mayores ingresos de la sociedad, en lugar de que lo haga sobre los estratos medios y bajos.

La propuesta de Coordinadora Civil

La propuesta se sustenta en tres principios fundamentales:

- *El principio de generalidad de los tributos.* Para poder financiar la ampliación del gasto de inversión en capital humano, infraestructura básica y protección social será preciso expandir al máximo la base gravable del sistema. Esto significa que, en principio, todos los residentes del país que estén en capacidad económica de hacerlo, deben contribuir al financiamiento de los servicios que presta el Estado. También los no residentes que obtengan rentas del país tienen la obligación de hacerlo. Lo anterior implicaría una profunda revisión del extenso y generoso sistema de exenciones y exoneraciones que sacan del alcance del sistema tributario a sectores enteros de la economía, generalmente los más dinámicos y redituables.
- *El principio de equidad vertical.* Las personas con mayor capacidad contributiva deben hacer un aporte relativo mayor que las personas de menores recursos. Esto implicaría revisar el tratamiento preferencial que reciben las rentas o ingresos del capital, las cuales se encuentran



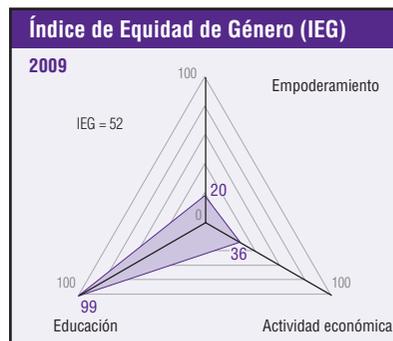
altamente concentradas en los estratos de mayores ingresos de la población.

- *El principio de equidad horizontal.* Las personas con una capacidad económica similar deben ser tratadas de manera similar por el sistema tributario: se considera injusto que, si dos personas tienen la misma capacidad contributiva, tributen de manera diferente (uno más que el otro, o uno menos que el otro) o que uno sea gravado, y el otro no.

Para materializar estos principios, se propone una transformación profunda de los dos pilares básicos del sistema tributario, el impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado.

En el caso del primero, la propuesta apunta a que el sistema de imposición sobre la renta sea modificado del actual sistema sustentado en un tratamiento separado y preferencial a las rentas pasivas del capital (el cual resulta altamente discriminatorio de las rentas salariales, que son las únicas que quedan sometidas a la escala de tasas marginales progresivas) a un sistema de imposición de carácter global; y también desde el criterio jurisdiccional territorial al principio jurisdiccional de renta mundial.

Adoptar un sistema de imposición global sobre la renta significa que, en principio, cada contribuyente debería integrar o sumar en su base imponible la totalidad de sus fuentes de renta, independientemente del origen de éstas. La adopción de un principio jurisdiccional de renta mundial significa que los contribuyentes residentes deben integrar a su base imponible todas sus fuentes de renta, ya sean obtenidas en el territorio o en el exterior. Esto



permitirá que la tributación sobre la renta aplique plenamente el principio de capacidad contributiva, lo cual no solo tendría un rendimiento recaudatorio mucho mayor que la que se obtiene bajo el actual sistema, incrementando con ello la capacidad redistributiva de este impuesto, sino que permitiría lograr una mayor equidad, tanto horizontal como vertical.

En caso de las rentas de no residentes, el tratamiento se correspondería con la tendencia internacional de utilizar el fundamento en el principio del beneficio para justificar la imposición en la fuente de los no residentes y el principio de capacidad contributiva de la tributación en la residencia. Se trata de distribuir el poder tributario entre ambos principios, como subyace en el contexto de los Convenios para Evitar la Doble Imposición Internacional.

En cuanto a la modernización en el diseño del Impuesto a la Renta se propone incorporar normas que estén acordes con la apertura financiera y comercial operada durante la década pasada, tales como regulaciones sobre precios de transferencia entre partes relacionadas, capitalización delgada y transacciones con paraísos fiscales.

Exoneraciones y exenciones¹

Un punto central de la propuesta es la ampliación de la base gravable del impuesto, a través de la revisión del exagerado y oneroso sistema de exenciones y exoneraciones. Estos regímenes preferen-

¹ Por exoneración se entiende la dispensa total o parcial del cumplimiento de la obligación tributaria garantizada por el Poder Ejecutivo; la exención, en cambio, es otorgada por la ley.

ciales facilitan todo tipo de operaciones de evasión y elusión por parte de empresas relacionadas, integrantes de un mismo grupo económico. La existencia de empresas exoneradas de impuestos siempre permite que se traspasen utilidades hacia ellas de otras empresas del mismo grupo económico o se creen derechos a devolución de créditos fiscales de IVA por operaciones ficticias.

Este sistema tan extenso de exenciones y exoneraciones tiene otras implicaciones. Para compensar la enorme pérdida de recaudación ocasionada por estos regímenes preferenciales, la carga tributaria tiene que recaer con mayor fuerza relativa sobre el resto de sectores y agentes económicos que no reciben estos beneficios. Paradójicamente, dado que los sectores y agentes económicos beneficiarios de estos regímenes excepcionales suelen ser los más dinámicos y redituables, la presión tributaria recaerá con mayor fuerza relativa sobre los sectores menos dinámicos y menos capacitados para soportarla, o sobre aquellos que no puedan evadirla.

Se propone asimismo un régimen simplificado y preferencial del Impuesto a la Renta para las pequeñas empresas, cuya participación en el pago del mismo actualmente es superior a la que le correspondería por su volumen de ingresos. Esto permitiría a la administración tributaria concentrar sus esfuerzos de fiscalización y control en los grandes contribuyentes, y volvería al sistema más equitativo, al reducir el sesgo en contra de las pequeñas y medianas empresas.

En el caso del IVA, la propuesta apunta también a ampliar la base gravable, revisando las exenciones que benefician a los sectores que concentran más del 60% del consumo y manteniendo aquellas que afectan los bienes básicos y tienen por tanto mayor incidencia sobre el consumo de los hogares de menores ingresos. Asimismo, la Sociedad Civil propone limitar las devoluciones a los exportadores

EL DETERIORO EDUCATIVO

Una encuesta divulgada en mayo y realizada por la consultora M&R muestra un panorama desalentador para la educación en Nicaragua. Los encuestados, en su gran mayoría, perciben al sistema educativo como arrojado a un estado de grave deterioro en el que el acceso a los servicios básicos se ve severamente comprometido, y a esto se suma la constatación de que los maestros perciben salarios muy por debajo del salario promedio nacional. La calidad de la enseñanza ofrecida también es percibida como muy pobre y de escasa pertinencia.*

El 78,9% de los encuestados, de hecho, opina que el estado de la infraestructura escolar es malo o pésimo, a la vez que el 70,8% califica de idéntica manera a la calidad de la educación impartida. En cuanto al salario de los docentes, el 91,8% de los encuestados juzgó de la misma manera la remuneración percibida por los maestros de las escuelas públicas primarias, mientras que el 89,4% calificó también como malo o pésimo el salario de los docentes de escuelas públicas secundarias.

Asimismo, los encuestados coinciden en que incrementar de manera significativa la inversión pública en educación básica y media (llevándola al menos al 7% del PIB) podría mejorar la situación y garantizar que sea impartida una enseñanza de mayor cobertura y calidad. El 92,8% de los encuestados opina que el Gobierno debe incrementar significativamente la asignación presupuestaria a la educación.

Asimismo, el 93,5% señaló que el país necesita establecer un gran acuerdo nacional a largo plazo que, independientemente de la orientación política del gobierno de turno, asegure que se respete y se de continuidad a cualquier política destinada a mejorar la educación.

* Ver: <www.ccer.org.ni/noticias?idnoticia=769>.

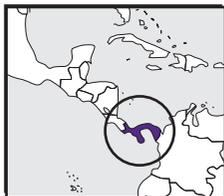
directos y a los sujetos que gozan directamente de exoneraciones.

También en cuanto a las devoluciones del IVA, es necesario señalar que el diseño técnico del actual sistema tributario puede implicar elevados costos fiscales y crear extensas oportunidades de fraude, elusión y/o evasión a través de una planificación fiscal agresiva por parte de empresas relacionadas o de la simple colusión entre funcionarios y empresarios. Peor aun si las empresas pertenecen al mismo grupo de poder que los funcionarios. En este momento coexisten diversos regímenes que determinan cuando el IVA pagado puede ser de-

vuelto, lo cual crea, además de un gigantesco costo fiscal, una enorme sobrecarga sobre la administración tributaria ante la dificultad de controlar las devoluciones y evitar el fraude en gran escala.

Además es necesario dejar en claro que los resultados efectivos que se obtengan dependerán de la capacidad de la administración tributaria de hacer cumplir lo estipulado por la ley, a través del fortalecimiento de su capacidad de control, fiscalización y cobro de los impuestos. La eficacia con la que se aplique el sistema tributario depende de la capacidad de gestión de la administración en las funciones de recaudación, fiscalización y cobro de los tributos. ■

Minería a cielo abierto: contaminación y pobreza



La reactivación de la minería a gran escala, facilitada por una nueva legislación que elimina para los megaproyectos la obligatoriedad de estudios de impacto ambiental y de consultas a la sociedad civil, creó un clima de tensión en todo el país. Organizaciones campesinas, sindicales, ambientalistas, de derechos humanos y de otros sectores han realizado numerosas protestas ante la amenaza de devastación ambiental y contaminación masiva, así como contra los derechos ancestrales de comunidades rurales.

Centro de la Mujer Panameña (CEMP)
Soc. Cecilia Moreno Rojas

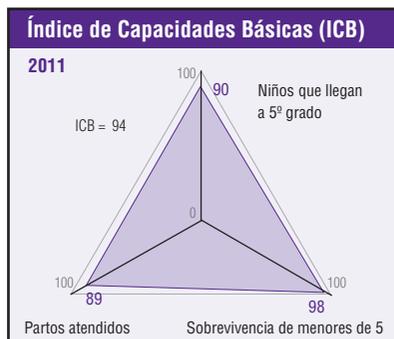
Como el territorio de Panamá, un país sin tradición minera, es de apenas 77.000 kilómetros cuadrados, todos los proyectos del sector a consideración y en desarrollo se ubican cerca de centros urbanos. La situación es bien distinta a la de Argentina, Canadá, Chile o Perú, entre otros, que cuentan con grandes extensiones deshabitadas y áreas montañosas desérticas, lo cual facilita el desarrollo de la minería a cielo abierto.

Por lo tanto, el desarrollo minero en Panamá constituye una amenaza para la seguridad humana y eleva los riesgos para sus frágiles ecosistemas, en especial los que penden sobre especies endémicas de flora y fauna y sobre la conservación de las fuentes de agua. Todos los megaproyectos mineros previstos, que abarcan 40% del territorio panameño, tendrían efectos negativos directos para la seguridad alimentaria, territorial y cultural de gran cantidad de poblaciones indígenas y campesinas.

La llegada en 2009 del empresario Ricardo Martinelli a la Presidencia permitió la reanudación de los megaproyectos mineros de cielo abierto (de extracción de minerales cercana a la superficie) suspendidos entonces, con la finalidad declarada de atraer inversiones extranjeras sin importar el método ni las consecuencias.

Actualmente existen 12 proyectos de explotación de metales (oro, cobre y molibdeno). Algunos ya se encuentran en estado de yacimiento, con reservas de metal probadas, y otros en etapa de evaluación¹. Según la Dirección Nacional de Recursos Mineros del Ministerio de Comercio e Industria, se estima que las reservas de metales y minerales del país alcanzarían unos US\$ 117.955 millones.

El ministro de Comercio e Industrias, Roberto Henríquez, considera que una "minería responsable" desarrollada "utilizando la tecnología más avanzada", que atienda a las poblaciones y que aporte a los países los recursos es "factible y be-

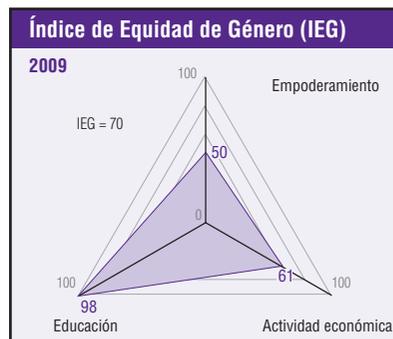


neficia para el país"². Sin embargo, el gobierno parece promover todo lo contrario.

"Ley Chorizo" y descontento popular

El Congreso legislativo aprobó el 30 de junio de 2010, a instancias del Poder Legislativo, reformas a la Ley General de Ambiente a través de una ley conocida como "9 en 1" o "Ley Chorizo" (porque "embute" materias muy diversas en un solo texto). El objetivo de la norma al ser presentada en el Congreso legislativo era el de desarrollar la aviación comercial, pero contenía, además, pasajes que cambiaban el Código Penal, el de Trabajo y el Judicial, así como la Ley Orgánica de la Policía Nacional³.

Entre las reformas a la Ley General del Ambiente incluidas en la "Ley Chorizo" figura la eliminación de la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental, con la intención de facilitar el desarrollo de megaproyectos sin someterlos a consulta pública⁴. La norma le asigna al Poder Ejecutivo la potestad de determinar qué empresas tendrán que realizar estudios de impacto ambiental y cuáles podrán acogerse, en cambio, a las denominadas "guías de buenas prácticas ambientales", una especie de manifiesto de intenciones que no implica obligatoriedad de cumplimiento.



Es de prever que las "guías" se apliquen a proyectos cuyas empresas promotoras cuenten con alguna vinculación con el gobierno, lo cual dejaría en evidencia sus verdaderos intereses, así como el carácter arbitrario e inconsciente de medidas que violan derechos ciudadanos de los panameños. El descontento general en la población por el contenido de estas leyes impopulares y por la forma en que han sido aprobadas inauguró en el país un estado de crisis social.

Por otra parte, el presidente Martinelli anunció el 24 de marzo de 2010 en un foro internacional que propondría modificaciones al Código Minero de 1963 para atraer a Panamá capitales de países como Canadá, Corea del Sur y Estados Unidos⁵. Meses después presentó un proyecto en ese sentido que, según la encuestadora Dichter & Neira, es rechazado por 68,8% de los entrevistados para un sondeo conocido en enero de 2011⁶.

La sociedad civil se pronuncia contra la minería

En abril del 2010, organizaciones de la sociedad civil advirtieron sobre las consecuencias de la actividad minera en las comunidades cercanas de Panamá, en un "informe sombra" presentado al Consejo de Derechos Humanos de la ONU como insumo del Examen Periódico Universal (EPU).

1 Potencial minero de Panamá, Boletín CAMIPA, Cámara Minera de Panamá, <www.camipa.org/index.php?option=com_content&task=view&id=76&Itemid=84>.

2 Kathyria Caicedo, "Panamá busca incentivar minería, pese a crítica ambientalista", (Panamá: noviembre 2010), <www.telemetro.com/noticias/2010/11/11/nota61438.htm>.

3 Boletín Kaosenlared.net, <www.kaosenlared.net/noticia/verdadero-cambio-legislativo>.

4 "Ley chorizo Martinelli=minería=muerte", Boletín electrónico "No a la Mina", (Panamá: 18 de junio de 2010), <www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-panama/ley-chorizo-martinelli-mineria-muerte>.

5 La Estrella, "Ecologistas muestran su descontento con Martinelli", <www.laestrella.com.pa/mensual/2010/03/26/contenido/20041235.asp>; y Alianza para la Conservación y el Desarrollo, et al., "Martinelli está comprometiendo el futuro de Panamá", (Panamá: abril de 2010), <alainet.org/active/37344&lang=es>.

6 La Estrella, "Minería: 68% de la población en contra", <www.laestrella.com.pa/online/impreso/2011/02/08/mineria_68_de_la_poblacion_en_contra.asp>.

“Los principales afectados por los mega proyectos son las comunidades campesinas e indígenas, a las que no se les informa ni se consulta adecuadamente, a las que se engaña y presiona por diversos medios, las que padecen el desplazamiento de sus tierras o a la amenaza de ser desplazadas, a las que no se les repara el daño conforme a derecho, a cuyos integrantes u organizaciones se les criminaliza por oponerse a los megaproyectos, las que son víctimas de la violación de su derecho a proveer a su derecho económico, social y cultural a disponer libremente de su riquezas y recursos naturales, y a no ser privadas de sus medios de subsistencia. En resumen, a estas comunidades se les violan sus derechos humanos (civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales)”, advierte el informe⁷.

La ambientalista Raisa Banfield atribuye las decisiones negativas del Gobierno al hecho de ser Panamá uno de los países más atrasados en materia de descentralización pública. En lo que se refiere a los proyectos hidroeléctricos y mineros —señala Banfield—, el gobierno suele anunciar otro tipo de emprendimientos y las comunidades locales se enteran cuando las obras están avanzando en sus territorios. Todos los ríos de la provincia de Chiriquí, por ejemplo, son objeto de concesión para proyectos energéticos, sin planificación. Los últimos que se enteraron son los habitantes de las poblaciones cercanas. Los gobiernos locales dicen que no pueden hacer nada⁸.

Abusos contra campesinos

Una de las comunidades más afectadas por la actividad minera es la de septentrional de Petaquilla, ubicada en el distrito de Donoso, provincia de Colón. Sus moradores afirman ser víctimas de constantes abusos a manos de la empresa Petaquilla Gold SA —subsidiaria de la empresa canadiense Inmet Mining Corporation y de su socia local, Minera Panamá SA—, a cargo de la mina de Molejón⁹.

El 6 de noviembre de 2010, miembros de comunidades afectadas nucleados en la Coordinadora Campesina por la Vida (CCV) advirtieron que se les está expulsando de sus tierras, que son víctimas de atropellos a manos de la empresa, que la construcción de la mina comenzó en 2005 sin siquiera un Estudio de Impacto Ambiental presentado ni aprobado, y que las operaciones de extracción se iniciaron en 2009 sin que se hubieran cumplido los requisitos de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

La CCV acusó a la compañía de destruir el Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico sin tomar las necesarias medidas de mitigación. También informó sobre un derrame de las tinas con cianuro en el área de Petaquilla. Según advirtió la Coordinadora, no existen garantías de que no se repita un hecho como ése¹⁰.

“La actitud del Gobierno Nacional sigue siendo la de favorecer el desarrollo de los megaproyectos mineros, aun conociendo los múltiples malestares y manifestaciones de las comunidades campesinas y de organizaciones ecologistas y sociales, nacionales y extranjeras”, indicaron las comunidades. “Existe además una deficiente legislación y estructura del Estado panameño para garantizar la fiscalización en el cumplimiento de las normas y estudios de impacto, así como el control de los supuestos beneficios de esta actividad. Cómo puede hacerlo con tan solo tres inspectores de minas y un equipo de laboratorio con dos químicos y cinco asistentes a nivel nacional, mal pagados todos”¹¹.

La empresa canadiense Inmet Mining Corporation intentó, a través de su subsidiaria, la empresa Minera Panamá, SA., realizar y controlar por la fuerza un foro público en la comunidad de Coclesito, ubicada en el distrito de Donoso, provincia de Colón, con el fin de obtener la aprobación de su estudio de impacto ambiental y respaldo para su proyecto de extracción de cobre, oro, plata y molibdeno. El episodio dio lugar a enfrentamientos entre representantes de las mineras y miembros de la comunidad. Estas acciones se hicieron “con el apoyo de los representantes de la ANAM y del Autoridad Nacional del Turismo”¹².

Deforestación masiva y contaminación ambiental

Organizaciones ambientalistas advirtieron en reiteradas ocasiones sobre el peligro que representa el desarrollo de la industria minera intensiva de cielo abierto en el país, especialmente para los recursos naturales: contaminación de las fuentes de agua, de la tierra y del aire, destrucción de la cobertura boscosa, erosión y pérdida de la biodiversidad, entre otros¹³.

Según la bióloga Alida Spadafora, Directora de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), existen estudios satelitales que revelan que Panamá es altamente vulnerable a las inundaciones, incluidas las áreas mineras¹⁴. Eso constituye un gran riesgo en el caso de las minas de oro y cobre de Petaquilla y de Molejones, ambas ubicadas en un área con alto índice de precipitaciones y de alta conectividad biológica, además de tener instaladas grandes tinas de relave con altas concentraciones de sustancias químicas nocivas, entre ellas cianuro, que se usa en altas cantidades en el agua para la extracción del oro refinado.

En agosto de 2010, la empresa Petaquilla Gold SA se vio obligada a paralizar su producción debi-

do a las intensas lluvias, ya que sus tinas de relave alcanzaron niveles máximos, amenazando con un derrame de aguas contaminadas. Actualmente, la compañía está siendo acusada en dos procesos legales por los daños ambientales causados durante la construcción¹⁵. Cualquier accidente en las tinas de relave podría producir daños irreversibles y severos para la salud humana y la biodiversidad. Además, afectaría sensiblemente la conectividad del corredor biológico mesoamericano, la agricultura, la ganadería y el turismo, más allá del área que sufre el impacto directo de la actividad minera debido al drenaje ácido, la contaminación por químicos y el alto consumo del agua que ésta requiere. Otros efectos negativos en la salud y la subsistencia de la población cercanas responderán al ruido y las vibraciones por el uso frecuente de explosivos y el exceso de polvo en el aire a causa de los movimientos de tierra¹⁶.

Reflexiones finales

Diversas experiencias en todo el mundo indican que las normas nacionales e internacionales vigentes en materia de protección ambiental y de regulación a la actividad minera no constituyen ninguna garantía para mitigar sus perjuicios irreversibles. Mientras, las autoridades panameñas pretenden justificar las operaciones por supuestos beneficios en materia de empleos e infraestructuras.

En términos generales, el establecimiento y avance de las operaciones mineras a cielo abierto podría tener a mediano y largo plazo serias consecuencias negativas para el país, tanto en lo económico como en lo ambiental y en lo social, una previsión que se agrava por la debilidad institucional de la ANAM y por el modelo político centralizador dominado por un Poder Ejecutivo que, a su vez, controla la Asamblea Legislativa y el Poder Judicial.

Para el país no es rentable poner en riesgo los recursos naturales con inversiones millonarias que en el corto plazo sólo beneficiaran a unos pocos y, en el largo plazo, asegurarán empobrecimiento, contaminación y destrucción. Incluso más, el incremento de la actividad minera amenaza la sostenibilidad económica, la autonomía y la soberanía del país, además de interrumpir la circulación natural del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño, principal pasaje migratorio de especies silvestres del país y del continente americano.

Dado que el gobierno de Martinelli, además de no desarrollar inversiones que puedan mitigar los daños sociales y ambientales, tampoco muestra voluntad para evaluar el impacto de las explotaciones mineras para el desarrollo, la seguridad alimentaria, la salud, la conservación de los recursos naturales y los derechos colectivos de las comunidades rurales, el futuro de Panamá dependerá de la unidad y la organización de la sociedad civil para revertir este proceso insostenible. ■

7 Informe “Sombra” de la Sociedad Civil con relación al Examen Periódico Universal (EPU) sobre los Derechos Humanos, (Panamá: marzo de 2010).

8 EXPRESIONES para una Sociedad Participativa. Año 7, Entrevista a Raisa Banfield, (Panamá: octubre de 2010), <www.expresiones7.net/Exp2.0/Entrevista.htm>.

9 Ver: <www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-panama/blog>.

10 Ver: <www.alainet.org/active/42078=es>.

11 Idem.

12 “Rechazo a mina a cielo abierto de Petaquilla” en Boletín LibreRed.net, (12 de noviembre de 2010), <www.librered.net/?p=1578>.

13 Ver Sitio Web, Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON), <www.ancon.org/index.php?option=com_content&view=article&id=123%3Amas-sobre-la-mineria-en-panama-&catid=66%3Amineria-de-metales-&Itemid=203&lang=es>.

14 “Preocupa posición del presidente sobre minería”, ANCON, Boletín No.2. Resumen Semanal, 22 al 26 de marzo de 2010, (Ciudad de Panamá: 27 de marzo de 2010).

15 Ver: <burica.wordpress.com/2008/09/10/petaquilla-gold-sigue-devastando-bosques-de-donosos/>.

16 ANCON, Sitio Web. “Impacto ambiental de la actividad minera panameña”, La voz calificada, Martes Financiero, (Panamá, 29 de setiembre 2009), <www.ancon.org/images/stories/febrero2010/LAVOZCALIFICADAgrande.jpg>.

La educación como derecho básico: el reto dominicano



La alta prioridad que le asignan la Constitución, las leyes y los tratados internacionales vigentes a la educación no se cumple en la práctica. Las grandes diferencias entre los sistemas público y privado, así como la discriminación contra dominicanos descendientes de haitianos, conspiran contra la universalidad. La sociedad civil exige al Gobierno el cumplimiento de su obligación legal de invertir en la educación al menos 4% del PIB, como medio imprescindible para sortear los obstáculos que hoy impiden el buen funcionamiento del sistema y la equidad de acceso y disfrute de este derecho básico.

FEI / Mesa Nacional para las Migraciones /
Red Nacional de Emergencia / ADIMJO /
FEDOCOMIN / MOSTHA
William Charpantier
Ruth Paniagua
Luisa María José
Fernando Valdez

El Capítulo Dominicano del PNUD define la educación como el principal medio de construcción de valores de una sociedad y como elemento constitutivo del desarrollo humano. El Estado, por su parte, asumió como una obligación fundamental garantizar el derecho a acceder a una educación de calidad.

Esta obligación está prevista, además, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como por la definición de la educación como bien público social, derecho humano universal y deber del Estado, consagrada por la conferencia regional de la UNESCO para América Central en 2008.

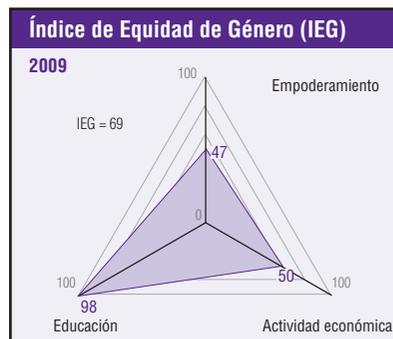
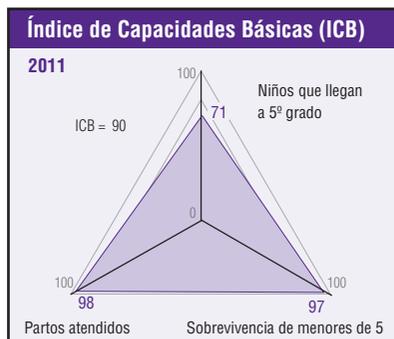
El artículo 63 de la Constitución vigente desde el 26 de enero de 2010 establece que “toda persona tiene derecho a la educación integral, de calidad, permanente, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”.

Inversión insuficiente

El artículo 197 de la Ley General de Educación (Ley 66-97), en tanto, ordena que para 1999 el gasto público anual en el sector debía ser de al menos 16% del gasto público total o de “4% del PIB estimado para el año corriente, escogiendo el que fuere mayor de los dos” montos.

Pero el gasto en educación, que aumentó de 1,9% a 2,9% del PIB entre 1996 y 2002 pero bajó – como consecuencia de la crisis económica – a 1,5% en 2004 y repuntó a apenas 1,9% en 2005, no ha superado en ninguno de los años transcurridos hasta ahora el 3% del producto previsto por la ley. Mientras, las instituciones privadas, a las que asiste 24% de los estudiantes, garantizan mejor que el sistema público el goce de este derecho fundamental, lo que constituye un factor de inequidad que divide a la población dominicana.

El presidente de República Dominicana, Leonel Fernández, sembró dudas sobre su compromiso con



el mandato de la Ley 66-97 al afirmar que, según el, no hay una correlación entre el volumen de inversión en la educación y los resultados del sistema de enseñanza. El mandatario sostuvo que el incremento del gasto en relación con el PIB no asegura una educación de calidad y equitativa¹.

Fernández realizó esas apreciaciones en la Cumbre Iberoamericana celebrada en Mar del Plata, en cuya declaración final tanto él como el resto de los jefes de Estado y de gobierno reafirmaron su intención de “reforzar los compromisos asumidos en torno al incremento de los presupuestos en educación (...), entendiendo que dicha inversión resulta fundamental”².

Organizaciones de la sociedad civil dominicana se unieron en la Coalición Educación Digna para exigirle al gobierno el cumplimiento de su obligación legal. Incluso entidades empresariales como la Federación de Asociaciones Industriales (FAI) apoyan decididamente el reclamo. “La industria dominicana no podrá ser competitiva con mano de obra de baja calificación. Entendemos, como dice el Presidente, que se requiere una reforma del estilo pedagógico y del currículum, pero esto no es posible sin recursos”, indicaron la FAI y otras instituciones similares en una declaración³.

El Ministerio de Educación calculó que entre 2000 y 2005 se redujo la porción del financiamiento del sistema correspondiente al gobierno (a 52%) y a las familias de los estudiantes (a 39%), lo cual se ha visto compensado, en la estimación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por los recursos externos (préstamos y donaciones) y los aportes de empresas privadas, que componen la parte restante⁴.

Un modelo fracturado

Del acuerdo con el informe de 2008 del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), rige en República Dominicana “un modelo educativo de calidad dual, donde la mejor es para los grupos más ricos y la peor para los grupos más pobres, lo que se ha constituido en una especie de cultura que para muchos pareciera ser parte del orden natural de las cosas”⁵.

La oficial Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA) detectó en 2007 inequidades educativas determinadas por el ingreso: el analfabetismo en el quintil de riqueza más alto es de apenas 2%, mientras en el más bajo asciende a 26%⁶.

1 Iberoamérica alcanza logros en educación, Listín Diario (5 de diciembre de 2010), <www.listindiario.com.do/la-republica/2010/12/4/168999/iberoamerica-alcanza-logros-en-la-educacion>.

2 Declaración final de la XX Cumbre Iberoamericana (Declaración de Mar del Plata), <www.oei.es/declaraciondemardelplata.php>.

3 DiarioDigitalRD, Industriales piden reforzar campaña a favor del 4% para la Educación, <www.diariodigital.com.do/articulo,59550.html>.

4 Informe sobre las políticas nacionales de educación: República Dominicana, (París: Ediciones OCDE, 2008).

5 Oficina de Desarrollo Humano (ODH) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en República Dominicana, Política social: capacidades y derechos-Análisis y propuestas de políticas sociales en República Dominicana, Volumen I, (Santo Domingo: 2010).

6 Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM) y Macro International Inc. (2008) Encuesta Demográfica y de Salud 2007, (Santo Domingo, República Dominicana: CESDEM y Macro International Inc.).

Otra inequidad flagrante se constata entre las áreas rurales y las urbanas. “Desafortunadamente en el sector rural el acceso no mejora”, por “deficiencias en la oferta educativa, ya que las escuelas rurales son en su mayoría pequeñas, más del 50% son multigrados (donde un solo educador atiende a varios grupos de edades diversas), tienen un promedio de 24 alumnos por escuela y la mayoría cuentan con sólo uno o dos maestros”, según un informe publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁷.

El reporte indica que “44% de las escuelas rurales llegan solamente al cuarto grado”, lo que ocurre con sólo 14% de las urbanas. Como consecuencia, “en las zonas rurales la proporción de estudiantes que completan la educación básica es mucho menor que en las zonas urbanas”, concluye.

Muy por debajo del promedio

Otra evaluación, la del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo de los Aprendizajes de los Estudiantes de América Latina y el Caribe (SERCE), concluyó en 2008 que “el nivel del estudiantado dominicano de tercer y sexto grados en las asignaturas de matemática y lenguaje están muy por debajo del promedio de América Latina y el Caribe”⁸.

Uno de los factores que determina estos resultados es la calidad de la tarea docente, deprimida por la sobrecarga de trabajo de los educadores, su deficiente remuneración y su propia preparación académica.

Para lograr un salario mínimamente aceptable, los docentes deben asumir una cantidad de horas de clase que conspira contra su dedicación fuera del aula a la preparación de los cursos. Eso torna imposible el cumplimiento de los programas fijados y la transmisión efectiva de los conocimientos previstos a los estudiantes.

Por otra parte, apenas 43,1% de los educadores activos en el año lectivo 2005-2006 habían obtenido un título de especialización para dar clase.

En cuanto al tiempo de docencia para los alumnos del ciclo básico, previsto en cinco horas diarias durante 40 semanas al año, se redujo, según una encuesta publicada en 2008 por el diario Hoy, a alrededor de la mitad: dos horas y 59 minutos en los turnos matutinos y a dos horas y 20 minutos en los vespertinos.

La matrícula en los ciclos básico y medio del sistema educativo tuvo en los últimos años un “avance sorprendente”, en la evaluación de la OCDE⁹. El Departamento de Estadística del Ministerio de Educación estimó en 2006 la tasa de matriculación de la enseñanza primaria en 91,7% de la población de entre 6 y 13 años, el rango de edades que atiende, y la de la enseñanza secundaria en 36,5% de los habitantes de entre 14 y 17 años.

CONDENADOS A LA CLANDESTINIDAD

Miles de descendientes de haitianos en República Dominicana carecen de documentos de identidad, e incluso del acta de nacimiento emitida por las oficinas de registro civil, una situación que les impide el ejercicio del derecho a la educación y su desarrollo como personas.

Esto se debe al cumplimiento de la Circular 017 emitida por la Junta Central Electoral. Se trata de una norma de rango administrativo que desde 2008 prohíbe a los funcionarios de Estado Civil la emisión de cédulas de identidad y electoral a aquellos nacidos en República Dominicana que no puedan comprobar la residencia o estatus legal de sus padres.

La indocumentación no afecta sólo a los descendientes de haitianos. Cinco por ciento de los habitantes en territorio dominicano carecen de certificado de nacimiento en la población general. Esa proporción sube a 20% entre los menores de cuatro años y es de 11% entre los niños de cinco a nueve años. La mayor concentración de personas sin documentos se registra en las áreas rurales*.

La gran mayoría de los hijos de inmigrantes haitianos nacidos en República Dominicana carecen de actas de nacimiento, y están condenados a la clandestinidad lo cual limita su acceso a la educación. La Junta Central Electoral también ha despojando de actas de nacimiento y de cédulas de identidad y electoral, ya emitidas, a hijos e hijas de haitianos.

Negarles el derecho a la educación y a la nacionalidad a estos ciudadanos constituye una violación de convenios internacionales y de los principios de justicia social establecidos en la Constitución dominicana.

* Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM) y Macro International Inc. (2008) *Encuesta Demográfica y de Salud 2007* (Santo Domingo, República Dominicana: CESDEM y Macro International Inc.)

Entre 1970 y 2006 la matrícula tuvo un crecimiento acumulativo anual acelerado, según el Informe de Desarrollo Humano 2009. En el primero fue de 1,8%, y casi duplicó el 1% de crecimiento de la población de entre 6 y 13 años, y en el ciclo medio llegó a 5,4%, tasa que triplica la del de la población de entre 14 y 17 años, de 1,8%. Además, el estudio ENDESA detectó, además, una tasa de repetición de 10% y una de deserción de 3,8%¹⁰.

El aumento de la población escolarizada no se vio acompañado de un mejor desempeño de los estudiantes, como lo demuestran las pruebas nacionales realizadas para evaluarlo. Para optimizar los resultados, el Gobierno implementa desde 2008 un plan denominado “Misión 1000 x 1000: mil horas de docencia en calidad, mil horas de docencia en calidad”, el cual, dado el piso desde el que se parte, peca de cierto carácter utópico.

El programa tropieza con las restricciones ya citadas en el tiempo de clase y en la división de los centros de enseñanza en más de dos (en promedio, 2,4) escuelas, con direcciones y plantillas de docentes y personal de servicio diferentes, con mobiliario y equipamiento deficientes, inadecuados y precarios.

Estas limitaciones impiden el establecimiento de un sistema educativo que garantice realmente la calidad

de la enseñanza y el derecho de la población a la educación digna y, por consiguiente, al desarrollo humano.

Conclusión

Es evidente que el sistema educativo dominicano no garantiza una educación de calidad. Aunque la cobertura escolar ha aumentado en los últimos 10 años, el desempeño de los programas continúa siendo muy deficiente. Como consecuencia, los alumnos concluyen sus estudios sin contar con los conocimientos requeridos por el mercado laboral, lo cual limita su acceso a un empleo digno.

El sistema reproduce las inequidades de ingreso debido a su dualidad: las familias más pudientes pueden solventar para sus hijos una educación de mejor calidad y las de menores recursos deben restringir sus opciones a centros estatales deficientes.

La sociedad civil exige al Gobierno el cumplimiento de su obligación legal de invertir en la educación al menos 4% del PIB, como medio imprescindible para sortear los obstáculos que hoy impiden el buen funcionamiento del sistema y la equidad de acceso y disfrute de este derecho básico. También es de rigor asegurar que se eliminen las trabas burocráticas que impiden su ejercicio a los haitianos y sus descendientes. ■

7 Álvarez, Carola, *La educación en la República Dominicana. Logros y desafíos pendientes*. Serie de Estudios Económicos y Sociales. Banco Interamericano de Desarrollo, (Washington: 2004).

8 ODH del PNUD en República Dominicana, op cit.

9 *Informe sobre las políticas nacionales de educación: República Dominicana*, (París: Ediciones OCDE, 2008).

10 *Encuesta Demográfica y de Salud 2007*, op cit.

Social Watch: La promoción de la responsabilidad

Social Watch, una red que hoy cuenta con miembros en más de 70 países de todo el mundo, fue creada en 1995 como un “punto de encuentro de organizaciones no gubernamentales preocupadas por el desarrollo social y la discriminación de género”, respondiendo a la necesidad de promover la voluntad política requerida para hacer realidad las promesas de las Naciones Unidas. Desde entonces, esta red, que crece continuamente tanto cualitativa como cuantitativamente, ha publicado 15 informes anuales sobre los avances y los retrocesos en la lucha contra la pobreza y a favor de la igualdad de género, que han sido usados como herramientas de incidencia a nivel local, regional e internacional.

Desde el número 0, publicado en 1996, a la presente edición, la número 16, el Informe de Social Watch ha reunido más de 650 informes de organizaciones de la sociedad civil, todos ellos compartiendo el objetivo de recordar a los gobiernos los compromisos asumidos y rastrear de manera independiente su implementación, país por país y en el plano internacional.

En la década en que se creó Social Watch, una serie de conferencias de alto nivel de Naciones Unidas – comenzando por la Cumbre de los Niños en 1990 y concluyendo con la Cumbre del Milenio en 2000 – redefinió la agenda social internacional. En 1995, la Cumbre Social (en Copenhague) y la Conferencia de las Mujeres (en Beijing) definieron por primera vez la erradicación de la pobreza y la igualdad de género como objetivos universales en común y fijaron metas y cronogramas concretos para alcanzar la meta que la Carta de la ONU formulara vagamente en 1946 como “dignidad para todos”. Para fomentar la voluntad política necesaria para convertir esas promesas en realidad, Social Watch fue creada como “un punto de encuentro de organizaciones no gubernamentales preocupadas por el desarrollo social y la discriminación de género” (*Social Watch No. 0*, 1996), por un grupo de organizaciones de la sociedad civil.

Así, el *Informe de Social Watch* se formuló como una poderosa herramienta para la presentación de información estadística disponible internacionalmente, que a la vez diera cuenta del aspecto cualitativo de los problemas abordados mediante el análisis realizado por organizaciones sociales que trabajan directamente con diversas problemáticas a nivel nacional. Desde entonces, Social Watch ha publicado informes anuales sobre los avances y retrocesos en la lucha contra la pobreza y en favor de la igualdad de género, dos objetivos en gran medida superpuestos, ya que la mayoría absoluta de las personas que viven en la pobreza son mujeres.

Los informes anuales de Social Watch, al tiempo que agregan una dimensión internacional a los esfuerzos y campañas locales, se convirtieron en la primera iniciativa sustentable de monitoreo a nivel nacional dedicada al desarrollo y la equidad de género, y la primera en combinar ambos enfoques dentro de una perspectiva internacional.

El número 0 del Informe, publicado en 1996, incluía las contribuciones de 13 organizaciones; desde entonces, la red ha crecido de forma

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS GRUPOS NACIONALES Y LA RED SOCIAL WATCH

1. Las coaliciones deben estar tener sede en el país y tener participación activa en los temas del desarrollo social de ese país (no exclusivamente como académicos o en labores de consultoría).
2. El compromiso básico de cada coalición con la red internacional es monitorear e informar sobre los compromisos y obligaciones acordados internacionalmente en torno a la justicia social y la igualdad de género, según sus propias prioridades y sacando sus propias conclusiones. La red internacional, a su vez, se compromete a aumentar la visibilidad y el alcance de estos informes, mediante su inclusión en el informe anual de Social Watch, su página web y a través de otras herramientas disponibles.
3. Se espera que las coaliciones nacionales utilicen sus informes nacionales y los informes globales para sus actividades de cabildeo y activismo y otras formas de acción pública a nivel nacional. También se espera que informen al resto de la red sobre aquellas de sus actividades relacionadas con Social Watch como parte esencial del intercambio de experiencias y de aprender unos de otros de los éxitos, los retos e incluso los fracasos o dificultades.
4. Deben estar abiertas a incorporar a otras organizaciones y a trabajar activamente para ampliar el conocimiento sobre Social Watch y promover la participación de otras organizaciones en las actividades de la red y su incorporación a la coalición nacional.
5. Son responsables de recaudar fondos para sus actividades. Las coaliciones nacionales no dependen del Secretariado ni de otro organismo internacional de Social Watch para obtener sus fondos, y tampoco están obligadas a rendir cuentas de su situación financiera.
6. Cada coalición determina su propia estructura organizativa. Nombra a uno de sus miembros u organización participante como punto focal a fin de facilitar la comunicación con el Secretariado Internacional y los demás órganos de la red.
7. La participación en una coalición de Social Watch y el ejercicio de las funciones gubernamentales son absolutamente incompatibles. Sólo las organizaciones sin fines de lucro pueden ser parte de la red de Social Watch.
8. Se fomentará la cooperación con otras plataformas nacionales a nivel subregional, regional y global.
9. Cuando se plantee un conflicto entre los miembros u organizaciones participantes de una coalición nacional en cuestiones relacionadas con Social Watch (por ejemplo, la elección del punto focal, la contribución al Informe de Social Watch, el nombramiento de los delegados a la Asamblea de Social Watch) todas las partes implicadas deben demostrar su voluntad para resolver los problemas a nivel nacional. Si, en casos excepcionales, no se puede alcanzar un acuerdo, el Comité Coordinador puede tomar las decisiones necesarias.
10. A fin de demostrar su afiliación a la red se alienta a todas las coaliciones a utilizar el logotipo de Social Watch para las actividades nacionales relacionadas directamente con las metas y objetivos de Social Watch. Se les solicita que informen al Secretariado Internacional sobre estas actividades. En otros casos, deberán pedir permiso con antelación al Secretariado Internacional o al Comité Coordinador para otros usos del nombre y el logotipo de Social Watch.

El Memorando de Entendimiento se adoptó durante la I Asamblea General, realizada en Roma en 2000, y fue actualizado por última vez en octubre de 2009.



constante. Actualmente, Social Watch tiene miembros (“watchers”) en más de 70 países en todo el mundo, y su membresía crece todos los años.

Lo local, lo global y el Informe

Cada año Social Watch analiza en profundidad un tema distinto a través del Informe, por lo general relacionado con los temas en discusión en la agenda internacional que pueden abordarse desde una perspectiva local. Expertos de distintos orígenes y disciplinas aportan visiones alternativas a los problemas a través de los artículos temáticos. Esta perspectiva internacional se complementa con la elaboración de los informes nacionales y regionales en los que las organizaciones que forman parte de la red aportan la visión local, informando sobre el estado de situación en sus países en relación al tema específico de cada año.

Además, Social Watch produce índices y tablas estadísticas con información comparable a nivel internacional que presentan una perspectiva macro de la situación en determinadas dimensiones del desarrollo, pero a la vez habilitando la lectura a nivel nacional. Social Watch ha desarrollado indicadores alternativos para medir los avances y los retrocesos en la equidad de género y en la satisfacción de las capacidades humanas básicas, usados actualmente como referencia tanto por la sociedad civil como por instituciones internacionales. Estos son el Índice de Equidad de Género (IEG) y el Índice de Capacidades Básicas (ICB).

Si bien los miembros utilizan el informe para incidir en distintos ámbitos, tanto los lanzamientos del informe como los lanzamientos de los índices son oportunidades clave para la difusión de sus contenidos, y tienen lugar no sólo en espacios relevantes del debate internacional sino también en cada uno de los países. El Secretariado publica el informe en varios idiomas: español, inglés, francés, árabe y ruso. Algunas coaliciones nacionales también publican sus propias versiones del informe: España, Italia, República Checa, Alemania, Polonia, Europa, India y Brasil. Otras coaliciones publican una selección de materiales. Las coaliciones checa e italiana, por

ejemplo, publican el Índice de Equidad de Género, mientras que la coalición de Social Watch en Ghana ha publicado una compilación de sus informes nacionales y Social Watch Benín edita una publicación trimestral, *Social Watch Bénin*. Por otra parte, en 2009 se lanzó el informe europeo *Time for action – Responding to poverty, social exclusion and inequality in Europe and beyond*.

También se han publicado Cuadernos Ocasionales, principalmente con el objetivo de contribuir a la capacitación de las coaliciones miembros, se han realizado varios talleres de capacitación a nivel regional y se han producido varios documentos de referencia¹. Este séptimo Cuaderno Ocasional lleva el título *Centroamérica y la sociedad civil – Desafíos en común – Derechos humanos, desarrollo sustentable*, y ofrece informes temáticos sobre problemas que aquejan a la región y además reportes nacionales de cada uno de los países.

Asimismo, a través de su página web, su boletín electrónico y su página de Facebook, Social Watch también está utilizando nuevas herramientas multi-media para divulgar información sobre temas

relacionados con género, desarrollo y derechos humanos, fomentar discusiones entre integrantes de la sociedad civil y transmitir ideas a políticos y periodistas. Las estrategias de cabildeo, comunicaciones y campaña se complementan mutuamente para alcanzar sus objetivos.

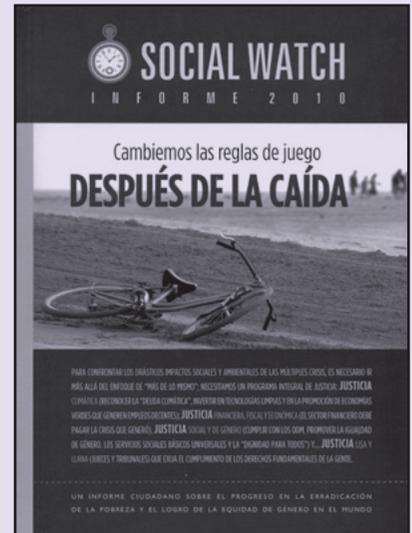
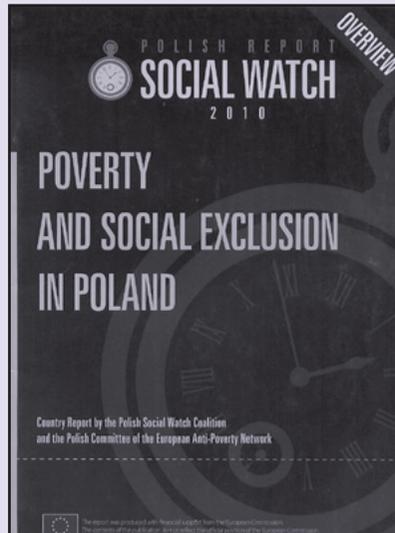
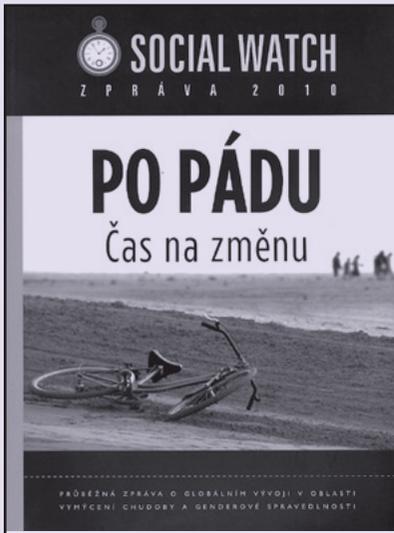
En varias oportunidades, voceros de Social Watch han hablado ante la Asamblea General de la ONU y otros organismos intergubernamentales en representación de la red o de sectores más amplios de la sociedad civil. La red ha mantenido a las coaliciones nacionales informadas sobre procesos de toma de decisiones a nivel global, y habilitado a sus miembros para participar de estos desarrollos.

Una red flexible

El “punto de encuentro” ha crecido y se ha transformado en varios aspectos, pero manteniendo siempre las ideas y objetivos que acompañaron su fundación. En el proceso preparatorio de la Cumbre Social de Copenhague, las organizaciones de la sociedad civil adoptaron formas *ad hoc* flexibles de organizarse como red. No se crearon estructuras formales ni se estableció un comité de dirección o grupo coordinador estable. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) prefirieron coordinar las acciones en espacios horizontales y abiertos, lo que para algunos analistas sentó un precedente para el formato organizativo que asumiría luego el Foro Social Mundial. Varias de estas organizaciones formaron, y aún conforman, la espina dorsal de Social Watch, lo que hace que la estructura y funcionamiento de la red mantengan gran parte de la flexibilidad y apertura originales.

Además de las coaliciones nacionales, la estructura de la red tiene tres componentes centrales: la Asamblea General, el Comité Coordinador y el Secretariado Internacional. En los últimos años también se establecieron estructuras de coordinación regionales y subregionales, como un espacio de coordinación pero no necesariamente como una instancia intermedia para vincular lo local con lo global.

¹ El primer Cuaderno Ocasional, *Los dientes del león*, de Mirjam Van Reisen, aborda el contexto político que dio origen a la creación de Social Watch. El segundo, *Control ciudadano desde la base* de Ana Ma. Arteaga, realiza un análisis de la experiencia de democratización de los instrumentos internacionales de derechos humanos realizada en Chile en 1997. La tercera de estas publicaciones, compilada por Patricia Garcé y Roberto Bissio, introduce la experiencia de monitoreo de las metas de Copenhague a través del ejemplo concreto de Social Watch. Los Cuadernos 4 y 5, coordinados por el equipo de Investigación de Social Watch, abordan la pobreza y desigualdad en América Latina y los vínculos entre pobreza y derechos humanos. El cuaderno 6, *Más allá de Beijing – La hora de la economía de género – A 15 años de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer*, se lanzó el 9 de marzo de 2010 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en oportunidad de la revisión de la Comisión de la Condición de la Mujer al conmemorarse 15 años desde la adopción de la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción. Los Cuadernos Ocasionales están disponibles en: <www.socialwatch.org/es/taxonomy/term/459>.



La red Social Watch no es una entidad constituida con personería jurídica y su punto de partida no fue la redacción de sus estatutos de funcionamiento. En cambio, se creó un Memorando de Entendimiento básico (ver recuadro) entre las coaliciones nacionales y la red, que funciona como marco, donde se establecen las expectativas para el trabajo en conjunto, respetando la autonomía de los miembros y la toma de decisiones democrática y horizontal. Uno de los principios fundamentales que distingue a Social Watch de otras redes internacionales de la sociedad civil es que no existe una estructura central que provea de fondos a sus miembros. Esta lógica de funcionamiento evita no sólo las tensiones asociadas a una relación de tipo donante/receptor al interior de la red, sino también la pérdida de energía en discusiones sobre fondos, presupuestos, informes y procedimientos, lo que ha fortalecido el sentimiento de pertenencia de los miembros.

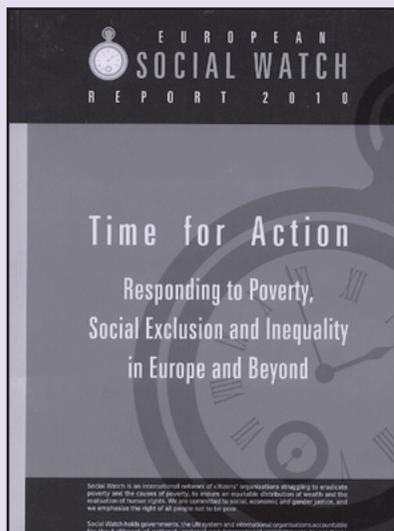
Cada una de las Coaliciones Nacionales decide la manera en que se organiza, de acuerdo a las condiciones en cada país. La membresía de Social Watch es muy diversa, incluyendo desde institutos o centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base, sindicatos, grupos de mujeres, organizaciones rurales y otras.

Asamblea General

La Asamblea General es el órgano máximo de dirección de la red. La discusión política y planificación estratégica de largo y mediano plazo se realiza en este espacio, que sirve como un foro para la toma de decisiones pero también como un espacio para reforzar el sentido de pertenencia y fortalecer la identidad y unidad de la red. Esta instancia tiene lugar cada tres años y hasta ahora se ha realizado cuatro veces: en Roma en 2000, Beir

rut en 2003, Sofía en 2006, Accra en 2009² y más recientemente en 2011, en Manila. La asamblea de Manila concluyó que el actual modelo orientado al crecimiento económico es ineficiente, injusto desde el punto de vista social, peligroso para el medio ambiente y políticamente insostenible, a la vez que se comprometió a hacer frente a este paradigma a nivel mundial. Social Watch también apoyará las actuales negociaciones para el cambio climático y abogará por nuevas fuentes de financiación para erradicar la pobreza y promover la equidad de género.

2 Los Informes finales, documentos de base y otros materiales de estas Asambleas están disponibles en: <www.socialwatch.org>.



Comité Coordinador

El Comité Coordinador (CC) es el organismo político central en el trabajo “cotidiano” de la red, con una estructura que necesita de una comunicación fluida y se instrumenta principalmente a través de una lista de correo electrónico, además de las reuniones presenciales realizadas dos veces al año y conferencias telefónicas regulares para abordar temas específicos.

Dado que el CC tiene la tarea de “asegurar la visibilidad política y la participación de la red en espacios y procesos relevantes”³, su integración busca la representación geográfica y el equilibrio de género pero también considera el aporte en términos de experiencia y capacidades que sus miembros pueden brindar al conjunto de la red. En general, las decisiones del CC han sido adoptadas por consenso, y las mismas son oportunamente informadas a los watchers. La participación constante de miembros del Secretariado como miembros *ad hoc* del CC asegura la coordinación entre los dos organismos. Al Secretariado le corresponde apoyar y llevar adelante las decisiones tomadas en este espacio.

Secretariado Internacional

El Secretariado es el principal organismo ejecutivo de Social Watch. La primera evaluación externa de la red (1995-2000) ya destacaba que “de los varios

roles al interior de la red, el del Secretariado es el que más ha cambiado” (Hessini y Nayar, 2000). En sus inicios la tarea del Secretariado se limitaba a garantizar la producción del Informe, pero evidentemente ha ido incorporando una serie de funciones nuevas resultantes del crecimiento de la red, incluyendo actividades de investigación, capacitación, promoción de campañas, y representación de la red en varios foros internacionales.

Promoviendo la responsabilidad

La Asamblea de Accra, que tuvo lugar en octubre de 2009, suscribió el concepto de “responsabilidad mutua” entre los miembros y entre los diferentes cuerpos de su red (secretariado, CC, miembros). Social Watch cree que la acción fundamental para alcanzar la erradicación de la pobreza, la equidad de género y la justicia social pasa en primer lugar a nivel local y nacional y, por lo tanto, sus actividades y estructuras internacionales deben ser responsables y estar al servicio de las instancias nacionales y locales, y no al revés.

Social Watch alcanzará sus objetivos mediante una exhaustiva estrategia de apoyo, concientización, monitoreo, desarrollo organizacional y trabajo de redes. Social Watch promueve un desarrollo sostenible

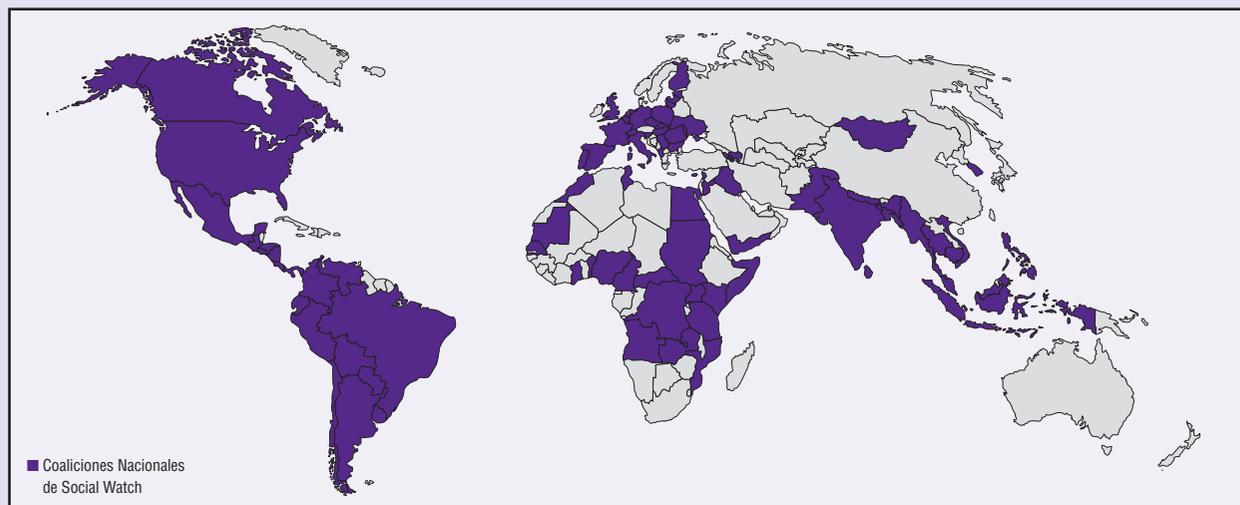
centrado en la gente. La paz es una precondition para la realización de los derechos humanos y la erradicación de la pobreza. Pero al mismo tiempo la pobreza y la falta de respeto por los derechos humanos están en la base de muchos conflictos armados. Por lo tanto el impacto devastador que tienen las situaciones de conflicto y posconflicto sobre las personas es de particular preocupación para Social Watch. ■

Referencias

- Friedlander, E. y Adams, B. (2006). *Informe de evaluación externa 2001-2005*. Disponible en: <www.socialwatch.org/es/noticias/documentos/Evaluacion_Externa_SW.doc>.
- Hessini, L. y Nayar, A. (2000). *Un Movimiento hacia la Justicia Social. Informe de Evaluación. Análisis Estratégicos para la Equidad de Género (SAGE)*. Nueva York. Disponible en: <www.socialwatch.org/es/acercaDe/evaluacion.htm>.
- Social Watch No. 0 (1996). *Punto de partida*. Instituto del Tercer Mundo. Montevideo. Disponible en: <www.socialwatch.org/es/informelmpreso/informe1996.htm>.
- Social Watch (2006). *Estrategia y Marco de Actividades 2007-2009*. Disponible en: <www.socialwatch.org/es/noticias/documentos/Estrategia2007_2009_AGSofia2006.doc>.
- Van Reisen, M (2001). *Los dientes del león. La prehistoria de Social Watch*. Instituto del Tercer Mundo. Montevideo. Disponible en: <www.socialwatch.org/es/informelmpreso/imagenes/otrasPublicaciones/ZOOM_01_esp.pdf>.

3 El documento que describe la naturaleza y el mandato del Comité Coordinador se acordó en la II Asamblea General de Beirut en 2003. Disponible en: <www.socialwatch.org/es/node/9389>.

Social Watch en el mundo



ORGANIZACIONES QUE PROMUEVEN Y DESARROLLAN LA INICIATIVA SOCIAL WATCH:

- AFGHANISTÁN:**
Coordination of Humanitarian Assistance (CHA), admin@cha-net.org, hameedy@socialwatchafghanistan.org, www.cha-net.org; **Sanayee Development Organization (SDO)**, sdokabul@gmail.com, www.sanayee.org.af; **Watch on Basic Rights Afghanistan Organization (WBRAO)**, sami@socialwatchafghanistan.org; Organization of Human Resource Development (OHRD); Saba Media Organization (SMO)
- ALBANIA:**
Human Development Promotion Centre (HDPC), hdpcc@hdpcc.al
- ALEMANIA:**
Social Watch Germany, jensmartens@globalpolicy.org, klaus.heidel@woek.de, www.social-watch.de; Asienhaus; Deutscher Caritasverband; DGB-Bildungswerk; FIAN Section Germany; Friedrich-Ebert-Stiftung; Global Policy Forum Europe; IG Metall; INKOTA Netzwerk; Ökumenischer Trägerkreis Armut/Reichtum – Gerechtigkeit; Pax Christi; Philippinenbüro; Pro Asyl; Terre des hommes Germany; World Economy, Ecology & Development (WEED); Werkstatt Ökonomie
- ARGENTINA:**
Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), lroyo@celes.org.ar, www.celes.org.ar; Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en derechos humanos y estudios sociales (ANDHES); Centro de Participación Popular Monseñor Enrique Angelelli; Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA); Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN); Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos (FOCO); Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA)
- ARMENIA:**
Center for the Development of Civil Society (CDCS), svetaslian@hotmail.com, www.cdcs.am; "Sociometr" Independent Sociological Research Center, Social Policy and Development Center (SPDC)
- AZERBAIYÁN:**
Public Finance Monitoring Center (PFMC), kenan@pfmc.az, www.pfmc.az; Environmental Law Center "Ecoclex" (ELC), National Budget Group (NBG)
- BAHREIN:**
Bahrain Human Rights Society (BHRS), bhrs@bhrs.org, anhalekry@gmail.com, www.bhrs.org/arabic; Bahrain Sociologists Society; Bahrain Transparency Society (BTS); Bahrain Women's Renaissance Society; Bahrain Awal Women Society; Bahrain Women Union
- BANGLADESH:**
Unnayan Shamannay, shamunnay@sdbnd.org, www.shamunnay.org; **EquityBD**, www.equitybd.org; **COAST**, www.coastbd.org; Action on Disability and Development (ADD); Bangladesh Advansi Forum; Campaign for Good Governance (SHUPRO); Community Development Library (CDL); Education Watch (CAMPE); Ganoshastho Kendro; Manusher Jonno Foundation; People's Health Movement (PHM); Steps Towards Development
- BÉLGICA:**
Plateforme belge pour le travail décent coordonné par el Centre National de Coopération au Développement (CNCD), cncd@cncd.be, www.cncd.be, and 11.11.11 (North-South Flemish Cooperation), www.11.be
- BENÍN:**
Social Watch Bénin, swbenin@socialwatch-benin.org, www.socialwatch-benin.org; Art-Culture Tourisme Sans Frontière (ACT-SF); Action Jeunesse (AJe); Association de Lutte contre le Régionalisme, l'Ethnocentrisme et le Racisme (ALCRER); Association des Bonnes Volontés pour l'Excellence (ABOVE Espoir); Association des Femmes Analphabétisées du Bénin (AFA-Bénin); Association Femmes et Vie (AFV); Association des Instituteurs et Institutrices du Bénin (AIIB); Association des Jeunes pour le Progrès et le Développement (AJPDE); Association de Jeunes Déterminés et Unis pour un Idéal (AJeDUI); Association pour la Promotion de l'Action Sociale et des Initiatives Communautaires (APASIC); Association des Personnes Rénovatrices des Technologies Traditionnelles (APRETECTRA); Association pour la Promotion et le Développement de la Femme, la Lutte contre le Trafic des Mineurs (APRODeF-LTM); Assistance à la Promotion de la Femme et de la Jeune Fille (APROFEJ); Association pour la Promotion des Initiatives Locales (ASSOPIIL); Association Vinavo et Environnement (ASSO/IE); Association Béninoise pour la Promotion de la Qualité de la Vie & de l'Environnement (ASPRO-VIE Bénin); Abeilles Volontaires du Progrès (AVP-Afrique); Association Villes Progres Bénin (AVP-Bénin); Bénin Alafia; Caritas-Bénin; Centre Afrika Obota (CAO); Centre Béninois pour l'Environnement et le Développement Economique et Social (CEBEDES); Cercle d'Autopromotion pour le Développement Durable (CADD); Comité Inter-Africain sur les pratiques traditionnelles ayant effet sur la santé de la femme et de l'enfant (CI-AF); Centre de Réflexion et d'Action sur le Développement Intégré et la Solidarité (CeRADIS); Cercle de Réflexion et d'Action pour la Prévention des Conflits (CRAPC); Enfants Epanouis du Bénin (EPMB); Eglise Protestante Méthodiste du Bénin (EPMB); Espace & Vie ONG; Espoir Plus; Forces; Nouvelles pour un Développement Humain Durable (FNDHD); Femme Entraide et Développement (FEDe); Fondation Faragel Corp; Flourished Youth Association (FYA-Bénin); Groupe d'Action pour l'Amour du Bien-être Familial (GABF); Groupe d'Appui au Développement Durable et à l'Auto Promotion des Populations (GADDAP); Groupe de Recherche et d'Action pour la Protection de l'Environnement et la promotion de l'Assainissement et de l'Hygiène (GRAPEAH); Groupe de Recherche et d'Action pour le Bien-Etre au Bénin (GRABE Bénin); Groupe d'Action pour la Justice et l'Égalité Sociale (GAJES); Groupe de Recherche et d'Action pour le Développement de la Femme au Bénin (GRAD-FB); Groupe d'Appui à l'Éducation et à la Santé de Base (GRAPESAB); Groupe de Recherche et d'Action pour la Promotion de l'Agriculture et le Développement (GRAPAD); Groupe de Recherche et d'Appui aux Initiatives de Base pour un Développement Durable (GRAIB); Groupe de Recherche et d'Action pour le Développement Durable (GRADED); Groupe de Sécurité Alimentaire pour Tous (GSAT); Initiative des Communicateurs pour la bonne Gouvernance au Bénin (ICOG Bénin); Institut de Développement et d'Échanges Endogènes (IDEE); Initiatives pour le Développement Intégré Durable (IIDID); Jeunesse Sans Frontières Bénin (JSF); L'OEI d'Aujourd'hui; Le Bureau d'Appui Conseils d'Afrique pour les Réalisations (Le BACAR); Le Jour utile; Le Rural; Laboratoire d'Analyse Régionale et d'Expertise Sociale (LARES); Nabouba; Nouveau Défi pour le Développement (NDD); Nouvelles Perspectives Afrique (NPA); Organisation Communautaire pour la Santé, l'Éducation et le Développement (OCSED); Organisation pour le Développement Economique et Social (ODES); Projet d'Appui aux Producteurs Agricoles du Bénin (PAPA Bénin); ONG chrétienne SINAI
- BIRMANIA:**
Burma Lawyers' Council, aughtoo@csloxinfo.com, www.blc-burma.org
- BOLIVIA:**
Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), cedla@cedla.org, www.cedla.org; **Unión nacional de Instituciones para el trabajo de Acción Social (UNITAS)**, direccionunitas@redunitas.org, www.redunitas.org; Fundación Acción Cultural Loyola (ACLO); Centro de Asesoramiento Multidisciplinario "VICENTE CAÑAS"; Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (CENDA); Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS); Centro de Promoción Minera (CEPROMIN); Centro de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija (CER-DET); Centro de Servicios Agropecuarios, (CESA); Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CIAC); Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM); Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA); Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI-Bolivia); DESAFIO, Fundación Social Uramanta; Instituto de Investigación y Acción para el Desarrollo Integral (IIADI); Instituto de Investigación y Capacitación Campesina (IICCA); Instituto de Investigación Cultural para Educación Popular (INDICEP); Instituto Politécnico Tomás Katari (IPTK); Investigación Social y Asesoramiento Legal Potosí (ISALP); Apoyo al Desarrollo Sostenible Interandino (KURMI); Mujeres en Acción, Oficina de Asistencia Social de la Iglesia (OASI); PIDEF; Centro de Comunicación y Educación Popular PIO XII; Promoción de la Mujer Tarija (PROMUTAR); Servicios Múltiples de Tecnologías Apropriadadas (SEMTA); Taller de Educación Alternativa y Producción (TEAPRO); Centro de Promoción y Cooperación (YUNTA)
- BRASIL:**
Grupo coordinador: Instituto Brasileiro de Análises Sociais e Econômicas (IBASE), observatorio@ibase.org.br, www.ibase.br; **Centro Feminista de Estudos e Assessoria (Clemea)**; **Centro de Estudos de Segurança e Cidadania da Universidade Candido Mendes (Cesec/Ucam)**; **Críola-Rio; Federação de Órgãos para Assistência Social e Educacional (Fase)**; **Instituto de Estudos Socioeconômicos (Inesc)**; **Rede Dawn**;

Ação pela Tributação das Transações Especulativas em Apoio aos Cidadãos (Attac); ActionAid; Articulação de Mulheres Brasileiras (AMB); Articulação de Mulheres Negras Brasileiras; Assessoria Jurídica e Estudos de Gênero (Themis); Associação Brasileira de Organizações Não-Governamentais (Abong); Associação Brasileira Interdisciplinar de Aids (Abia); CEN/Fórum de Mulheres do Piauí; Centro de Articulação de Populações Marginalizadas (Ceap); Centro de Atividades Culturais, Econômicas e Sociais (Caces); Centro de Cultura Luiz Freire; Centro de Defesa da Criança e do Adolescente/Movimento de Emus; Centro de Defesa dos Direitos Humanos Bento Rubião; Centro de Estudos de Defesa do Negro do Pará; Centro de Mulheres do Cabo (CMO); Centro de Pesquisa e Assessoria (Esplar); Cidadania Estudo Pesquisa Informação e Ação (Cepia); Comissão Pastoral da Terra (CPT/Fian); Comitê Latino-Americano e do Caribe para a Defesa dos Direitos da Mulher (Cladem); Comunicação, Informação e Educação em Gênero (Cemina); Comunidade Bahá'í; Conselho Estadual dos Direitos da Mulher (Cedim); Fala Preta; Fórum da Amazônia Oriental (Faor); Fórum de Mulheres de Salvador; Fórum de Mulheres do Rio Grande Norte; Grupo de Mulheres Negras Malunga; Instituto da Mulher Negra (Geledés); Instituto de Estudos da Religião (Iser); Instituto de Estudos, Formação e Assessoria em Estudos Sociais (Pólis); Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional (Ippur/UFRJ); Instituto Patrícia Galvão; Laboratório de Análises Econômicas, Sociais e Estatísticas das Relações Raciais (LAESER); Movimento Nacional de Direitos Humanos (MNDH); Nova; Rede de Desenvolvimento Humano (Redeh); Rede Mulher de Educação; Rede Saúde; Ser Mulher – Centro de Estudos e Ação da Mulher Urbana e Rural; SOS Corpo; SOS Mata Atlântica

• **BULGARIA:**
Bulgarian Gender and Research Foundation (BGRF), office@bgrf.org, www.bgrf.org; BGRF Sofia, BGRF Plovdiv, BGRF Haskovo, ATTAC Bulgaria; Bulgarian-European Partnership Association (BEPA); Confederation of Independent Trade Unions in Bulgaria (KNSB); "Demetra" Association Burgas; Ecoforum for Sustainable Development Association (ESD)

• **CAMBOJA:**
SILAKA, silaka@silaka.org, www.silaka.org; NGO Committee on CEDAW; NGO Forum on Cambodia; Gender and Development for Cambodia GAD/C; Women for Prosperity (WFP); Committee for Free and Fair Election in Cambodia (COMFREL); Cambodia Development Research Institute (CDRI); Cambodia Women for Peace and Development (CWPD); Neutral and Impartial Committee for Free and Fair Election in Cambodia (NICFEC); Women Media Center; CEDAW

• **CAMERÚN:**
Dynamique Citoyenne (DC) Fédération des Organisations de la Société Civile Camerounaise (FOSCAM), mballamballa2001@yahoo.fr, andelac@yahoo.com, www.foscam.org, www.reseau-dc.org;

AGROFOR, JESO, ASAD, CADPEN Centre de Recherche et d'Appui pour le Développement intégré de la Femme (CRADIF), Collectif des ONG pour la Sécurité Alimentaire et le Développement Rural (COSADER), Centre Régional Africain pour le Développement Endogène et Communautaire (CRADEC), Centrale Syndicale du Secteur Public (CSP), CIPI, CIPRE, COMINSUD, DJ/ DJPSC, FENASATTRACAM, Fondation Conseil Jeune (FCJ), INTERACTION, Jeudi de Cotonou, Ligue des Droits et Libertés (LDL) NWADO, RACED, ReachOut, SAAADI, SNAEF, SWCSOON, SYDEV, Un Monde Avenir, Un Monde Avenir, UNCAAD

• **CANADÁ:**
Canadian Centre for Policy Alternatives (CCPA), ccpa@policyalternatives.ca, www.policyalternatives.ca; **Canadian Feminist Alliance for International Affairs (FAFIA),** nbaroni@fafia-afai.org,

www.fafia-afai.org; **The North-South Institute (NSI),** jfoster@nsi-ins.ca, www.nsi-ins.ca; **Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO),** www.wiego.org

• **CHILE:**
ACCION, Asociación Chilena de ONG, info@accionag.cl, www.accionag.cl; **Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (CENDA),** mpasual@cendachile.cl, www.cendachile.cl

• **CHIPRE:**
Centre for the Advancement of Research and Development in Educational Technology (CARDET), pambos@cardet.org, www.cardet.org; KISA - Action for Equality Support and Antiracism in Cyprus; Mediterranean Institute for Gender Studies

• **COLOMBIA:**
Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo – Secretaría Técnica Fundación para la Educación y el Desarrollo – FEDES, fedes@etb.net.co, plataforma@colomsat.net, www.plataforma-colombiana.org

• **COREA, REP.:**
Citizens' Coalition for Economic Justice (CCEJ), syoung@ccej.or.kr, iccej@ccej.or.kr, www.ccej.or.kr

• **COSTA RICA:**
Red Costarricense de Control Ciudadano, Centro de Estudios y Publicaciones Alforja (CEP Alforja), ciudadania@cepalforja.org, www.cepalforja.org;

Agenda Cantonal de Mujeres de Desamparados (ACAMUDE); Agenda Política de Mujeres; Asociación Centro de Educación Popular Vecinos; Asociación Centroamericana para la Economía, la Salud, y el Ambiente (ASEPESA); Asociación de Profesores/as de Segunda Enseñanza (APSE); Asociación Madreselva, Derechos Humanos y Salud Integral; Asociación para el Desarrollo del Trabajo; Capacitación y Acción Alternativa (PROCAL); Centro para el Desarrollo y Capacitación en Salud (CEDCAS); Colectiva por el Derecho a Decidir; Comisión de Derechos Humanos (CODEHU); Coordinadora de Organizaciones Sociales para la Defensa de los Derechos de la Niñez (COSECODENI); Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI); Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia; Federación Costarricense de Organizaciones de Personas con Discapacidad (FECODIS); Fundación Pedagógica Nuestra América; Fundación Promoción; Liga Internacional de Mujeres por Paz y Libertad (LIMPAL); Movimiento Diversidad; Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (MUSADE); Redes Comunitarias de Salud de la Provincia de Puntarenas (Pacífico Central); Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ); Sindicato de Empleados/as del Banco Nacional (SEBANA); Unión Nacional de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS, UNDECA)

• **ECUADOR:**
Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), cdes@cdes.org.ec, www.cdes.org.ec

• **EGIPTO:**
The Egyptian Association for Community Participation Enhancement (EACPE), cpe_eg@yahoo.com, www.mosharka.org; National Association for Human Rights; New Woman Centre; Research and Resource Centre for Human Rights

• **EL SALVADOR:**
Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEPE), cidepe@cidepelsalvador.org, www.cidepelsalvador.org; Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos de El Salvador "Marianela García Villas" (CODEFAM); Fundación Maquiliushat (FUMA); Centro para la Defensa de los Derechos Humanos "Madeleine Lagadec"

• **ERITREA:**
Eritrean Movement for Democracy and Human Rights (EMDHR), danielrezene@gmail.com

• **ESLOVAQUIA:**
Slovak-European Cultural Association (FEMAN), daniel.klimovsky@upjs.sk; University of Pavol Jozef Šafárik in Košice

• **ESLOVENIA:**
Humanitas, info@humanitas.si, www.humanitas.si

• **ESPAÑA:**
Plataforma 2015 y más, coordinacion@2015ymas.org, www.2015ymas.org; Intermón Oxfam, info@intermonoxfam.org, www.intermonoxfam.org;

ACSUR-Las Segovias; Asamblea de Cooperación por la Paz; Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI); Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR); Cooperación; Economistas sin Fronteras; Fundación CEAR; Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA); Instituto de Promoción y Apoyo al Desarrollo (IPADE); Instituto Sindical de Cooperación y Desarrollo (ISCOD); Liga Española de la Educación; Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL); Observatorio DESC; Paz y Solidaridad; PTM-Mundubat; Solidaridad Internacional

• **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:**
Global-Local Links Project, dawkinst@mindspring.com; Institute for Agriculture and Trade Policy (IATP), iatp@iatp.org, www.iatp.org; Action Aid USA; Center of Concern; Hunger Notes

• **ESTONIA:**
Estonian Roundtable for Development Cooperation, info@terveilm.net, www.terveilm.net

• **FILIPINAS:**
Social Watch Philippines, sowat@info.com.ph, info@socialwatchphilippines.org, www.socialwatchphilippines.org; Action for Economic Reforms (AER); ALAGAD-Mindanao; Albay NGO-PO Network; Alliance of Community Development Advocate; Alliance of Community Development Advocates Provincial NGO Federation of Nueva Vizcaya; Alliance of Concerned Teachers (ACT); Alternate Forum for Research in Mindanao (AFRIM); Alternative Community-Centered Organization for Rural Development (ACCORD); Asian NGO Coalition for Agrarian Reform and Rural Development (ANGOC); Bantay Katilingban; Banwang Tuburan; BAPAKA; Bataan NGO-PO Network; Bisaya Alliance Growth and Sustainable Sugar Estate (BAGASSE); Bohol Alliance of Non-Governmental Organizations (BANGON); Broad Initiative for Negros Development (BIND); CARET Inc.; Caucus of Development NGO Networks (CODENGO); Caucus on Poverty Reduction; CCAGS; CCF Reconciliation Center; Center for Migrant Advocacy Philippines (CMA - Phils.); Center for Policy and Executive Development (CPEd); Centro Saka, Inc.; Civil Society Network for Education Reforms (E-Net); CMLC; COMPAX - Cotabato; Co-Multiversity; Convergence; Daluyong Ugnayan ng mga Kababaihan (National Federation of Women's Group); DAWN-Southeast Asia / Women & Gender Institute; Earth Savers Movement; Ecowaste Coalition; ELAC - Cebu; Emancipatory Movement for People's Empowerment; Focus on the Global South – Philippine Program; Freedom from Debt Coalition (FDC); Global Call to Action Against Poverty – Philippines; Health Care without Harm; IBSSAM/DC; Iloilo Code of NGOs; Indicative Medicine for Alternative Health Care System Phils., Inc. (INAM); Initiatives for International Dialogue (IID); Institute for Popular Democracy (IPD); Institute for Social Studies and Action (ISSA); Institute of Public Health Management (IPHM); Integral Development Services, Phils. (IDS-Philis); Jaro Archdiocesan Social Action Center; Jihad Al Akbar; Justice for Peace and Integrity of Creation-Integrated Development Center (JPIC-IDC); KAMAM; Kaisampalad;

Kalipunan ng Maraming Tinig ng Manggagawang Inpormal (KATINIG); Kasanyagan Foundation Inc. (KF); Kinayahan Foundation; Kitanoglad Integrated NGO's (KIN); Konfederasyon ng mga Nobo Eshiano para sa Kalikasan at Kaayusang Panlipunan; La Liga Policy Institute; Labing Kubos Foundation, Inc.; Lubong Salakniban Movement; Management & Organizational Development for Empowerment (MODE); Medical Action Group (MAG); Micah Challenge; Midsayap Consortium of NGOs and POS; Mindanao Land Foundation (MLF); Mindanawon Initiative for Cultural Dialogue; Multi-sectoral organization of CSOs for environmental and development in Marinduque (KASAMAKAPA); Nagkakaisang Ugnayan ng mga Manggagawa at Magsasaka sa Niyugan (NIUGAN); National Council of Churches in the Philippines (NCCP); NATRIPAL; NEGRONET; Negros Oriental Center for People's Empowerment (NOCFED); NGO-PO Network of Quezon; NGO-PO of Tabaco City; Oxfam Great Britain; Paghilutisa sa Paghidaet-Negros; Panahugpong sa Gagmayng Bayanihan Grupo sa Oriental Negros (PAGBAGO); Participatory Research Organization of Communities and Education towards Struggle for Self Reliance (PROCESS Bohol); Partido Kalikasan; Partnership for Clean Air; Peace Advocates Network; Philippine Alliance of Human Rights Advocates (PAHRA); Philippine Center for Investigative Journalism (PCIJ); Philippine Human Rights Info Center; Philippine Network of Rural Development Institutes (PhilNet-RDI); Philippine Partnership for the Development of Human Resources in Rural Areas -Davao; Philippine Rural Reconstruction Movement (PRRM); Phil-Net Visayas; Piglas Kababaihan; PIPULI Foundation, Inc.; Positive Action Foundation Philippines, Inc. (PAFP); Public Services Labor Independent Confederation (PSLink); Research and Communication for Justice and Peace; Rice Watch and Action Network (RWAN); Rural Development Institute of Sultan Kudarat (RDISK); Rural Enlightenment & Accretion in Philippine Society (REAPS); SAMAPAGO; SARILAYA; Save the Ifugao Terraces Movement (SITMO); Silliman University; Social Action Center of Malaybalay Bukidnon; Southeast Asia Regional Initiatives for Community Empowerment (SEARICE); Student Council Alliance of the Philippines (SCAP); Sustainability Watch; Tambuyog Development Center; Tanggol Kalikasan; Tarbilang Foundation; Task Force Detainees of the Philippines (TFDP); Tebtebba Foundation, Inc.; Technical Assistance Center for the Development of Rural and Urban Poor (TACDRUP); The Community Advocates of Cotabato; Third World Studies Center (TWSC); U.S. Save the Children; Unity for the Advancement of Sus Dev and Good Governance; Unlad Kabayan; Uplift Philippines; Womanhealth Philippines; Youth Against Debt (YAD)

• **FINLANDIA:**
Service Centre for Development Cooperation (KEPA), info@kepa.fi, www.kepa.fi

• **FRANCIA:**
Secours Catholique-Caritas France, michel.roy@secours-catholique.org, www.secours-catholique.org; Coordination SUD, dupont@coordinationsud.org, www.coordinationsud.org

• **GHANA:**
Network for Women's Rights in Ghana (NETRIGHT) – Convener of Social Watch Ghana, netright@wnafrica.org; Third World Network Africa; ABANTU for Development (ROWA); Ghana Trades Union Congress (GTUC); General Agricultural Worker's Union of GTUC (GAWU); Gender Studies and Human Rights Documentation Center (Gender Centre); Women's Initiative & Self Empowerment (WISE); The Coalition on the Women's Manifesto for Ghana (WMC); Integrated Social Development Centre (ISODEC); Foundation for GrassRoots Initiatives in Africa (GrassRootsAfrica); Centre for Democracy and Development (CDD); Civic Response; National Coalition Against Water Privatisation (NCAIP); Institute for Democratic Governance (IDEG); Save the Children Ghana; Ghana Association

of Teachers (GNAT); Ghana Association of the Blind; Consumers Association of Ghana; Christian Council of Ghana; Ghana Registered Nurses Association (GRNA); University of Ghana Students Representatives Council; National Union of Ghana Students (NUGS); Ghana Federation of Labour; Ecumenical Association for Sustainable Agricultural & Rural Development (ECASARD); Fataale Rural Development; Civil Society Coalition on Land (CICOL)

• GUATEMALA:

CONGCOOP – Coordinación de ONG y Cooperativas, congcoop@congcoop.org.gt, www.congcoop.org.gt

Asociación de Desarrollo Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala (ACCION ECOLOGICA); Asociación de Desarrollo para América Central (ADEPAC); Asociación para el Desarrollo Integral (ADI); Alternativa para el Desarrollo Ambiental (APDA); Centro de Documentación y Educación Popular (CIEP); Centro de Investigación, Estudios y Promoción de Derechos Humanos (CIEPRODH); Coordinadora Cakchiquel de Desarrollo Integral (COKADI); Coordinadora Mesoamericana para el Desarrollo Integral (COMADEP); Consejo Cristiano de Agencias de Desarrollo (CONCAD); Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala (FEDECOAG); Fundación para el Apoyo Técnico en Proyectos (FUNDATEP); Fundación para el Desarrollo Comunitario (FUNDESCO); Asociación (IDEAS); Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES); Proyecto de Desarrollo Santiago (PRODESSA); Servicios y Apoyo al Desarrollo de Guatemala (SADEGUA); Servicios de Capacitación Técnica (SERCATE)

• HONDURAS:

Centro de Estudios de la Mujer Honduras (CEM-H), cmhonduras@yahoo.es, anmfec@yahoo.com, www.cemh.org.hn; Articulación Feminista de Redes Locales; Centro de Estudios y Acción para el Desarrollo de Honduras (CESADEH); Centro de Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario (CEHPRODEC); Marcha Mundial de la Mujeres - Capítulo Honduras; Mujeres Sindicalistas (Sindicato de la Educación SIEMPE); Red de Mujeres Colonia Ramón Amaya Amador; Red de Mujeres Colonia Cruz Roja; Red de Mujeres del Municipio de La Paz; Red de Mujeres Jóvenes del Distrito Central; Red de Mujeres Positivas de Honduras, REDMUNA

• HUNGRÍA:

ATTAC Hungary, benyikmatyas@gmail.com, <http://attac.zpk.hu>; Foundation for the Hungarian Social Forum Movements; Hungarian Antifascist League; Karl Marx Society; Worker's Free Time Association of Ferencvaros

• INDIA:

National Social Watch Coalition (NSWC), info@socialwatchindia.com, nationalsocialwatch@yahoo.co.in, www.socialwatchindia.net; Adivasi Sanghamam; Agragati; Asian Development Research Institute; Association for Democratic Reforms (ADR); Centre for Community Economics and Development Consultants Society (CECOEDECON); Centre for Policy Studies (CPS); Centre for World Solidarity (CWS); Centre for Youth and Social Development (CYS); Community Development Foundation (CDF); Dalit Bahujan Shramik Union (DBSU); Ekta Parishad; Forum of Voluntary Organisations (West Bengal, Kolkata); Gene Campaign; Gramin Yuva Abhikram (GYA); HOPE; Institute of Development Studies; Institute for Motivating Self Employment (IMSE); KABIR; Karnataka Social Watch; Kerala Social Watch; LJK; Madhya Pradesh Voluntary Action Network (MPVAN); Mayaram Surjan Foundation (MSF); National Centre for Advocacy Studies (NCAS); Oxfam Novib; People's Campaign for Socio-Economic Equity in Himalayas (PcSEEH); Pratham; PRS Legislative Research; Rejuvenate India Movement (RIM); RTDC-Voluntary Action Group (RTDC-VAG); SAFDAR; Samarthan Centre for Development Support; South Asian Network for Social and Agricultural

Development (SANSAD); SPAR, Swaraj Foundation; Tamilnadu Social Watch (TNSW); Uttar Pradesh Voluntary Action Network (UPVAN); Vidyaagar Samajik Suraksha Seva Evam Shodh Sanshan, Vikas Sahyog Pratishan (VSP); Youth for Voluntary Action (YUVA)

• INDONESIA:

Women Headed Household Empowerment Program (PEKKA), naniz@centrin.net.id; Alfa - Omega; ASPPUK; FITRA; Formasi Indonesia; Forum Keberdayaan Masyarakat Bengkulu; Forum LSM DIY; Forum Perempuan; Kalimantan; INFID; LP2M Padang; Nurangi Perempuan; PCSF - Papua; Peningkatan Keberdayaan Masyarakat (PKM) Sultira; Persekumpulan Sada Ahmo, Perkumpulan Panca Karsa; PERSEPSI; PKBI Bengkulu; PKM Nasional; Seknas Walhi; Swara Parangpuan Sulut

• IRAQ:

Iraqi Al-Amal Association, baghdad@iraqi-alamal.org, www.iraqi-alamal.org; Iraqi Council for Peace and Solidarity; Iraqi Women Network; REACH org

• ITALIA:

Social Watch Italian Coalition, info@socialwatch.it, jason.nardi@socialwatch.it, www.socialwatch.it; Amnesty International - Italy; Associazioni Cristiane Lavoratori Italiani (ACLI); Associazione Ricreativa e Culturale Italiana (ARCI); Campagna per la Riforma della Banca Mondiale (CRBM); Fondazione Culturale Responsabilità Etica; Lunaria; Mani Tese; Sbilanciamoci; Oxfam Italia; World Wildlife Fund - Italy (WWF)

• JORDANIA:

Jordanian Women's Union, jwu@go.com.jo, www.jordanianwomenunion.org; Jordanian Association to Combat Illiteracy

• KENIA:

Social Development Network (SODNET), sodnet@sodnet.or.ke, www.sodnet.org; Kenya Human Rights Commission (KHRC); Kituo Cha Sheria; Huruma Social Forum; SEATINI; Daraja-Civic Initiatives Forum; Kenya Organization for Environmental Education (KOE); Sustainability Development Watch (SusWatch-Kenya); Migori Clan; Social Watch/ Futa Magendo Chapters; Bunge La Mwananchi; Kenya Debt Relief Network (KENDREN); Undugu Society; Reality of Trade (Kenya); Haki Elimu; Makuoni Residents Association; Logolink; Kenya Land Alliance; KETAM; Child Fund Africa; Raniada Social Watch; Nyeri Social Watch; Release Political Prisoners (RPP); BEACON; Kenya-Cuba Friendship Association; Mazira Foundation

• LIBANO:

Arab NGO Network for Development (ANND), annd@annd.org, www.annd.org; Ecole Sociale-USJ; Lebanese Development Forum; Lebanese NGO Network; Lebanese Physical Handicapped Union (LPHU); Najdeh Association; Secours Populaire Libanais

• LITUANIA:

Centre for Civic Initiatives, girvydas@pic.lt, www.pic.lt

• MALASIA:

Third World Network (TWN), twne@go.jaring.my, www.twinside.org.sg; **Consumers Association of Penang**, meenaco@pd.jaring.my, www.consumer.org.my; Cini Smallholders' Network; Penang Inshore Fishermen Welfare Association; Sahabat Alam Malaysia (Friends of the Earth, Malaysia); Teras Pengupayaan Melayu

• MALTA:

Kooperazzjoni Internazzjonali (KOPIN), info@kopin.org, jmsammot@gmail.com, www.kopin.org

• MARRUECOS:

Espace Associatif, contact@espace-associatif.ma, www.espace-associatif.ma; Association Démocratique des Femmes du Maroc (ADFM); Association Marocaine

des Droits Humains (AMDH); Organisation Marocaine des Droits Humains (OMDH); Union Marocaine du Travail (UMT); Transparency Maroc; Réseau pour le droit à la santé; Association de Développement Local Rabat (ADL); Association Professionnelle des Tapisseries; Association Chantier Jeunesse; Association Marocaine pour l'Education de la Jeunesse; Confédération Démocratique du Travail; Organisation Démocratique du Travail; Forum des Economistes Marocains; Centre d'Etudes et de Recherches Aziz Blal (CERAB); Coordination contre la cherté de la vie; Saïd SAADI; Abderrahim DIAB

• MAURITANIA:

Réseau des organisations de la société civile pour la Promotion de la Citoyenneté (RPC), respc@gmail.com, dogoli56@yahoo.fr; Association pour la Promotion de la Démocratie et l'Éducation Citoyenne (APDEC)

• MÉXICO:

DECA Equipo Pueblo, pueblo@equipopueblo.org.mx, www.equipopueblo.org.mx; **ESCR Civil Society Coalition (Espacio DESC)**; DECA Equipo Pueblo; Casa y Ciudad de Coalicón Hábitat México; Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México; Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos (CAM); Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (PRODH); Centro de Investigación y Promoción Social (CIPROSOC); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL) de Fomento Cultural y Educativo; Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH); Consultoría Especializada en Justicia Social de los DESC (CEJUDESC); Defensoría del Derecho a la Salud; FIAN Sección México; Instituto Mexicano de Democracia y Derechos Humanos (IMDHD); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC); Liga Mexicana de Defensa de Derechos Humanos (LIMEDDH); Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la Coalición Internacional del Hábitat; Radar-Colectivo de Estudios Alternativos en Derecho

• MOLDOVA:

National Women's Studies and Information Centre "Partnership for Development", cpd@progen.md, www.progen.md

• MONGOLIA:

Democracy Education Centre (DEMO), demo@gmagicnet.mn, www.demo.org.mn; Transparency Foundation; Responsible Mining Initiative

• MOZAMBIQUE:

Liga Moçambicana dos Direitos Humanos, cnesta@gmail.com, www.lth.org.mz; Grupo Moçambicano da Divida; Associação dos Parlamentares Europeo para Africa (AWEPA); Rede de Organizações Contra Sida (MONASO); Sociedade Aberta; Jornalistas Para os Direitos Humanos

• NEPAL:

Rural Reconstruction Nepal (RRN), rrn@rrn.org.np, akarki@rrn.org.np, sarba@rrn.org.np, www.rrn.org.np; National Alliance for Human Rights and Social Justice; Campaign for Climate Justice Network, Nepal (CCJN); Child Workers Concern Centre (CWIN); NGO Federation of Nepal; General Federation of Nepalese Trade Unions; South Asia Alliance for Poverty Eradication (SAAPE); LDC Watch; Jagaran Nepal; Children-Women in Social Service and Human Rights (CWISH); Right to Food Network (RFN)

• NICARAGUA:

Coordinadora Civil (CC), fidelmora@ccer.org.ni, voceria@ccer.org.ni, www.ccer.org.ni; Acción Ciudadana; Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza (AMNLAE); Consejo de la Juventud de Nicaragua (CJN); Coordinadora de ONGs que trabajan con la Niñez y la Adolescencia (CODENI); Federación de Organismos No Gubernamentales (FONG); Federación de

Organizaciones por la Rehabilitación e Integración (FECONORI); Foro de Educación y Desarrollo Humano (FEDH); Mesa Agropecuaria y Forestal (MAF); Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN); Movimiento Pedagógico Nicaragüense (MPN); Red de Mujeres contra la Violencia; Red Nicaragüense de Comercio Comunitario (RENICC); Red Nicaragüense por la Democracia y el Desarrollo Local; Red de Vivienda; Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG)

• NIGERIA:

Social Watch Nigeria: Socio Economic Rights Initiative (SRI), onyegur@yahoo.com; Africa Youth Growth Foundation; Campaign for Child's Right and Survival (CCRS); Care and Action Research (CaRe-NGO); Chiamaka Cooperative Union; Christian Foundation for Social Justice & Equity; Community Conservation Initiative; Community Health and Development Advisory Trust (COHDAT); Community Life Advancement Project (CLAP); Conscientizing against Injustices and Violence (CAN); Credit & Thrift Society; Daughter of Virtue and Empowerment Initiatives (DOVENET); Destiny Daughters of Nigeria (DEDAN); Federated Ebonyl Women Association (FEWA); Friendly Environment and Human Development Foundation (FEHDF); Initiative Development Now (IDN); International Centre for Youth Development (ICYD); Kanewa Women Group; Life Intervention Project (LIP); Methodist Diocese of Enugu; Mindset and Community Advancement Operations (MIGADO); National Council of Women Societies (NCWS Abia State Branch); National Productivity Centre Coop; Natural Resources Development Motivators; Nigerian Concerned Group for Environment, Population and Development; NOB Movement for the Less privileged; Oasis of the Elderly, Youth & Family Development (OEYFAD); Osa Foundation; Otia Development Foundation; People's Rights Organization (PRO); Rural Life Improvement Foundation (RULIF); Safe Motherhood & Child Survival Organization of Africa (SMAACS); Safe Motherhood Ladies Association (SMLAS); SEDAFRICA; Survival Foundation Network (SUFON); Volunteer Societies of Nigeria Organization on AIDS (VOSONOA); Women Empowerment and Poverty Alleviation (WEPA); Women in Nigeria (WIN); Women in Nigeria (WIN), Imo State; Women of Virtue; Women Survival and Development Association; Women United for Economic Empowerment (WUEE); Youth Resource Development Education and Leadership Center for Africa (YORDEL AFRICA)

• PAÍSES BAJOS:

OXFAM NOVIB Netherlands, www.oxfamnovib.nl; National Committee for International Cooperation and Sustainable Development (NCDO), info@ncdo.org, www.ncdo.nl

• PAKISTÁN:

Civil Society Support Programme (CSSP), csspsindh@yahoo.com, soonharani@yahoo.com; Indus Development Foundation, qureshiahjiaz@yahoo.com

• PALESTINA:

Palestinian NGO Network (PNGO), j_allam@hotmail.com, www.pngo.net; Arab Association for Human Rights; Bisas Center for Research and Development

• PANAMÁ

Centro de la Mujer Panameña (CEMP), mujeres_panameas@yahoo.es, www.fotolog.com/centp_panama

• PARAGUAY:

Decidamos, Campaña por la Expresión Ciudadana, direccion@decidamos.org.py, www.decidamos.org.py; Educación Comunicación y Tecnología Alternativa (BASE - ECTA); Centro de Documentación y Estudios (CDE); Centro de Estudios Paraguayos Antonio Guasch (CEPAG); FE Y ALEGRIA Movimiento de Educación Popular Integral; NEMONGUETARA Programa de Educación y Comunicación Popular; Servicio

de Educación y Apoyo Social (SEAS - AR); Servicio de Educación Popular (SEDUPO); Servicio Paz y Justicia Paraguay (SERPAJ - PY)

• **PERÚ:**

Comité de Iniciativa, Grupo de Acción Internacional de la Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social (CONADES), cedepp@cedepperu.org, hechejar@yahoo.com, www.conades.org.pe; Asociación Nacional de Centros de Investigación; Promoción Social y Desarrollo; Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (CEDEP); Grupo de Economía Solidaria; Grupo Género y Economía; Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Comité Perú; Red Jubileo 2000

• **POLONIA:**

KARAT Coalition, secretariat@karat.org.pl, www.karat.org; The Network of East-West Women (NEWW-Polska), neww@neww.org.pl, www.neww.org.pl; Campaign Against Homophobia; Amnesty International Poland; ATD Fourth World; eTe; Nobody's Children Foundation; Polish Society of Anti-Discrimination Law; SOS Children's Villages Association in Poland; Association for Legal Intervention; TUS Foundation; Feminist Think Tank; Panoptikon Foundation; Polish Women's Lobby; Democratic Union of Women; Active and Creative Women Association; Silesian Centre for Equal Opportunities; Polish Women League

• **PORTUGAL:**

Oikos - Cooperação e Desenvolvimento, jfermandes@oikos.pt, Pedro.krupenski@oikos.pt, catarinacordas@gmail.com, www.oikos.pt; Portuguese Network of Local Development Associations (ANIMAR) and the Portuguese National Platform of Development NGOs (Plataforma Nacional de ONGD)

• **REPÚBLICA CENTROAFRICANA:**

Groupe d'Action de Paix et de Formation pour la Transformation (GAPAFOT), crosiribi@yahoo.fr, gapafot@yahoo.fr, www.grip.org/rafal/membres/gapafot.htm

• **CZECH REPUBLIC:**

Ecumenical Academy Prague, ekumakad@ekumakad.cz, tomas.tozicka@educon.cz, www.ekumakad.cz Gender Studies; Forum 50 %; Economy and Society Trust; NESEHNUTÍ; Masarykova demokratická akademie; Eurosolar.cz

• **RUMANIA:**

Civil Society Development Foundation (FDSC), fdsc@fdsc.ro, valentin.burada@fdsc.ro, www.fdsc.ro; Asociatia pentru Dezvoltarea Organizatiei (SAH ROM); Asociatia Specialistilor in Resurse Umane (AUR); Confederatia Caritas Romania

• **SENEGAL:**

Association Culturelle d'Auto Promotion Educative et Sociale (ACAPES), acapes@orange.sn, www.acapes.org, Association pour le Développement Économique Social Environnemental du Nord (ADESEN), adesen@yahoo.com; Environnement et Développement du Tiers Monde (ENDA Tiers-Monde), enda@enda.sn, www.enda.sn Action Jeunesse Environnement (AJE); Coalition des Associations de jeunes contre la Faim (AYCAH Sénégal); Democratic Union Teachers (UDEN); Enda Graf Sahe; National Association of Invalid persons in Sénégal (ANHMS); Sénégal's Union teachers (SYPROS)

• **SERBIA:**

Association Technology and Society, mirad@eunet.rs, www.tehnologijaidrustvo.org; Victimology Society of Serbia, vds@eunet.rs, www.vds.org.rs

• **SIRIA:**

Syrian Environment Association (SEA), sea-sy@scs-net.org, www.sea-sy.org

• **SOMALIA:**

Somali Organization for Community Development Activities (SOCDA), socda@globalsom.com;

Banadir University; Baniadam relief and development organization; Civil society in Action; Elman Peace And Human rights; Hamar University; Islamic University; HINNA; Horn relief; Humanitarian Agency for Relief and Development; IIDA Women Development Organization; Iiman women Development Organization; Indian Ocean University; Inisokoy Human Rights Organization; Isha Human Rights Organization; Kalsan Voluntary Organization For Women; Mogadishu University; Coalition of Grassroots Women Organization (COGWO); Network for Somali NGOs; FPENS; North and South Somali Women Widows Group; Community for Relief and Development; Peace Action Society Organisation for Somalia; Peace and Human Rights Network; Somali Pen Network; Resource Management Somali Network; Saacid Voluntary Organization; Schools Association for Formal Education; Sifa Women Voluntary Organization; SIRWA; Somali Women Business Association; Somali Consultant Association; Somali Engineering Union; Somali Health Care Organization; Somali independent Newspaper Association; Somali Institute of Management and Administration Development; Somali Journalists Network; Somali Law Society; Somali National Network of Aids service Organization; Somali Peaceline; Somali Rehabilitation Relief And Development Organization; Somali Scout Organisation; Somali Young Women Activist; Somali Youth Council; Somalink for Relief and Development Organization; SSWC; Subye Development Volunteer Organization; Tadamun Social Society; Talawadag Network; Umno Ruman Women Organization; Umul Khey; Wanle Weyn Human Rights and Development Organization; We are Women Activist; Women care Organization; Youth Anti AIDS/HIV; Youth Movement for Democracy; Dr. Ismael Jumale Human Rights Organization; Somali Women Journalist; Network for Somali NGO

• **SRI LANKA:**

Movement for National Land and Agricultural Reform (MONLAR), monlar@silnet.lk, www.monlar.net; Law & Society Trust (LST)

• **SUDÁN:**

National Civic Forum, h_abdelati@hotmail.com, Al Amal Social Association

• **SURINAME:**

Equality & Equity, bakboordcarla@hotmail.com, ariabakboord@parbo.net; Foundation Double Positive; Ultimate Purpose; ProHealth; The Network of Maroon women; Women's Rights Centre; Culconsult; Institute for Public Finance

• **SUIZA:**

Alliance Sud - Swiss Alliance of Development Organisations, pepo.hofstetter@alliancesud.ch, www.alliancesud.ch; Bread for All; Caritas; Catholic Lenten Fund; Helvetas; Interchurch Aid; Swissaid

• **TAILANDIA:**

Social Agenda Working Group (Social Watch Thailand), suiranee@yahoo.com Chulalongkorn University Research Institute; Foundation for Labour and Employment Promotion (HomeNet Thailand); Drug Study Group; Focus on the Global South Thailand; Foundation for Children's Development; Foundation for Women; Peace and Conflict Study Centre; Peace and Culture Foundation; Political Economy Centre; Women Network for the Advancement and Peace; Sustainable Development Foundation

• **TANZANIA:**

Southern Africa Human Rights NGO Network (SAHRINGON) -Tanzania Chapter, sahringontz@yahoo.com, info@sahringon.or.tz, www.sahringon.or.tz Kekenya Poverty Eradication Foundation; Laretok - Le-Sheria Na Haki Za Binadamu Ngorongoro (LASHEHABINGO); Kituo Cha Maadili Kwa Jamii (CENTRE FOR SOCIAL ETHICS); Action For Relief And Development

Assistance (AFREDA); African Youth Development Foundation; Association For The Prevention Of Torture (APT); Campaign For Democracy And Human Rights; Campaign For Good Governance (CGG); Centre For Widows And Children Assistance (CWCA); Chama Cha Walemavu Tanzania (CHAWATA); Chiara Children's Centre (CCC); Children's Dignity Forum (CDF); Children's Education Society (CHESO); Counselling And Family Life Organization(CAFLO); Development Peace And Human Rights Centre; Disabled Organization For Legal Affairs And Social Economic Development (DOLASED); Environmental Human Rights Care And Gender Organization (ENVIROCARE); Environmental & Human Rights Organization (ENVIROHURO); Hakielimu; Helpage International; Human Rights Centre For Disabled Persons; Journalists' Environmental Association Of Tanzania (JET); The Leadership Forum; Legal And Human Rights Centre (LHRC); Mucoba Community Development Foundation; National Organization For Legal Assistance (NOLA); PCNW; Social Economic, And Governance Centre (SEGP); Taaluma Women Group (TWG); Tanzania Centre For Conflict Resolution; Tanzania Citizen's Information Bureau (TCIB); Tanzania Gender Networking Programme (TGNP); Tanzania Home Economics Association (TAHEA); Tanzania Self Development Association (TSDA); Tanzania Media Women's Association (TAMWA); Tanzania Women Of Impact Foundation (TAWIF); Tanzania Women For Self Initiatives (TAWSEL); Tanzania Women Lawyers' Association (TAWLA); Tanzania Women Volunteers Association (TAWOVA); Tanzania Women And Children Welfare Centre (TWCWC); Tanzania Network Of Women Living With Hiv/Aids; Tanzania Youth Awareness Trust Fund (TAYOA); Tanzania Girls Empowerment And Training Centre; Training For Sustainable Development (TSD); United Nations Association Of Tanzania (UNA - Tanzania); Upendo Women's Group; Winners National Association (WINA); Women Advancement Trust (WAT); Women And Children Improvent Agency (WOCHIA); Women In Action For Development (WADE); Women In Law And Development In Africa (WILDAF); Women's Legal Aid Centre (WLAC); Women's Research And Documentation Programme; Centre For Human Rights Promotion (CHRP); Women Wake Up (WOWAP); The Community Support And Development Network (CSDN); Biharumuro Originating Socio-Economic Development Association (BOSEDA); Community Participation Development Association (COPADEA TZ); Matumaini Mapya; Kigoma-Kasulu Non Governmental Organization Network (KIKANGONET); Kigoma And Ujiji Non Governmental Organization Network (KIUNGO-NET); Free Ambassadors Women And Children Mission Tanzania (FAWACM); Health And Medicare Foundation For The Albinism (HEMFA); Kikundi Cha Wanawake Kilimanjaro Cha Kupambana Na Ukimwi (KIWAKUKI); Kilimanjaro Women Information Exchange And Consultancy Company Limited (KWIECO); Moshi Paralegal Organization; Huruma Social Development Action; Lindi Womens' Paralegal Aid Centre (LIWOPAC); Nachingwea Organization For Social Development (NASODE); Babati Paralegal Centre (BAPACE); Tanzania Mineworkers Development Organization (TMDO); Community Volunteers Development Support (CVDS); Wasaidizi Wa Sheria Na Haki Za Binadamu Serengeti (WASHEHABISE); Ijeje Environmental Concervation Association (IECA); Mbozi Biogas Energy And Environmental Protection Association (MBEPA); Tushiriki; Morogoro Paralegal Centre; Kivulini Women's Rights Organization; Kuleana Center For Children's Rights Profile: Kuleana; Mwanza Women Development Association (MWDA); Woman And Child Vision (WOCHIV); Centre For Environment And Health (CEH); Community Development For All (CODEFA); Development Vision And Mision Group (DEVMI);Kibaha Paralegal Centre; Youth Partnership Countrywide (YPC); Vijiana Vision Tanzania; Economic And Social Organisation (ESO ORGANISATION); Tanzania Disabled Persons Movement; Wazee

Na Ukimwi Singida (WAUSI); Mategemeo Group Mlalo (MGM); Muungano Wa Vikundi Wa Wafuqaji Kanda Ya Korogwe Magharibi (MV/WAKOMA); Orphans And Vulnerable Children Care Centre (OVCCC); Paralegal Aid Scheme For Women And Children; Society For Women And Aid In Africa Tanzania Chapter (SWAATKORO); Tanga Aids Working Group (TAWG); Umoja Wa Walemavu Zanibar (UJWZ)

• **TÚNEZ:**

Tunisian League for Human Rights, sjourchi@yahoo.fr; Tunisian Association for Democratic Women, bochra.bhh-avocate@voila.fr

• **UCRANIA:**

Liberal Society Institute, okisselyova@voliacable.com, okisselyova@yahoo.com

• **UGANDA:**

Development Network of Indigenous Voluntary Association (DENIVA), info@deniva.or.ug, www.deniva.or.ug; Acoke Rural Development Initiatives (ARDI); Action Aid Uganda; Action for Development (ACFODE); Action for Slum Health and Development; Action for Youth Organization Uganda; Action Line for Development (ALFORD); Action to Positive Change on People with Disabilities; Adult Education Centre; Adyaka Orphan Development Initiatives (AODI); Africa 2000 Network Uganda; Africa for Christ International; African Child Care Foundation; African International Christian Ministry (AICM); Agency for Promoting Sustainable Development Initiative (ASDI); Agriculture and Rural Development Programme; Akiika Embuga Women's Self Help Association; Akwata Empola Women Development Association; Anaka Foundation Gulu; Anthony Youth Development Association (AYDA); Anti Corruption Coalition Uganda (ACCU); Arua District Farmers Association; Arua District Indigenous NGO Network (ADINGON); Awake Bushenyi; Bagya Basaaga Orange Freshed Potato Growers and Processors (BOFPGAP); Bahai Faith International National Spiritual Assembly of The Bahai of Uganda; Bakatawamu Information and Development Empowerment (BIDE); Bakonzo Culture Association; Balyalwoba Rehabilitation and Development Agency (BARDEA); Banyo Development Foundation; Basic Needs UK in Uganda; Bedmot Child and Family Programme; Benevolent Support Child Programme Kampala; Bidhompola Community Development Association Mayuge (BICODA); Bileafe Rural Development Association (Arua); Blessings Christian Rehab Ministries; Blind But Able Self Help Project; Budde Women's Development Association; Budongo Forest Community Development Organization (BUCODD); Bugiri District Literacy and Adult Education Network (BLAEN); Bugisu Civil Society Forum (BUCINET); Build Up Again Ex Prisoners Association (BAP); Bukogolwa Widows and Orphans Care Centre; Bundibugyo Association of the Disabled; Bundibugyo District NGOs/CBs Forum; Bunyoro Youth Development Network; Bushenyi District Civil Society Organization Forum (BUDDCOF); Buso Foundation; Bwagi Rural Development Foundation; Ceazaria Complex Public Library; Centre for Community Enterprise; Centre for Conflict Resolution (CECORE); Centre for Environmental Technology and Rural Development (CETRUD); Centre for Peace Research (CPR); Centre for the Integrated Development; Child Aid International Lyantonde; Christian Children's Network International; Community Action for Rural Development Association (CARD); Community Based Rehabilitation Alliance (COMBRA); Community Development Resource Network (CDRN); Community Effort for Women Development Concerns (CEWDCO); Community Empowerment Partnership; Community Health and Development Association-Uganda (COHEDA-Uganda); Community Integrated Development Initiatives; Concern for the Girl Child; Cultural Agency for Social and Environment Development (CASRDEN); Development and Rehabilitation Organization (DABO); Development Training and Research

Centre (DETREC); Ebnezer Rural Ministries Uganda (ERIMU); Engabu Za Tooro Tooro Youth Platform for Action; Enhance Abilities Initiatives (EAI); First African Bicycle Information Office (Fabi); Forum for Women in Democracy; Foundation for Development and International Links (FODILI); Foundation for Human Rights Initiatives (FHRI); Foundation for Rural Development (FORUD); Foundation for Rural/Urban Poverty Alleviation (FORUPA); Foundation for Urban and Rural Advancement (FURA); Foundation for Young Orphans (FYO); Fountain of Hope Ministry Pader; Friends in Need Association (FINA); Friends of Orphans Pader; Friends Orphanage School; General Community Development Association; Genesis Microfinance Bureau Ltd (Genefina); German Development Services; Goal Uganda; God's Mercy Uganda (Traditional Herbs); Good Hope Foundation for Rural Development; Gospel Pace-Setting Ministries (GPM); Grass Root Women Development Organization (GWODEO); Green Pasture Christian Outreach; Gukwatamanzi Farmers Association Ltd; Gulu Community Based Management Network Project (GCBMNT); Gulu District NGO Forum (GDNF); Gulu Foundation Community Based Rehabilitation; Gulu Women Empowerment Network; Gwosusa Emwanyi Women's Association; Habitat for Humanity; Hamukungu Women Association Group; Hewasa Health through Water and Sanitation Programme; HIV/AIDS Care and Support Project; Holistic Services for Uganda: Hope after Rape; Hope Association; Huys Link Community Initiative; Ibanda Rural Development Promoters; Ibanda Zero Grazing Association (IZGA); Ibanda District NGO/CBO Forum; Ikongo Rural Development Association; Initiative for Women Equation (IWE); Integrated Care and Development Initiative; Integrated Environmental Defence (INED); Integrated Family Development Initiatives (IFDI); Integrated Rural Development Initiatives; International Anti Corruption Theatre Movement; International Child Welfare Organization; International Institute for Cultural and Ethical Development; Jamii Ya Kupataniha; Jinja Diocesan Coordinating Organization (JIDDECO); Jinja Mothers' Savings and Credit Scheme; Joint Energy and Environment Project (JEEP); Joint Energy to Save the Environment (JESE); Jonam Development Foundation; Kabale District Civil Society Organizations Network; Kabale Civil Society Forum (KACOSOF); Kabale Farmers Networking Association; Kabarole Intergrated Women's Effort in Development (KIWED); Kabarole NGOs and CBOs Association (KANCA); Kabarole Research and Resource Centre (KRC); Kabbo Women's Assistance Finance and Project; Kabongo Women's Group / Dodoth Community Based Development Association; Kakuto Network of Indigenous Voluntary Associations (KANIVA); Kamengo Business Institute; Kamuli Lutheran Church; Kamuli Lutheran Church HIV/AIDS Care and Support Project; Kamuli Network of NGOs (KANENGO); Kamwenge Bee Keepers Cooperative; Kamwenge District Indigenous Voluntary Development Organizations Network (KADIVDO); Kanyenze Rural Women's Organization; Kapchorwa Civil Society Organizations Alliances (KACSOA); Karambi Women's Association; Kasangati Orphans Fund Society; Kasawo Namuganga Development Association; Kaserengerthe Rural Development Initiative Women Group; Kasese District Development Network; Kasilo Christian Youth Association; Katakwi Evangelical People Living with AIDS (HIV/AIDS (KEPLWA)); Kayunga District Farmers Association; Kibaale District Civil Society Network; Kibuku Multipurpose Cooperative Society Ltd; Kicwamba Nyankuku Rural Development; Kigezi Health Care Foundation; Kigulu Development Group; Kiima Foods; Kiira Adult Education Association; Kinawataka Women Initiative; Kinyamaseke United Women Club; Koboko Civil Society Network; Koka Women Development Programme; Kumi Network of Development Organizations; Kumi Pentecostal Assemblies of

God; Kyakulumbye Development Foundation; Kyebando Associates Club; Lira Community Development Association; Literacy and Adult Basic Education; Little Sister of St. Francis; Makindye Multipurpose Youth and Vendors Group-CBO; Malukhu Youth Development Foundation; Masindi District Education Network; Matlongo Youth Mixed Farming Organization; Mbarara District Civil Society Organizations Forum; Mengo Child and Family Development Project Ltd; Mpigi Widows Entrepreneurs (MWEA); Mpigi Women Development Trust (MWODET); Ms Uganda; Mt. Rwenzori Initiative for Rural Development; Mukono Multipurpose Youth Organization (MUMYO); Musingi Rural Development Association; Nabinyonyi Development Group; Namutumba District Civil Societies Network; Nangabo Environment Initiative (NEI); National Community of Women Living with HIV/AIDS (Nacwola) Kamuli; National Foundation for Human Rights in Uganda (FHRI); National Union of Disabled Persons in Uganda (NUDIPU); National Women Association for Social & Education Advancement; Ndiima Cares Association (NDICA); Network of Ugandan Researchers and Research Users (NURRU); Ngeye Development Initiative (NDI); Nile Vocational Institute (NVI); Northern Uganda Rural Association; Northern Uganda Vision Association; Ntulume Village Women's Association; Ntungamo District Farmers Association; Ntungamo District Local Government CBO; Ntungamo District NGOs/CBOs Forum; Ntungamo Rural and Urban Development Foundation; Nyabubare United Group; Nyio Development Association; Organization for Rural Development; Osiya Integrated Farmers' Cooperative; Palissa Development Initiative; Pallisa District NGOs/CBOs Network; Pamo Volunteers; Participatory Initiative for Real Development (PIRD); Participatory Rural Action for Development; Peace Foundation; Plan International Kampala; Poverty Alert and Community Development Organization (PACDO); Poverty Alleviation Credit Trust; Prayer Palace Christian Centre Kibuye; Protecting Families against HIV/AIDS (PREFA); Rakai Children Trust; Rakai Community Strategy for Development (RUCOSDE); Redeemed Bible Way Church Organization; Riamiriam Moroto Nakapiripiri Civil Society Network; Ruhama Bee Keeping Group; Rural Initiative for Community Empowerment; Rural Initiatives Development Foundation (RIDF); Rural Productivity for Development Africa; Rushenyi Youth Drama Actors; Rushooka Orphans Education Centre; Rwenzori Agriculture Diversification Promotion Organization; Rwenzori Information Centre (RUCNET); Rwenzori Organization for Children Living Under Difficult Circumstances; Rwenzori Peace Bridge of Reconciliation; Rwoho Bakayara Twimusyane Tukore; Samaritan Partners for Development; Saving and Credit Society; Single Parents Association of Uganda; Small World Counselling Health Education Association; Soroti District Association of NGOs/CBOs Network; Soroti Rural Development Agency; South Eastern Private Sector Promotion Enterprise Limited; Spiritual Assembly of Uganda; St. Francis Tailoring Helper Programme; Sustainable Agriculture Society of Kasese; Sustainable Agriculture Trainers Network; Talent Calls Club; Tecwaa Child and Family Project Bweyale-Masindi; Temele Development Organization (TEMEDO); The Aged Family Uganda; The Forestry College at Nyabeyya; The Modern Campaign against Illiteracy; The Organization for the Emancipation of the Rural Poor; The Uganda Reach the Aged Association; The United Orphans Association; The Youth Organization for Creating Employment; Tirinyi Welfare Circle; Tororo Civil Society Network; Tororo District NGO Forum; Trinita Rural Integrated Community Development Association; Tripartite Training Programme; Triple B Kasese Community; Tukole Women's Group; Tusubira Health and Research Foundation; Twezimbe Rural

Development Organization; Uganda Change Agent Association; Uganda Christian Prisoners Aid Foundation; Uganda Church Women Development Centre; Uganda Coalition for Crisis Prevention (UCCP); Uganda Development Initiatives Foundation; Uganda Environmental Education Foundation; Uganda Environmental Protection Forum (UEPF); Uganda Gender Resource Centre; Uganda Human Rights Activists; Uganda Indigenous Women's Club; Uganda Joint Action for Adult Education; Uganda Martyrs Parish; Uganda Media Women's Association; Uganda Mid Land Multipurpose Development Association; Uganda Mid Land Multipurpose Development Foundation; Uganda National Action on Physical Disabilities (UNAPD); Uganda Orphans Rural Development Programme; Uganda Project Implementation and Management Centre (UPIMAC); Uganda Restoration Gospel Churches Organization; Uganda Rural Development and Training Programme; Uganda Rural Self Help Development Promotion (SEDEP); Uganda Support for Children and Women Organization; Uganda Women Foundation Fund; Uganda Women Tree Planting Movement; Uganda Women's Finance and Credit Trust Limited; Uganda Women's Welfare Association; Uganda Women's Effort to Save Orphans; Uganda Young Men's Christian Association; Uganda Youth Anti AIDS Association; UN Association of Uganda; United African Orphanage Foundation; United Humanitarian Development Association; United Orphanage School; Urban Rural Environment Development Programme; Victoria Grass Root Foundation for Development; Voluntary Service Team Mubende; Voluntary Services Overseas; Voluntary Services Trust Team; Volunteer Efforts for Development Concerns; Vredeselanden Coopibo-Uganda; Wakiso Environment Conservation and Development Initiative; Wera Development Association; Women Alliance and Children Affairs; Women Together for Development; World Learning Inc; World Light Caring Mission Initiative; Youth Alliance in Karamoja (YAK); Youth Development Foundation; Youth Development Organization - Arua; Youth Initiative for Development Association; Youth Organization for Social Education and Development

• **UNIÓN EUROPEA:**
European Solidarity Towards Equal Participation of People (EUROSTEP),
admin@eurostep.org,
ssotcker@eurostep.org, www.eurostep.org

• **URUGUAY:**
Social Watch Secretariat,
socwatch@socialwatch.org,
www.socialwatch.org;
Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR); CNS Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía; Instituto del Tercer Mundo (ITeM); Instituto Cuesta Duarte PIT-CNT; Mujer y Salud en Uruguay (MYSU)

• **VENEZUELA:**
Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (PROVEA),
provea@derechos.org.ve,
www.derechos.org.ve

• **VIETNAM:**
VUFO-NGO Resource Centre,
director@ngocentre.org.vn,
www.ngocentre.org.vn
Animals Asia Foundation; ActionAid Vietnam; Agricultural Cooperative Development International / Volunteers in Overseas Cooperative Assistance; Adventist Development and Relief Agency in Vietnam; Aide et Action International in Vietnam; Academy for Educational Development; Australian Foundation for the Peoples of Asia and the Pacific; Aida Ayuda, Intercambio y Desarrollo; Alianz Mission e.V.; American Red Cross; Union Aid Abroad APHEDA; The Atlantic Philanthropies; Australian Volunteers International; Bread For The World; BirdLife International in Indochina; Bremen Overseas Research and Development

Association; CARE International in Vietnam; Caritas Switzerland; Christian Blind Mission; Centre for International Studies and Cooperation; Center for Educational Exchange with Vietnam of the American Council of Learned Societies; CESVI Fondazione Onlus; CHF - Partners in Rural Development; Children's Hope In Action; ChildFund in Vietnam; Compassion International; Clear Path International; Catholic Relief Services; Challenge to Change; Church World Service; Danish Deming Group; DKT International in Vietnam; Development Workshop France; Enfants&Development; Eau Agriculture Santé en milieu Tropical au Vietnam; Eye Care Foundation; Education for Development; East Meets West Foundation; Environment and Development in Action; Friedrich Ebert Stiftung; The Fred Hollows Foundation; Family Health International; Foundation for International Development/Relief; Fundacion Promocion Social de la Cultura; Global Community Service Foundation; Good Neighbors International; German Red Cross - Vietnam Country Office; Research and Technological Exchange Group; Global Ventures, Inc.; Habitat for Humanity Vietnam; Hagar International in Vietnam; HealthBridge Foundation of Canada (formerly PATH Canada); Heifer International Viet Nam; HELVETAS, Swiss Association for International Cooperation; HUE HELP; Holt International Children's Services; Handicap International Federation; Handicap International Belgium in Vietnam; Helen Keller International-Vietnam; International Development Enterprises; Institute of International Education; Lien Aid; LCMS World Mission; Loreto Vietnam Australia Program; Mines Advisory Group; Maryknoll; Mennonite Central Committee; Medical Committee Netherlands Vietnam; Medecins du Monde France; Medical, Education, Development Resources, International Exchange; Maltesser International; Management Sciences for Health; Marie Stopes International in Vietnam; Nordic Assistance to Vietnam; NGO Fontana; The Norwegian Mission Alliance Vietnam; Norwegian People's Aid; Oxfam Great Britain; Oxfam Hong Kong; Oxfam Quebec; ORBIS International; Operation Smile Vietnam; Oxfam Solidarity Belgium; Pact; Partage; Program for Appropriate Technology in Health; Population Council in Viet Nam; Prosperity Initiative C.I.C.; Pathfinder International Vietnam; Plan in Vietnam; Pearl S. Buck International Vietnam; Population Services International, Vietnam; PeaceTrees VietNam; Rosa Luxemburg Stiftung; Room to Read; Rutgers WPF; Save the Children in Vietnam; Saigon Children's Charity; Netherlands Development Organisation SNV; Samaritan's Purse International Relief; Spanish Red Cross; The Asia Foundation; Terre des hommes Foundation - child relief (Lausanne, Switzerland); Triangle Generation Humanitaire; Vredeselanden - VECO Vietnam; Volunteers for Peace Vietnam; Volunteers In Asia; Vietnam Assistance for the Handicapped; Voluntary Service Overseas in Vietnam; Vietnam Veterans of America Foundation; Vietnam Veterans Memorial Fund; Vets With A Mission; World Concern Vietnam; Woolcock Institute of Medical Research Vietnam; The William J. Clinton Foundation; World University Service of Canada; World Vision International - Vietnam; Worldwide Orphans Foundation; Xin Chao Kinderhilfe Vietnam; Youth With A Mission, Mercy, Relief and Development Asia.

• **YEMEN:**
Human Rights Information and Training Center,
hrite@y.net.ye, www.hritc.net

• **ZAMBIA:**
Women for Change (WFC),
wfc@zannet.zm, www.wfc.org.zm;
Basic Education Teachers Union of Zambia (BETUZ); Zambia Institute of Environmental Management (ZIEM); Non-Governmental Coordinating Council (NGOCC); 2410; Gallant Youth of Zambia

Los *Cuadernos Ocasionales* abordan temas relevantes para los miembros de la red de Social Watch, y son utilizados como una herramienta de empoderamiento de la sociedad civil.

SW / CUADERNOS OCASIONALES / 07

MÉXICO, CENTROAMÉRICA Y LA SOCIEDAD CIVIL DESAFÍOS EN COMÚN

Derechos humanos, desarrollo sustentable

Social Watch es una red de organizaciones sociales que lucha por erradicar la pobreza y las causas de la pobreza, con el fin de asegurar una distribución equitativa de la riqueza y la realización de los derechos humanos. Nos comprometemos con la justicia social, económica y de género y enfatizamos el derecho de todas las personas a no ser pobres.

Social Watch exige a los gobiernos, el sistema de Naciones Unidas y las organizaciones internacionales que rindan cuentas acerca del cumplimiento de los compromisos nacionales, regionales e internacionales para erradicar la pobreza.

Hecho posible gracias al apoyo de la Unión Europea, Oxfam Novib y la Coalición Flamenca para la Cooperación Norte-Sur – 11.11.11

